CARTAS AL PRESIDENTE CÁRDENAS

Isidro Fabela

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA INEHRM

CARTAS AL **PRESIDENTE CÁRDENAS**

BIBLIOTECA **INEHRM**





SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

CARTAS AL PRESIDENTE CÁRDENAS

Isidro Fabela

MÉXICO 2020

Portada: Isidro Fabela y miembros de la Sociedad de Naciones,
1938. Fotomecánico Acervo INEHRM.

Ediciones impresas:
Primera edición, Offset Altamira, 1947

Ediciones en formato electrónico
Primera edición, INEHRM, 2020.



ISBN: 978-607-549-177-6

HECHO EN MÉXICO.

ISIDRO FABELA

CARTAS AL PRESIDENTE CARDENAS



MEXICO
1947

ADVERTENCIA

Este libro, escrito de 1937 a fines de 1939, debió haber sido publicado por esta Editorial a mediados del año de 1945, época en la que el autor, don Isidro Fabela, nos cedió los derechos respectivos para publicar la primera edición de su obra.

Circunstancias ajenas a nuestra voluntad no nos permitieron dar a la luz pública las **"Cartas al Presidente Cárdenas"** sino hasta ahora, en que haciendo uso de nuestros derechos debidamente adquiridos, las damos a la publicidad.

México, D. F., abril de 1947.

Los Editores.

PROLOGO

A FINES del año de 1936 —y después de conversaciones que sobre el particular habíamos tenido— el señor General don Manuel Avila Camacho, a la sazón Secretario de la Defensa Nacional, me manifestó que estando vacante nuestra representación diplomática ante la Sociedad de las Naciones, tenía el encargo del señor Presidente, don Lázaro Cárdenas, de ofrecerme en su nombre el puesto de Delegado Permanente de México en Ginebra.

No existiendo en el servicio exterior mexicano ninguna plenipotencia que me interesara tanto como aquélla, acepté desde luego el honroso ofrecimiento, aprovechando la ocasión para explicar a mi expresado buen amigo, que esa oportunidad me permitiría demostrar al señor Gral. Cárdenas mis buenos deseos de servir a su Gobierno, ya que circunstancias graves no me habían permitido asis-

tir poco antes a la Conferencia de Buenos Aires para la que fuí designado como uno de los embajadores que integrarían la Delegación mexicana (1).

Al tercer día de mi entrevista con el General Avila Camacho fuí llamado al Palacio Nacional. El señor Presidente de la República me esperaba en su despacho.

Yo no tenía el honor de conocer personalmente a don Lázaro Cárdenas. Su presencia me impresionó vivamente: tenía la severa dignidad del cargo; en su gesto y en sus palabras aparecía lo que era, el Presidente de la nación mexicana; sus maneras no revestían afectación ni sus frases rebuscamiento. Su naturalidad tenía la sencillez de un vigoroso carácter. Su palabra era lenta y parca: expresaba su pensamiento con frases precisas y desnudas de toda retórica. Por sus preguntas oportunas comprendí que deseaba conocer, como era lógico, mi criterio político in-

---

(1) Nombrado Embajador Extraordinario para la "Conferencia de la Consolidación de la Paz" de Buenos Aires, en unión de los señores doctor don Francisco Castillo Nájera y licenciados don Alfonso Reyes, don Manuel Sierra y don J. M. Alvarez del Castillo, renuncié al cargo de referencia por causas de fuerza mayor, no sin antes entregar amplios *memoránda* que me habían sido encargados para consulta de nuestra Delegación y que constituyeron la base de mis siguientes obras: 1) "Neutralidad" (Estudio Histórico, Jurídico y Político. La Sociedad de las Naciones y el Continente Americano ante la Guerra de 1939-1940), publicado por la Biblioteca de Estudios Internacionales. México, 1940. 2) "La Doctrina Drago", editado por la Secretaría de Educación Pública en la "Biblioteca Enciclopédica Popular" (Núm. 131, Nov. 1946). 3) "La Doctrina Carranza", obra inédita.

ternacional, el que le expuse con toda franqueza. Me escuchó con atención; su mirada clara y penetrante y su serenidad impasible denotaban que tenía esta considerable cualidad del buen estadista: sabía escuchar y sabía también auscultar el espíritu de su interlocutor.

Yo, a mi vez, queriendo penetrar en su pensamiento, le consulté su parecer sobre ciertas cuestiones de las más importantes y actuales que habrían de servirme para normar mi conducta diplomática. Sus respuestas inmediatas y concretas, así como los fondos de nuestra larga conversación, cuyo interés se acentuó para mí de momento a momento, me dieron a conocer cuáles eran sintéticamente las ideas del señor Presidente Cárdenas, concretadas en los siguientes postulados:

I.—México es y deberá seguir siendo un Estado fiel a la Sociedad de las Naciones.

II.—México cumplirá estricta y puntualmente el Pacto de la Liga.

III.—México ha reconocido y reconoce como inalienable el principio de no-intervención.

IV.—Como consecuencia de lo anterior, México se constituirá, en todo momento que sea necesario, en defensor de cualquier país que sufra una agresión exterior de cualquiera potencia.

V.—Específicamente en el conflicto español, el Gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de las Naciones, agredido por las potencias totalitarias, Alemania e Italia, tiene derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del Pacto.

VI.—El Gobierno mexicano no reconoce ni puede reconocer otro representante legal del Estado español que el Gobierno republicano que preside don Manuel Azaña.

VII.—En el caso de Etiopía, México reconoce que ese Estado ha sido víctima de una agresión a su autonomía interna y a su independencia de Estado soberano por parte de una potencia imperialista. En consecuencia, la Delegación de México defenderá los derechos abisinios en cualesquiera circunstancias en que sean o pretendan ser conculcados.

VIII.—En términos generales, México ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos. Consecuentemente, la representación de México en Ginebra deberá ser intransigente en el cumplimiento de los

pactos suscritos, en el respeto a la moral y al derecho internacional y específicamente en el puntual cumplimiento del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

* * *

El señor Presidente Cárdenas, en sus instrucciones verbales me recomendó especialmente el caso de España, en el que su Gobierno, apegándose estrictamente a los derechos y deberes de aquel Estado miembro de la Liga, no sólo se había constituído en defensor moral del Gobierno republicano, sino que, interpretando lealmente el Pacto en su letra y en su espíritu, había prestado su modesta ayuda material, consistente en armas y pertrechos de guerra, al régimen constitucional del Presidente Azaña.

* * *

Antes de despedirme del señor Gral. Cárdenas le pregunté si me autorizaba para escribirle directamente, a fin de darle a conocer el desarrollo de los acontecimientos internacionales cada día más graves en Europa, así como mis puntos de vista respecto a los problemas que se presentaran en la Sociedad de las Naciones.

El señor Presidente me contestó que me autorizaba para ello, y que le sería grato re-

cibir mis cartas; agregándome que él también, por su parte, me escribiría personalmente cuando así lo estimara oportuno para darme instrucciones específicas, independientemente de las que recibiría de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

* * *

No tardó mucho en escribirme el señor General Cárdenas, pues al llegar a París, rumbo a Ginebra, a principios del año de 1937, recibí del señor Presidente la carta que transcribo en este prólogo por considerarla de sumo interés, ya que en ella, de una manera precisa y concluyente, me puntualizaba su criterio político, moral y jurídico respecto al entonces palpitante problema internacional de España.

Aquella carta decía textualmente:

"México, 17 de febrero de 1937.
"Sr. Lic. Isidro Fabela,
"Delegado de México.
"Ginebra, Suiza.

"Muy estimado señor Licenciado y fino amigo:

"Como complemento de la conversación que tuve el gusto de celebrar con usted antes de su partida y como orien-

tación para las pláticas que pueda usted tener en Francia, así como para sus gestiones en Ginebra en virtud de la comisión que le ha sido confiada, creo conveniente atraer su atención sobre el espíritu de absoluto desinterés y de irreprochable lealtad internacional con que el Gobierno de México ha procedido y procede en lo que respecta al actual conflicto de España. Es posible que —dada nuestra ausencia del Consejo de la Sociedad de las Naciones— la forma en que dicho conflicto sea tratado en la Liga, no haga indispensable una exposición detallada de usted sobre la materia; pero, si el caso llegara a presentarse, sería necesario explicar con precisión el alcance real de nuestra conducta, la cual, a nuestro juicio, es la que deberían haber observado todos los países.

"Conviene, ante todo, hacer ver hasta qué punto la actitud de México en relación con España no se encuentra en contradicción con el principio de "no intervención". Esta frase, muy utilizada en la actualidad por la diplomacia europea y por la política interamericana, ha venido a recibir, como consecuencia de las complicaciones internacionales suscitadas por la rebelión española, un contenido ideológico muy diferente del que orientó, por ejemplo, a la Delegación mexicana que

concurrió a la reciente Conferencia de Paz de Buenos Aires, al proponer a la aprobación unánime de las Repúblicas de nuestro Continente el Protocolo Adicional a la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados firmada en Montevideo en 1933.

"Bajo los términos "no intervención" se escudan ahora determinadas naciones de Europa, para no ayudar al Gobierno español legítimamente constituído. México no puede hacer suyo semejante criterio, ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta —pero no por eso menos efectiva— para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por lo tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir.

"Otro de los conceptos que ha cobrado particular connotación con motivo de la situación española, es el de la neutralidad internacional. México, al adherirse en 1931 al Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones, tuvo muy en cuenta el carácter generoso de su Estatuto, del que puede decirse que una de las conquistas jurídicas más importantes ha sido la de establecer una clara separación —en caso de posibles conflictos— entre los Es-

tados agredidos, a los que se proporciona todo el apoyo moral y material que las circunstancias hacen indispensable, y los Estados agresores, para los cuales se fija, al contrario, un régimen de sanciones económicas, financieras, etc. La justificación de esta diferencia, plausible en lo que concierne a los conflictos que puedan surgir entre dos Estados libres y soberanos, se pone aun más de manifiesto en lo relativo a la lucha entre el Poder constitucional de un Estado y los rebeldes de una facción apoyada visiblemente —como en el caso de España— por elementos extraños a la vida y a las tradiciones políticas del país.

"La ayuda concedida por nuestro Gobierno al legítimo de la República española es el resultado lógico de una correcta interpretación de la doctrina de "no intervención" y de una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional que son la base más sólida de la Liga. A este respecto procede recordar que la ayuda material a que aludo, ha consistido en poner a disposición del Gobierno que preside el señor Azaña, armas y parque de fabricación nacional y sólo ha aceptado servir de conducto para la adquisición, con destino a España, de material de guerra de procedencia extranjera en aquellos casos en que las autori-

dades del país de origen —conociendo la finalidad de la compra— manifiesten en forma clara su aquiescencia y den, de acuerdo con los procedimientos normales, los permisos reglamentarios.

"Al participar a usted que de la presente carta he enviado una copia a la Secretaría de Relaciones, ya que, cuando sea necesario, habrá usted de solicitar de dicha dependencia las instrucciones relacionadas con la participación de nuestro país en los trabajos de la Sociedad de las Naciones, aprovecho la oportunidad para desear a usted el mejor éxito en el desempeño de su cargo y quedo suyo, afectísimo amigo y atento seguro servidor,

Lázaro Cárdenas."

Mi respuesta al histórico y valioso documento anterior fué la primera de las veintidos cartas que escribí al señor Presidente Cárdenas durante el tiempo que representé a nuestra patria ante la Sociedad de las Naciones.

Como epílogo de este libro inserto otra carta del señor Gral. Cárdenas, carta-abierta publicada por los diarios de la ciudad de México en septiembre de 1937, y que el Ejecutivo me dirigiera con motivo de mi intervención en la Asamblea de la Liga al discutirse el caso español.

Las dos misivas se complementan y por eso las publico, pues ellas definen la política internacional del señor Presidente Lázaro Cárdenas.

CARTA NUM. 1

Ginebra, 17 de mayo de 1937.

Sr. General de División don Lázaro Cárdenas, Presidente de la República.

Estimado Sr. Presidente y distinguido amigo. (1)

Al llegar a París, el mes de marzo, me entregaron su carta de febrero 17, que contesté inmediatamente por cable en estos términos:

"RECIBI SU CARTA. ACORDARE MIS ACTOS CON SUS JUSTAS RESOLUCIONES. ESCRIBIRE GINEBRA. RESPETUOSAMENTE."

Después de esta respuesta quise, intencionalmente esperar que pasara el tiempo necesario para enterarme de los múltiples asuntos de la Delegación Permanente a mi cargo, estudiar los problemas internacionales que más interesan al Gobierno que usted preside, y conocer el medio en que habré de desarrollar mis actividades, para después tener el honor de escribirle. Por esas causas hasta ahora me permito dar a usted mis primeras impresiones de Ginebra.

Ante todo, señor Presidente, le agradezco que me haya escrito para darme sus puntos de vista personales respecto a la cuestión de España. Siendo usted, como Primer Magistrado de la República, el directamente responsable de la política exterior de nuestro país, es indispensable para los

---

(1) En las demás cartas se suprime el tratamiento, que era generalmente el mismo.

agentes diplomáticos mexicanos, y singularmente para el Delegado en Ginebra donde se concentra la atención mundial internacional, conocer sus ideas para mejor interpretarlas y poder armonizar nuestras actividades con los propósitos del Ejecutivo.

Con la autorización que tengo de usted y por creer que así cumplo un deber oficial y de amistad hacia su persona, le escribiré, señor General, cada vez que yo considere útil o necesario que usted tenga mis informaciones directas. Al escribirle lo haré expresándole mi pensamiento con toda franqueza, pues considero que el diplomático, que con su Gobierno y con su Presidente no procede con libertad de criterio, ni es un eficaz funcionario ni dará prueba de leal adhesión a su Primer Mandatario.

La política de usted en el caso de España, me parece en todos sus puntos, apegada a la justicia y ética internacionales, al Derecho de Gentes y a la fe de los tratados.

Esos puntos se refieren a la llamada "no intervención", a la "neutralidad" y a la ayuda material al Gobierno legítimo que preside el señor Azaña.

NO INTERVENCION.—Tiene usted razón cuando me dice en su carta: "Bajo los términos "no intervención" se escudan ahora determinadas naciones de Europa para no ayudar al Gobierno español legítimamente constituído"; y cuando agrega: "México no puede hacer suyo semejante criterio ya que la falta de colaboración con las auto-

toridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta —pero no por eso menos efectiva— para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir".

En efecto, el Comité de Londres es lo contrario de lo que dice ser, pues en realidad es un **Comité de Intervención,** que al decretar el embargo de armas para los dos bandos en lucha, interviene en los asuntos interiores y exteriores de España, arrebatándole al Gobierno constitucional su derecho legítimo de armarse en el extranjero, con grave perjuicio de su situación interna.

Tal intervención es absolutamente arbitraria porque coloca en pie de igualdad al Gobierno y a los rebeldes, otorgando a éstos una beligerancia ilegal; beligerancia que **de jure y de facto** priva al Gobierno de un derecho que le correspondía; mientras que, a los facciosos, les suprime aquéllo a lo que tenían derecho; y ésto aparentemente porque sería ingenuo creer que Alemania e Italia cumplan a la letra y en su espíritu las obligaciones que han contraído con el Comité de Londres, mientras que sí podrá creerse en el cumplimiento de la vigilancia militar que ejercen en el Cantábrico y las fronteras lusitanas, Inglaterra y Francia.

Por desgracia, señor Presidente, este absurdo estado de cosas ha sido legitimado por las propias autoridades de Valencia. En la 17a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el señor Alvarez del Vayo, después de

manifestar con justeza que la fórmula de **no intervención** era una **monstruosidad jurídica**, hizo en seguida esta no apropiada declaración contradictoria: "Nosotros aceptaríamos una política rigurosa de no intervención"; advertencia que se realizó en la sesión extraordinaria del Consejo de la Liga (12 de diciembre de 1936) al aceptar el proyecto de resolución que vino a reconocer oficialmente, por parte de dicho Consejo, al Comité de Londres.

El error sube de punto si se examina cuidadosamente los considerandos del acuerdo, cuya traducción tengo el honor de acompañarle adjunta.

Primero invoca el Consejo el artículo once que se refiere a que "toda guerra o amenaza de guerra que afecte directamente o no a uno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad toda entera"; por supuesto refiriéndose a las guerras internacionales y con el obligatorio fin de ayudar al Estado respectivo; y después agrega, que "esta buena inteligencia debe mantenerse sin referirse al régimen interior de los Estados". Después, invocando asimismo el deber que incumbe a todo país de respetar la integridad territorial y la independencia política de otro, afirma "que todo Estado está en la obligación de abstenerse de intervenir en los negocios interiores de otro". Y concluye, que como el Comité de No Intervención se inspira en esos principios, recomienda a los miembros de la Liga, representados en dicho Comité, "tomar las medidas apropiadas para asegurar sin dilación un control eficaz en la ejecución de tales compromisos".

Lo que quiere decir, que España, al suscribir tal convenio, renunció voluntariamente a los derechos que le conceden los artículos 10, 11 y demás relativos del Pacto, aceptando como cierta la inexactitud palmaria de que las potencias asociadas no deben intervenir en el caso de España porque allí se desenvuelve una guerra civil, cuando todo el mundo sabe que en España existe una guerra internacional, y así lo declaró Alvarez del Vayo públicamente cuando dijo: "La guerra está allí: la guerra internacional sobre el suelo español" (95a. sesión extraordinaria del Consejo).

Es decir, señor Presidente, que en el mismo momento en que España era víctima de una agresión exterior por parte de Italia y Alemania, agresión que daba a España plenos derechos para pedir y obtener la ayuda de todos los miembros de la Liga en contra de sus agresores, acepta el absurdo de que la guerra es exclusivamente civil, y que de consiguiente la Sociedad de las Naciones no puede intervenir en el caso. Porque así es: el Pacto no hace referencia a las guerras civiles como una prueba de que la Sociedad reconoce el derecho a todos los Estados de regir libremente sus destinos interiores.

Tadavía más, el señor Presidente Azaña, en su discurso de 21 de enero último, pronunciado en Valencia, ratificó la actitud del Gobierno sobre el asunto de tan largo alcance diciendo: "Para limitar la guerra, el Gobierno de la República ha aceptado sacrificios respecto a sus derechos... Se ha plegado a la inspección o control de la importación

de armas en España. Nosotros hemos sostenido siempre el principio de la intangibilidad del derecho de un Gobierno legítimo, a comerciar con otros países. Nosotros mantenemos este principio. Pero se nos dice: "Conviene para la paz internacional, no mostrarse demasiado intransigentes" y nosotros hemos transigido".

Es seguro que la presión de Inglaterra y Francia sobre el Gobierno de Azaña ha de haber sido tremenda, para obligarlo a aceptar semejantes resultados; es posible aun que las maniobras ejercidas contra el Gobierno legítimo, hayan llegado hasta las amenazas para conseguir su objeto. De todas maneras, señor General, yo abrigo la convicción de que las supremas autoridades españolas cometieron un grave error sacrificando sus principios; porque esos principios constituían su principal fuerza ante la Sociedad de las Naciones; y porque esos principios no son de los gobernantes, sino del pueblo y cuando se trata de defender los derechos de la nación, antes se debe ir al sacrificio que transigir sobre ellos.

Es claro que los señores Azaña y Alvarez del Vayo obraron así obligados por las circunstancias y con el más acendrado y angustioso de los patriotismos, lo cual quiere decir que procedieron con la mejor buena fe... pero equivocadamente.

Con tales antecedentes, la actitud de México, marcada por usted, resulta más noble y gallarda. México, contra el mundo entero, y aun contra la misma España, defiende la integridad y el cumplimiento del Pacto y enarbola los principios en

él contenidos al no aceptar, **urbi et orbi,** al Comité de No Intervención.

Es interesante que usted conozca el muy inteligente juicio que sobre este tema emitió el considerable periódico de París "La Tribune des Nations". Dijo lo siguiente a propósito de mis declaraciones del 22 de abril:

"Se recordará que después de haber criticado con mucha vehemencia la política de no intervención, el Gobierno Republicano Español acabó por admitir la conveniencia de la iniciativa francesa... Se puede consiguientemente estimar que el Gobierno Mexicano defiende la causa del Gobierno Republicano con más obstinación e intransigencia como no lo han hecho los portavoces autorizados del Gobierno de Valencia. Los dirigentes españoles no pueden colocarse sobre el terreno del derecho puro. A ellos les importa mantener y consolidar sus relaciones diplomáticas con las grandes democracias europeas, Francia y la Gran Bretaña. Ellas deben mostrarse más conciliantes y más comprensivas; ellas deben tener en cuenta los intereses vitales de las grandes potencias".

México es mucho más libre. Por su situación geográfica está al margen de las amenazas que la crisis española hace pesar sobre Europa. Ya otras potencias habían señalado, desde que se inició la política de no intervención, los peligros que podía significar para la S.D.N. un precedente tan peligroso. La gran voz de Titulesco el día en que Rumanía aportó su adhesión a la iniciativa francesa, recordó que el caso de España debía cons-

tituir "un caso particular que no puede crear un precedente y que no implica la obligación de reconocer el principio de que un gobierno legal no puede obtener, cuando lo pida, la ayuda de otro gobierno contra una rebelión". La misma reserva fué también formulada por otros gobiernos de la Pequeña Entente y de la Entente balcánica.

Y concluía con este categórico juicio que enmarca en una síntesis la política de Europa y la nuestra:

"Los gobiernos europeos, cualquiera que sea su deseo de mantener intacta la autoridad del Pacto de la S.D.N., han debido adherirse a la política de no intervención. Era preciso detener un peligro inmediato. México puede mantener, a pesar de todo y contra todos, el principio absoluto de la legalidad internacional. Tarea ingrata, pero cuan noble la de recordar el espíritu y la letra del Pacto a aquéllos que deben plegarse a las necesidades cotidianas de una política de contemporización y de prudencia. Más de un hombre de Estado, obligado a sostener la no intervención simpatizará secretamente con la fiera intransigencia de México".

Este sereno juicio que trata de justificar la política europea y rinde homenaje a la recta actitud de México, es el mejor elogio para usted.

NEUTRALIDAD. — En cuanto al concepto de "neutralidad" aplicado al caso español, me expresa usted un juicio que tuve muy en cuenta al hacer mis declaraciones citadas. "El Pacto, dice usted, establece una clara separación entre los Es-

tados agredidos, a los que se proporciona todo el apoyo moral y material que las circunstancias hacen indispensable, y los Estados agresores, para los cuales se fija, al contrario, un régimen de sanciones económicas, financieras, etc.". Por eso decía yo al respecto, "...la llamada no intervención que se ha tratado de aplicar en el caso de España sería admisible, eventualmente, si la neutralidad pudiera ser previamente decretada y como una consecuencia de esta neutralidad; pero los miembros de la Sociedad de las Naciones no deben ser neutrales ante la agresión de que es víctima España, no sólo porque ellas tienen el deber de respetar y mantener la integridad territorial y la independencia de los demás miembros, sino también porque se trata "de una guerra que interesa a la Sociedad toda entera" (conforme al artículo 11). En consecuencia —agregaba yo— las reglas de la neutralidad y sus derivados, como la no intervención, podrían, de acuerdo con el Derecho Internacional, ser invocados quizá por los Estados no pertenecientes a la Sociedad de las Naciones, pero no por los coasociados, pues España tiene todos los títulos jurídicos para recibir —en la persona de su Gobierno legal— todo el apoyo de los Estados miembros de la Liga".

En realidad los compromisos contraídos en el Pacto son de tal naturaleza que, técnicamente, han disminuído su importancia a la noción de la neutralidad. En efecto, conforme a ese tratado multilateral, al surgir un conflicto bélico entre algunos

de sus miembros, los demás no pueden, no deben permanecer neutrales.

Los artículos 10, 11, 12, 13, 15 y 16, establecen las disposiciones aplicables para los casos en que un coasociado recurra a la guerra. Si tal hace, se considerará, **ipso facto,** como si hubiese cometido un acto bélico contra todos los demás. Y entonces, dice el artículo 16, los demás Estados "se comprometen a romper inmediatamente todo tratado comercial o financiero con él, a prohibir toda relación de sus respectivos nacionales con los del Estado que haya quebrantado el Pacto, y a hacer que cesen todas las comunicaciones financieras y comerciales o personales entre los nacionales de dicho Estado y los de cualquier otro Estado, sea o no miembro de la Sociedad".

En una palabra, cuando un país de la Liga recurre a la guerra, los demás que la integran **no deberán ser neutrales,** sino parciales en la contienda, ya que, por lo menos, deberán romper sus relaciones mercantiles con el beligerante.

Todas estas obligaciones y sanciones son precisamente las que Inglaterra y Francia han evitado que se cumplan, y con ellas veinte naciones más que se adhirieron al Convenio de no intervención, bajo la falsa base de partida de que en España sólo existe una guerra civil y no hay ninguna agresión exterior.

Claro está que en el fondo todos esos países al proceder así, sabían que no decían la verdad y que faltaban a sus deberes hacia España; pero lo que deseaban era evitar una nueva conflagra-

ción europea. Por eso sacrificaron al Gobierno español no dándole oportunamente la ayuda que pudo muy bien haberlo salvado, porque para eso hubiera sido necesario ser exactos y decir: que Italia y Alemania tienen sobre el suelo español cien mil soldados que violan la independencia y la integridad territorial de España, con flagrante violación del Pacto, y entonces, decretar las sanciones correspondientes y aprestarse a la lucha; lo que habría acarreado la tan temida guerra europea, según los iniciadores de la política no intervencionista. Idea que no comparto, pues al contrario, yo estimo que si en el momento oportuno y preciso, cuando Italia comenzó a invadir la Península, España pide al Consejo o a la Asamblea su intervención y la aplicación drástica del Pacto, y la Liga acepta y en seguida obra con energía y rapidez, Mussolini muy probablemente hubiera abandonado la partida y Hitler habría permanecido en prudente expectación.

Pero Francia y la Gran Bretaña tuvieron temor, un temor grave y explicable, no sólo por el pavoroso recuerdo de su última tragedia apocalíptica, sino porque parece ser que ninguna de las dos estaban militarmente preparadas para aceptar el riesgo eventual de una nueva lucha de proporciones ignoradas. Y prefirieron tomar el camino más fácil de pasar sobre el Pacto y sacrificar al Gobierno español.

Este caso nos confirma cuán distantes se encuentran a veces el Derecho y la Política, y qué

lejos está la Liga de las Naciones de cumplir todavía sus eminentes deberes constitucionales.

AYUDA AL GOBIERNO ESPAÑOL.—Respecto a la ayuda moral y material que el Gobierno de usted ha concedido al legítimo del señor Azaña, le informaré que nadie se ha atrevido a censurar públicamente la actitud de México, a mi juicio, porque desde el punto de vista jurídico es inatacable.

Estudiando este capítulo de nuestra política hacia España recordé la "Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles" suscrita en La Habana en 1928, por las veintiún Repúblicas de América, y decidí aprovechar su vigencia y su aplicabilidad para reforzar ante el mundo nuestra posición estrictamente legalista.

Por eso pedí la venia de la Superioridad para hacer mis declaraciones, que usted de fijo aprobó, y que en lo conducente expresan:

"La ayuda material que México imparte a España tiene fundamento perfectamente legal que podrían invocar los Estados americanos."

"En la Sexta Conferencia Inter-americana celebrada en La Habana en febrero de 1928, veintiún Estados del continente suscribieron una Convención en la cual dejaron claramente fijado su criterio y obligaciones hacia los contendientes en guerras intestinas. El artículo primero establece que "los Estados contratantes se obligan a observar las reglas siguientes respecto a una lucha

civil en otro de ellos: Prohibir el tráfico de armas y material de guerra, **salvo cuando fueren destinados al Gobierno,** mientras no esté reconocida la beligerancia de los rebeldes; caso en el cual se aplicarán las reglas de la neutralidad". Y como la beligerancia de los rebeldes no ha sido reconocida por México, no es el caso de aplicar las reglas de la neutralidad consistentes esencialmente en no prestar ayuda directa ni indirecta a las partes contendientes, sino al contrario, sostener y prestar ayuda, por todos los medios posibles, al gobierno legítimamente constituído y constitucional que no es otro que el del señor Azaña. Es cierto que España no suscribió dicha Convención, y que no podría por lo mismo reclamar sus beneficios; pero en cuanto a México, una vez que ese tratado vigente establece con claridad cuál ha de ser su política exterior en los casos de guerras civiles, no podría, sin ser inconsecuente consigo mismo, variar su criterio y aplicar, al Gobierno legítimo de España, otra norma jurídica que la que se comprometió a seguir eventualmente, en unión de las demás naciones americanas; con tanta mayor razón, cuanto que, para conseguir el propósito universal de establecer una jurisprudencia internacional precisa que cada Estado uniforme su conducta exterior. El Gobierno del señor Presidente Cárdenas, interpretando así la Convención de 1928, estima que su conducta hacia España es correcta; siendo de desearse que los demás firmantes de aquel instrumento encuentren justo tal criterio".

El "Journal des Nations", el importante y siempre erguido diario internacionalista de Ginebra, comentando nuestra singular actitud dijo, entre otras cosas (20 de abril):

"...todo lo que era preciso decir como miembro fiel de la Sociedad en lo que se refiere al aspecto internacional y de los problemas de derecho que ha planteado la guerra de España, ha sido desde luego enunciado por México." "...El desorden, en medio del cual se desarrolla esta verdadera crisis del Derecho internacional que vivimos después de algunos años es tal, que nos consideraríamos tentados de establecer este axioma: México es el único Estado miembro fiel al Pacto y respetuoso de su firma."

Refiriéndose a la mal llevada y traída "neutralidad", expresa el mismo cotidiano:

"Los artículos 10 y 11 del Pacto son interpretados y subrayados (en mis declaraciones). Los deberes que estos dos artículos prescriben son claros y perentorios. Tanto uno como el otro de estos artículos excluyen, frente a la agresión, la neutralidad, que el Pacto por lo demás ignora en su espíritu mismo, en lo que concierne a los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones."

Y en cuanto a nuestra referencia relativa a la Convención de La Habana, decía:

"El señor Isidro Fabela recuerda hoy una Convención caída tal vez en el olvido, en Europa, pero que más de la mitad de los Estados americanos, comprendiendo entre ellos a los Estados Unidos, han firmado y ratificado; la fracción III del artícu-

lo 1.º de esa Convención es un modelo en su género, por lo que sería de desearse que —el día en que la ficción diplomática de un control de fronteras de España comience— los diplomáticos que actúan en Londres, fuera del cuadro de la Sociedad de las Naciones, se inspiraran en ella..."

Y después de transcribir y apoyar nuestros conceptos, termina:

"México, en consecuencia, defiende y aplica no solamente el Pacto, sino también en la letra y el espíritu, las convenciones suscritas en las Conferencias Panamericanas y ratificadas por la mayoría de los dignatarios. Recordando esto, México presta un servicio considerable a la claridad dentro de la cual debe desarrollarse la organización de la paz. La reafirmación de los valores morales internacionales proporciona armas preciosas a la Sociedad de las Naciones que no conoce, ni se apoya por el momento, más que en esos valores."

Termino, señor Presidente, manifestándole que puede usted estar seguro de que sigo con el más ahincado interés el desarrollo del problema español, y de que con toda la pasión de que soy capaz defenderé la noble causa del Derecho y la Moral internacional de que usted se ha constituído en gallardo paladín, contra todo y contra todos, hasta ver la victoria de nuestra causa. Y puede usted también creer, señor General Cárdenas, que si el destino fuere transitoriamente adverso a la causa del verdadero pueblo español, que con tanto denuedo y fe defendemos, todavía entonces, y siem-

pre, estaría convencido de que defendimos con el más puro desinterés un ideal que forzosamente triunfará en España.

CARTA NUM. 2

Ginebra, 18 de julio de 1937.

Historia del Comité de No-intervención.—Idea inglesa aceptada por Francia.

Tal historia puede resumirse así:

Al estallar la rebelión en España, el Gobierno de Madrid quiso que el de Francia, de acuerdo con un tratado anterior de amistad y de comercio, le entregara inmediatamente determinada cantidad de armas y pertrechos de guerra, dándole instrucciones a su Embajada en París para que desde luego diera los pasos conducentes a ese efecto; pero desgraciadamente un **attaché** militar español, desleal a su Gobierno, publicó al día siguiente, y con profusión, en la prensa parisiense, unas declaraciones manifestando que él no estaba de acuerdo con la petición de su país, porque estaba seguro de que Francia no aceptaría dar a su Gobierno armas y municiones para que se destruyeran entre sí sus compatriotas.

El Gobierno francés, que conforme al tratado referido tuvo la obligación de suministrar el armamento y pertrechos que España pedía, y que además estaba en posibilidad y derecho de hacerlo, puesto que estaban destinados a un Gobierno legítimo con el que tenía las mejores relaciones, se alarmó y, por pronta providencia, no entregó desde luego las armas requeridas.

El primer ministro Blum, que simpatizó desde un principio con la causa del Gobierno del Presidente Azaña, provocó un Consejo de Ministros, en el cual el propio Blum y Auriol sostuvieron el criterio de que debía ayudarse al Gobierno constitucional, oponiéndose a tal idea Daladier, y en el fondo, el ministro de Negocios Extranjeros, Delbos.

Mientras tanto, los rebeldes ganaban terreno y el Gobierno de Azaña, desorientado y preocupado por la defensa militar de su causa, desatendió la cuestion internacional.

En vista del escándalo que habían producido las declaraciones del infidente **attaché** militar español, Blum se alarmó, pero como él y su Gabinete estaban decididos a ayudar a España, convinieron, el nuevo embajador de España, señor Alvaro de Albornoz, y el señor Blum, en que, para no llamar la atención de las potencias ni del pueblo francés, el aprovisionamiento de armas y el contrato correspondiente se harían por medio de un Gobierno amigo de entrambos que les mereciera confianza y aceptara intermediar en el asunto, resolviéndose de común acuerdo que ese país fuera México. Se cablegrafió a su Gobierno, señor Presidente, habiendo usted aceptado la idea para ayudar así a la causa de la ley y la democracia. Así se iba a hacer, pero habiendo cambiado de parecer, el señor Blum manifestó que, habiéndolo pensado mejor, creía preferible celebrar el contrato directamente con los españoles, pues de lo contrario aparecería que el servicio prestado a España se lo agradecerían a México y no a Francia;

y que, como su Gobierno tenía completo derecho y aun deber de ayudar al de Madrid, los contratos relativos se harían directamente, eliminando la intervención de México.

Como a pesar de las gestiones de la Embajada de España, Francia no tomaba una resolución decidida en el urgente asunto, Blum convocó una reunión de Gabinete, en la que, después de discutir mucho, se llegó a la determinación de que por deber internacional, por comunión de ideas con los republicanos españoles, por razones de ética y de derecho, Francia entregaría elementos de guerra al Gobierno de Azaña.

Los diplomáticos españoles en París siguieron insistiendo en el suministro de las armas prometidas, habiendo logrado por fin que se firmara un contrato, por lo pronto de quince millones de pesetas, en el cual se obligaba Francia a entregar a España, aproximadamente, unos treinta cañones, ochenta ametralladoras y varios millones de cartuchos, que desde luego se embarcarían en Marsella, donde estaban depositados.

El contrato se hizo rápidamente, habiéndose entregado a Blum un cheque por los quince millones de pesetas convenidos.

A pesar del contrato suscrito y del pago hecho por adelantado, pasaron los días y las autoridades de Marsella no entregaban las armas compradas, poniéndolas a disposición de los interesados, según arreglo, en un buque francés; ésto no obstante que el primer ministro había transmitido personalmente la orden respectiva a las autoridades de Marse-

lla para que las pusiesen urgentemente a disposición del Gobierno español.

Los días angustiosos seguían corriendo y las armas no se entregaban. Los representantes españoles, desesperados, no dejaban de dirigir notas y hacer visitas personales a Blum, a Auriol, a Daladier, etc., no habiendo logrado otra cosa que la afirmación repetida de que el asunto estaba arreglado, y la manifestación de que les extrañaba que todavía el barco no hubiese ya zarpado a su destino.

Por fin, cuando todos creían que las dificultades hasta entonces existentes se habían zanjado, el jefe del Gabinete, Blum, llamó al señor X a su domicilio particular y haciéndolo pasar a su alcoba, donde lo encontró en pijama, con el rostro completamente descompuesto y en un gesto de verdadera y angustiada desesperación.

Apenas vió a su amigo, Blum le dijo: "Mi situación es terrible. He llamado a usted para decirle que Francia no puede entregar armas a España; lo cual quiere decir que ni cumplimos con nuestro deber de amigos, ni hacemos honor a nuestra firma, ni a nuestra política..." Y continuando, agregó: "Ayer, el embajador inglés en París me vino a declarar, categóricamente, que si el Gobierno francés entrega armas al de España, Inglaterra guardará una neutralidad absoluta en cualquier conflicto que pudiera surgir con ese motivo."

El señor X se quedó aterrado. Blum, que no había dormido un minuto en toda la noche, agregó: "Van a decir horrores de mí, y tendrán razón,

pero tampoco puedo lanzar a mi patria a una aventura que pudiera acarrear otra tragedia espantosa. Francia no puede obrar por sí sola en la política internacional de Europa; necesita forzosamente ir de acuerdo con la Gran Bretaña."

Entonces fué cuando nació la idea de la no-intervención. Fué idea inglesa que Francia tuvo que aceptar y hacer suya.

El Gobierno francés, mortificado por su obligada actitud hacia España, quiso entonces tener el asentimiento del Gobierno de Madrid para que éste aceptara la fórmula de la no-intervención.

Era ministro de Relaciones en Madrid don Camilo Barcia. A él se dirigió la Embajada española pidiéndole instrucciones. Barcia aprobó el proyecto de no-intervención que le sometían Francia e Inglaterra. El señor Jiménez Asúa, que no tenía cargo diplomático en París (1), pero que sin embargo comprendió la trascendencia del momento y la necesidad de seguir protestando contra aquella arbiria decisión anglo-francesa, envió varias notas al Gobierno haciéndole notar su error y su injusticia. Pero todo fué inútil; el proyecto de no-intervención fué aceptado por Barcia, después por Alvarez del Vayo, el 12 de diciembre de 1936 en Ginebra, y más tarde por el Presidente Azaña, públicamente, en su discurso de Valencia en febrero de 1937.

Estando seguro de que estos antecedentes históricos le interesarán a usted, me permití dárselos

(1) Era ministro en Praga.

a conocer, porque ellos pueden servir para explicar muchas cosas que ni las Cancillerías, la prensa, ni el público pueden comprender.

CARTA NUM. 3

Ginebra, 27 de julio de 1937.

La situación de Europa en relación directa con el conflicto español se agrava de día en día, y por esa causa creo de mi deber informar a usted y darle mis opiniones sobre los acontecimientos que pudieran presentarse para que usted resuelva cuál deberá ser la actitud de México.

El fracaso del Comité de No-Intervención decidió a Inglaterra y a Francia a hacer un nuevo plan que formuló el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, señor Anthony Eden; plan que, a mi juicio, es de suma trascendencia porque demuestra las intenciones del Gobierno británico de ayudar al general F. Franco, provocando así la derrota del Gobierno legal de España. Digo esto porque la sola proposición de reconocer la beligerancia de los rebeldes pudiera indicar esas intenciones que, de parte del Reino Unido son comprensibles, ya que la toma de Bilbao por los facciosos interesa mucho a los ingleses, que deben conservar buenas relaciones con el gobierno que posea de hecho el territorio minero de Vasconia, de donde se abastecen, especialmente de fierro, muchas industrias británicas.

Esta idea inglesa de ayudar a Franco puede tener muy graves complicaciones, no sólo respecto de la misma Inglaterra, sino principalmente de Francia. En efecto, si los ingleses hacen triunfar la rebelión española darán, ipso facto, muy gran-

des ventajas a Italia y Alemania, las cuales quedarán, en España, habiendo adquirido derechos que después será muy difícil arrancarles; derechos que constituirán una hipoteca política y estratégica muy grave en el Mediterráneo sobre los intereses del Imperio Británico. Hasta ahora, y por muchos años, se había mantenido un **statu quo** en el Mediterráneo, que, asegurando a las grandes potencias sus colonias, su comercio internacional y sus posesiones estratégicas ya adquiridas, alejaba toda ambición y, de consiguiente, todo conflicto internacional entre esas naciones, esto es, Inglaterra, Francia e Italia, y secundariamente, Rusia, Turquía, España y, en general, los Estados costeros mediterráneos. Pero desde el momento en que la Italia de Mussolini quiso transformarse en vasto imperio colonial y conquistó la Etiopía, aquel **statu quo** del Mediterráneo forzosamente tenía que sufrir alteraciones que podrán ser profundas. De allí el peligro de la situación futura de Europa.

La Gran Bretaña, para conservar su vasto imperio en Africa, Asia y Oceanía, requiere la libertad completa que antes tenía en aquel mar interior, libertad que pueden restringirle Italia y eventualmente Alemania. Esto Inglaterra no puede tolerarlo a riesgo de menoscabar, más o menos intensamente, su imperio. Si las tropas italianas y alemanas no acatan el Plan Eden y no evacuan la Península ibérica, el conflicto habrá surgido, pues la posición estratégica de Gibraltar estará amenazada, no sólo por los ejércitos italoalemanes que se encuentran en España, sino por las forti-

ficaciones e instalaciones de cañones alemanes de gran alcance colocados en la costa marroquí. Esto sin contar con los dos nuevos campos de aterrizaje recientemente acondicionados en Mallorca, y el artillamiento de esta isla y la de Ibiza, pues a la fecha, según se asegura, España sólo controla, de las Baleares, la Isla de Menorca.

En cuanto a Francia la situación es todavía más grave, porque la permanencia de los ejércitos invasores extranjeros en España puede significarle, no solamente una seria amenaza para su imperio colonial, sino también para su tranquilidad e independencia nacional. Si las tropas de Hitler y Mussolini no acatan el Plan Eden, permaneciendo en territorio español, como es muy posible que suceda, entonces Francia quedará en situación delicadísima, amenazada por el norte por su eterna enemiga Alemania, y por el sur, por su aliada de ayer y enemiga de ahora, Italia. A esto habría que agregar que si los facciosos ganaran, Francia tendría, al otro lado de los Pirineos, un gobierno hostil a la democracia francesa, que quizá no durara mucho tiempo, pero que mientras existiera significaría para los franceses una espada de Damocles cernida sobre su tranquilidad interior y sobre su independencia exterior.

Esta situación de peligros futuros para la paz de Europa proviene de un error fundamental de Francia e Inglaterra: el de no haber seguido el camino legal y justo al iniciarse la rebelión española. En efecto, si en vez de inventar el malhadado Comité de No-Intervención, sencillamente,

como lo previene el Pacto de la Sociedad de las Naciones, en su artículo 10, los Estados miembros de la Liga deciden, como era su deber, ayudan a la España agredida por los ejércitos invasores de Italia y Alemania, y aplican las sanciones previstas por los artículos 16 y 17 contra los Estados, miembros o no miembros de la Sociedad, que atacan la integridad territorial y la independencia política de otro Estado miembro, como es España, entonces las circunstancias hubieran sido muy otras; Italia, no preparada todavía para la guerra, y Alemania, menos aún, no se habrían atrevido, de fijo, a enviar los formidables contingentes militares, aéreos, terrestres y marítimos, que han enderezado contra la democracia española. Pero, señor Presidente, hablando a usted con franqueza, Francia tuvo temor a la guerra; y más que eso, Francia no tuvo el estadista que esos momentos solemnes requería para obrar con habilidad, con energía y con audacia.

Por otra parte, y por desgracia, el Gobierno republicano no obró con la rapidez y eficacia necesarias para hacer valer la doble fuerza legal que le daba el Pacto de la Sociedad de las Naciones y el tratado de amistad y comercio celebrado no ha mucho con Francia.

Fueron pocas semanas las que transcurrieron entre el levantamiento fascista en España y el nacimiento del Comité de No-Intervención. Si en esas dos semanas la diplomacia española, con enérgica decisión actúa cerca del Quai d'Orsay para conseguir lo que tenía derecho a obtener, el en-

vío de pertrechos de guerra para el Gobierno de Azaña, y si Francia hubiera mandado antes que Inglaterra pudiera vetar sus resoluciones, esos pertrechos que estuvieron preparados en Marsella (como he explicado a usted en mi carta anterior), entonces, puesto en práctica por Francia el principio del artículo 10, otros Estados de la Liga, entre ellos Inglaterra, y finalmente la Liga misma, se habrían puesto del lado del derecho y los tratados. Así las cosas se hubieran desarrollado de otro modo radicalmente diferentes. Pero las indecisiones del señor Blum y su Gabinete y el desconcierto español dieron lugar a que en esos quince días la política de Inglaterra, no enteramente favorable al Gobierno republico ni enteramente decidida por Franco, ideara la "no-intervención", como medio de eludir la aplicación del Pacto, es decir, las sanciones del artículo 16, que hubieran podido, a juicio de ella, acarrear la guerra, para la que tampoco Inglaterra estaba preparada.

En realidad, el Comité de No-Intervención, como lo he explicado a usted en mi "segunda carta", fué absolutamente impuesto por el Gobierno británico al Gobierno de Blum, con el principal objetivo de alargar las cosas para que el tiempo se encargara de definirlas, y mientras tanto la impreparada Inglaterra votara sus formidables presupuestos de guerra actuales que le permitirán, de ahora en adelante, afrontar la guerra contra Italia y Alemania, si absolutamente no pudiera impedirla.

Con estos antecedentes, y dado que el 13 de septiembre próximo se abrirá la XVIII Sesión de la Asamblea Ordinaria de la Sociedad de las Naciones, espero que usted sea servido darme las instrucciones que estime pertinentes respecto a la actitud que la Delegación de México deberá tomar.

Cuando me dí cuenta del segundo fracaso del Plan Eden, estuve a punto de dirigir a la Secretaría de Relaciones un mensaje proponiéndole que la Delegación a mi cargo, en nombre del Gobierno mexicano, hiciera declaraciones a la prensa, con conocimiento de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, ratificando una vez más nuestra actitud en el conflicto español e insinuando, si no pidiendo a los miembros de la Liga, que el conflicto español, que nadie puede ya negar que sea claramente de carácter internacional, se llevara al estudio y resolución de la Asamblea de septiembre. No lo hice, sin embargo, por la atendible razón de que de aquí al 13 de septiembre hay tiempo de sobra para meditar más bien las cosas, ya que la actitud de México ante la Liga y ante el mundo no significaría simplemente la definición de un gesto teórico, sino que podría entrañar una grave responsabilidad histórica para el Gobierno de usted, ante el pueblo mexicano, ante España, ante la Liga y ante el mundo.

México puede seguir en el conflicto actual uno de dos caminos: Primero, el de hacer declaraciones, ya sea antes de la celebración de la Asamblea o durante ella, en el sentido de ratificar su actitud anterior de respaldo absoluto al Gobierno

constitucional de España, agregando que de ninguna manera aceptaría formar parte del Comité de No-Intervención (este Comité, en su punto tres, decidió solicitar la cooperación de las potencias no miembros de la Sociedad y el reconomiento de ambos beligerantes), y protestar contra la agresión exterior de que es víctima España; o bien, el Segundo, de pedir abiertamente, con base del Pacto mismo, que la Asamblea se avoque al conocimiento del conflicto español en cuanto significa la agresión de tres Estados, dos de ellos miembros (Italia y Portugal) y otro no (Alemania), contra otro Estado miembro, como lo es España.

Mi obligación como Representante de México ante la Sociedad de las Naciones, es la de analizar todas las circunstancias que rodean a un conflicto determinado y ver cuál solución es la que, dentro del decoro y la dignidad patria, y al mismo tiempo dentro de los principios que debemos guardar, es la más conveniente. Partiendo de estas circunstancias, me permito con todo respeto, señor Presidente, proponerle, como Jefe del Ejecutivo y de consiguiente como responsable de nuestra política internacional, que México siguiera el primer camino: es decir, el de hacer simplemente declaraciones y ratificando nuestra conducta inicial en el caso español, eliminando el segundo camino, esto es, el de pedir concretamente a la Secretaría de la Liga o a la Asamblea misma el que la Liga se avocara al conocimiento y resolución del conflicto internacional de España.

He llegado a esta conclusión, señor Presidente, por las consideraciones que siguen: Si México solicita la inclusión del caso español en la orden del día de la próxima Asamblea, podría exponerse a un doble fracaso: a que la Asamblea lo rechazara por mayoría de votos, en cuyo evento nuestro Gobierno sufriría una derrota que podría evitarse, y a ser más "papistas que el Papa", esto es, a pedir para España lo que ella no ha pedido y quizá no pida para sí misma, porque no le convenga tal vez, en virtud de compromisos secretos que nosotros ignoramos.

Por supuesto que yo estoy convencido, señor General, de que el Gobierno está de tal manera comprometido y en una pendiente tan fatal, que arrostrar el todo por el todo y llevar el asunto a la Liga no lo quebrantaría más de lo que ya está, y en cambio si pudiera, con enjundia y audacia, aprovechar su personalidad en la Liga para llevarse con ella a la mayoría de los pequeños Estados, que podrían quizás hacer su primer acto de presencia contra las hasta ahora dominantes grandes potencias.

Pero, señor Presidente, no creo que sea el Gobierno de México el indicado para tomar esas resoluciones extremas, sino el Gobierno español; porque si hasta ahora tenemos (o debemos tener) el agradecimiento de los izquierdistas hispánicos, tal vez mañana tuviéramos su execración por haberlos llevado a una crisis que ellos mismos trataran de evitar.

En esa virtud estimo que para dar relieve final a la actitud de México en el conflicto español, bastaría con que el Gobierno que usted preside, por conducto de su Delegación en Ginebra, hiciera declaraciones, oportunamente, no sólo reafirmando su criterio legalista, su fidelidad al Pacto y a la justificación de su ayuda al Gobierno del señor Azaña, sino su oposición a entrar en arreglos con cualquier organismo ajeno a la Sociedad de las Naciones y, muy particularmente, al reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes españoles.

Mucho agradecería a usted, señor Presidente y distinguido amigo, que me hiciera saber si recibió usted esta carta y mis anteriores, números uno y dos.

CARTA NUM. 4

Ginebra, 11 de noviembre de 1937.

Proyectada compra de armas en Checoeslovaquia. Situación del Gobierno checoeslovaco en la Europa Central.

El día 4 de octubre salí de Ginebra para Praga, a representar a México en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo. Días antes de partir, estando en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el delegado español, licenciado Jiménez de Asúa, ministro de su país en Praga, nos llamó aparte al licenciado Leñero y a mí, y después de hacernos una historia del proyectado negocio de compra de armas en Checoeslovaquia, por conducto del Gobierno mexicano, llegó a la conclusión de que las negociaciones emprendidas habían fracasado por las razones principales que el señor Presidente conoce: primero, porque el Gobierno de Portugal había denunciado al Comité de No-Intervención la proyectada compra, y, segundo, por las indiscreciones cometidas por funcionarios de B... respecto a otra proyectada adquisición de pertrechos para la misma España, por intermediación de autoridades de aquel país. Que en virtud de esas circunstancias, el Gobierno del señor Benes había estimado prudente suspender toda entrega de armas a España, por cualquier conducto que fuese.

Con esos antecedentes, me suplicó el señor ministro Jiménez de Asúa que en caso de tener yo oportunidad, durante mi estancia en Praga, de tratar de tal asunto con el ministro de Estado Krofta, no desaprovechara la ocasión para ratificarle la buena voluntad del Gobierno de usted, señor Presidente, para ayudar al Gobierno de Valencia.

Contesté al estimable colega que teniendo instrucciones de usted de ayudar en todo lo que nos fuera posible al Gobierno Republicano, yo no desperdiciaría oportunidad propicia para cumplir con los deseos universalmente conocidos de mi Gobierno; pero que delante del licenciado Leñero me permitía expresarle al señor Jiménez de Asúa que mi actitud, en Praga, no podría extenderse a ninguna gestión oficial, ya que el asunto estaba en manos de nuestra Legación en aquella capital. Por lo demás, como mi estimado colega Leñero me había enterado de la forma terminante en que el señor Krofta había dado su resolución negativa, no creí realmente que se me presentase el caso de hablar sobre el asunto.

Sin embargo, la eventualidad se me presentó, dándomela el propio ministro de Relaciones el día que nos ofreciera a los delegados al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo un banquete.

Apenas había saludado al señor Canciller cuando entabló conversación conmigo, diciéndome que acababa de recibir al secretario Daesslé, nuestro encargado de Negocios en ausencia del ministro Leñero, y que le había manifestado ya, con mu-

cha pena, que el acuerdo de su Gobierno sobre el negocio que tanto nos interesaba era negativo; que ellos no podían vender ninguna clase de armamento a España, ni por conducto de México, ni por el de Bolivia, ni por el de ningún otro país. Me agregó que su situación internacional era sumamente delicada, pues estaban vigilados por todas partes, pero especialmente por sus vecinos: Alemania, Polonia, Yugoeslavia y Austria, enemigos del Gobierno español; y también por la misma Inglaterra y Portugal, con quien habían roto sus relaciones diplomáticas cuando en Lisboa se dieron cuenta de que iban a vender armas al Gobierno de Azaña, y a ellos, a los portugueses, se las habían negado. En esas condiciones, me dijo, no nos queda más solución que rehusar a España la ayuda que estábamos dispuestos a prestarle todavía hace poco.

Entonces le pregunté si ese acuerdo de su Gobierno no podría variar si las circunstancias le permitieran modificar su criterio, a lo que me contestó que sí, pero que todo dependería principalmente de la actitud de Inglaterra y de Francia.

Tres días después de esta entrevista regresó a su puesto de Praga el ministro Jiménez de Asúa, habiendo organizado un banquete en mi honor al que asistió el ministro de Previsión Social checoeslovaco, señor Necas, amigo personal del licenciado Jiménez de Asúa, y muy partidario de la causa democrática de España.

Entre los comensales se encontraba el señor Dominois, muy amigo del ministro francés Leon

Blum, y su enviado especial en algunos países de la Europa Central.

Al terminar la comida, Asúa nos llamó al ministro Necas, al señor Dominois y a mí para decirnos lo siguiente:

—Me he permitido invitar a ustedes a tener esta conversación porque, dada la confianza plena que me merecen, quiero que conozcan cuál es el estado que guarda el asunto que tenemos pendiente con el Gobierno checo, y ver la forma en que, eventualmente, ustedes pudieran ayudarnos.

El Gobierno del Presidente Benes ha decidido no ntregarnos los pertrechos de guerra que hemos comprado y pagado a una fábrica local (5,000 ametralladoras y un buen número de fusiles y cartuchos, por valor de libras 1.000,000); pertrechos que en estos momentos, como ya comprenderán ustedes, nos serían de suma utilidad.

El primero en responder al diplomático español fué el señor Necas. Dijo, sobre poco más o menos, que él sinceramente lamentaba la actitud de su Gobierno, ya que desde el principio de la rebelión franquista, por razones legales e ideológicas, había respaldado al del señor Azaña; pero que al mismo tiempo se explicaba esa actitud por la difícil postura de su país, dentro de la política exterior de la Europa Central y frente a frente de las grandes potencias europeas.

—Para nosotros, agregó, nos sería tan perjudicial el triunfo de los rebeldes como benéfica la victoria del Gobierno constitucional. En efecto, Alemania nos acecha, nos provoca dificultades bajo

pretexto de que somos la vanguardia del bolchevismo y el conducto para extenderlo en Europa Central y Occidental.

Nuestros otros vecinos: Austria, Polonia, Rumania y Hungría, todos sin excepción, son contrarios al Gobierno de Valencia. De consiguiente, si triunfan los rebeldes toda la influencia política, diplomática y comercial de esas naciones y de la España conservadora estarían en nuestra contra para perjudicarnos de mil modos. Además, en ese malaventurado evento, tendríamos encima a la vencedora Italia.

En tales condiciones mi opinión es clara: por principio y por conveniencia, Checoeslovaquia debe ayudar a la España republicana. En este momento intervine yo para decirle al señor Necas:

—Siendo esa su convicción, señor ministro, ¿no cree usted que su intervención cerca de quien o quienes usted creyere conveniente, sería oportuna para ayudar a España, de una vez por todas y resueltamente?

—Sí, me contestó, no sólo la creo oportuna, sino necesaria; y, al efecto, yo les ofrezco a ustedes hablar mañana mismo con Krofta y, en la primera oportunidad que tenga, con el señor Presidente. Lo haré con mucho gusto, comunicando a mi buen amigo Jiménez de Asúa el resultado de mis gestiones.

En seguida agregué:

—Por desgracia, señores, todos lo sabemos perfectamente: la suerte del Gobierno español podría modificarse de manera radical si la Gran Bretaña

y Francia rectificaran su política hacia España, en forma legal y decisiva; pero mientras estas potencias continúen sus maniobras de contemporización con Italia y Alemania, obrando fuera del sistema establecido por la Sociedad de las Naciones, del que se apartaron injusta e indebidamente desde el principio de la rebelión franquista, las cosas seguirán de mal en peor para la causa de la democracia europea.

Digo esto delante del señor Dominois, porque perteneciendo él al Partido Radical estimará, como muchos de sus correligionarios, que la conducta del Gobierno de Blum no fué la justa y debida, por más que todos nosotros sepamos cuáles fueron los motivos poderosos que lo impulsaron, a **contre coeur**, a crear el Comité de No-Intervención, que ha sido la causa básica del desastroso estado actual de cosas en España.

Y concluí:

—Mientras el Gobierno no reaccione en alguna forma contra la política británica, que a ojos vistas se inclina a favor de los rebeldes, la situación española empeoraría en vez de mejorar.

El señor Dominois, hombre inteligente y convencido partidario de la causa legitimista, nos dijo que nos hablaría con entera franqueza.

Expuso que, en efecto, él había considerado como errónea la política de su Gobierno hacia el de España, sobre todo desde que los primeros contingentes italianos llegaron a la Península para aliarse a la rebelión; que desde ese momento la política francesa debió haber obrado con energía,

aun contra el parecer de Inglaterra, pues una vez tolerado el principio de ese abuso, las dificultades para sacar un ejército italiano de España tendrían que aumentar considerablemente, como en realidad han aumentado, hasta convertir esa intervención en un gravísimo problema europeo de imprevisibles consecuencias.

Dijo que él lamentaba que su país, que siempre había seguido su política internacional propia, ahora estuviese ligado tan estrechamente a la Gran Bretaña, que no pudiese actuar por su cuenta y riesgo, y agregó: "tengo esperanza de que las últimas elecciones locales que indudablemente han fortalecido la posición del Gobierno, le permitan tomar ciertas iniciativas que quizá modificaran la conducta franco-británica en el conflicto español.

—Y como yo debo, nos dijo, informar a Blum de ciertos problemas de la Europa Central que nos interesan en gran manera, y esos problemas están estrechamente vinculados con la suerte de España, yo también hago a ustedes un ofrecimiento: el de escribir mañana mismo a Leon Blum, encareciéndole el ver si es posible la revisión de la política francesa hacia España, al menos en lo que se refiere a facilitarle al Gobierno del señor Azaña el aprovisionamiento de armas, cooperando en alguna forma con el Gobierno de Checoeslovaquia.

—Muy bien, expresó el ministro Necas. De ese modo, si Francia se pone de acuerdo con nosotros en el caso concreto que tanto nos interesa, creo que la exportación de pertrechos se facilitará.

Con esto, y con la manifestación que yo les hiciera de que México había hecho y haría cuanto estuviera en su mano por ayudar a la noble causa del Gobierno español, con el más absoluto desinterés y la plena convicción de defender así los principios de la democracia; con esta manifestación, repito, terminó aquella interesante plática que se prolongó por cerca de hora y media.

* * *

Al terminar la sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, partí para Viena y Budapest, con anuencia de la Secretaría de Relaciones, a tomar unos días de reposo; y como supiera que el señor Dominois marcharía luego a Hungría, concertamos una cita para Budapest, donde tuvimos dos entrevistas.

Sus conversaciones, como lo esperaba, fueron jugosas, y por eso me permito referírselas, señor Presidente.

Dominois iba a la Europa Central en viaje de investigaciones y propaganda políticas. Su asiento principal era Praga, pero sus actividades se extendían a Viena, Hungría, Polonia...

¿Su objetivo principal?

Ponerse en contacto con los elementos de izquierda de esas naciones y averiguar cuáles eran las actividades políticas de Italia y, sobre todo, de Alemania en la Europa Central, y especialmente en Checoeslovaquia, para poder orientar la con-

ducta francesa en el sentido de sus conveniencias.

Porque, señor Presidente, la situación en esa parte del continente es muy delicada, a tal punto que puede ser en Checoeslovaquia donde se inicie la muy posible guerra futura. Pero este tema será motivo de una de mis próximas cartas.

Explayándose conmigo, el señor Dominois me expuso su parecer de que Francia, ligada estrechamente con Checoeslovaquia, tenía que cuidar y cuidaba con celo la estabilidad política de este país, porque era además el único de ideología avanzada y el único también con el que, en un momento dado, Francia podría contar, por esos rumbos, llegado el caso de una guerra con Alemania.

Por esa causa la victoria de los republicanos españoles le interesa tanto a París, porque si Franco triunfara las presiones italianas y alemanas se dejarían sentir en Praga, con perjuicio de la influencia francesa que ahora es dominante y controlaría cualquier intento de pangermanismo, siempre absorbente, que se intentara.

En cambio, si los leales ganasen, disminuirían considerablemente las preocupaciones de Francia, porque ella tendría un Estado amigo al otro lado de los Pirineos y otro entre los países danubianos, que seguiría siendo, como hasta ahora lo es, el primer dique contra el imperialismo de Adolfo Hitler. De ahí el empeño decidido de Dominois de inducir a Blum a que intentara modificar la política del Quai d'Orsay, ya fuera en el sentido de

convencer a la Foreing Office de acabar con la absurda "no-intervención", o bien apartándose, de hecho, de esa nefasta política para ayudar a España en forma eficaz.

Al despedirme del agente secreto del señor Blum, me confirmó que ya había escrito una larga carta a su jefe y amigo, carta que tenía esperanza tuviera su efecto, por lo menos en el sentido de facilitar la salida, por Francia, de las armas y pertrechos que el Gobierno español había comprado en Checoeslovaquia.

* * *

Al regresar a Ginebra estuvo a verme Jiménez de Asúa para contarme de sus últimas conferencias con Necas y Krofta y de sus proyectos en París, para donde debería salir en seguida.

Necas había cumplido su formal ofrecimiento: había hablado con Krofta, tratando de convencerlo de que ellos estaban obligados moralmente a entregar las armas susodichas, porque con consentimiento y complacencia del Gobierno se habían contratado y pagado; y además, por las razones políticas que nos había expuesto.

Krofta todo lo sabía y entendía, pero no estimaba prudente, en estos momentos, variar su resolución.

Después de Necas, Asúa se personó con el propio Krofta. El cual lo desahució en un principio, reiterándole su negativa respecto al armamento de

marras; pero como el diplomático español le hablara de la eventual posibilidad de transportar los pertrechos por tierra, introduciéndolos a España por la frontera francesa, la actitud del Canciller cambió favorablemente.

En definitiva quedaron en que si Asúa conseguía la anuencia del Gabinete francés para pasar las armas por tierra, de Francia a España, el Gobierno de Praga entregaría las armas compradas.

—Por eso me tiene usted aquí, de paso para Francia, me dijo el colega español. Voy a París a conferenciar con Blum y Auriol, a fin de impetrar su ayuda en el hasta ahora frustrado negocio de las armas checoeslovacas; agregándome que si los informes y consideraciones de Dominois hubiesen tenido eco en el espíritu de Blum, no perdía la esperanza de obtener algún éxito en sus gestiones, de las cuales me tendría al cabo.

Como lo hizo. Ayer domingo, que regresó de París, lo invité a cenar y charlamos ampliamente. Venía el hombre optimista. El vicepresidente del Consejo y otro de los ministros le habían ofrecido muy formalmente que encontrarían la manera de solucionar satisfactoriamente el asunto en cuestión.

Por supuesto, señor Presidente, que, de hecho, los franceses han ayudado al Gobierno republicano constantemente y de manera real y efectiva, dejando pasar, clandestina y hábilmente, grandes cantidades de municiones y armamentos, por su frontera terrestre. Por eso se explica que el Gobierno de Valencia no haya podido atacar sino hasta cierto punto a los Ministerios Blum y Chautemps.

Por eso también estimo que el apoyo que ahora les ofrecen no sea vano y que al fin puedan obtener los pertrechos comprados por conducto del Gobierno mexicano.

CARTA NUM. 5

Ginebra, 20 de noviembre de 1937.

La Europa Central y la política alemana.

Como expresé a usted en mi carta anterior, al terminar la 81a. Sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que se celebró en Praga a principios del mes pasado, con la venia de la Secretaría de Relaciones pasé a Austria y Hungría en viaje de descanso, viaje que, al propio tiempo, aproveché para darme cuenta, aunque fuese de pasada, de la complicada situación de la Europa Central. Y como, según el parecer de mucha gente bien enterada de la política continental, es ciertamente posible y aun probable que la temida próxima guerra se iniciará en alguno de aquellos países, en razón de que los conflictos allí latentes hicieran crisis en momento inesperado, me ha parecido oportuno transmitirle, señor Presidente, el resultado de mis someros estudios y observaciones sobre asunto tan digno de atención.

* * *

Alemania es el factor decisivo en la política de la Europa Oriental; ella, si quiere, puede evitar la guerra; ella, si quiere, puede precipitarla. ¿Por qué? Porque Alemania no se conforma con

su condición de vencida; porque asegura que no habiendo sido vencida militarmente, no tenían los aliados derecho a colocarla en una situación de inferioridad, de incapacidad, de limitaciones de toda especie, que no merece, que no puede tolerar, que no tolerará.

Cuando el Reich se sintió fuerte, y al mismo tiempo tuvo la certeza de que Francia no estaba preparada para una guerra, se lanzó a su primer acto audaz restableciendo el servicio militar obligatorio, que le estaba vedado restablecer por el Tratado de Versalles; y como el hecho le resultó impune porque las grandes potencias gritaron pero nada hicieron en su contra, el Gobierno alemán cobró bríos, sacudió su miedo de hacía poco, y arriesgando el todo por el todo se trazó un programa de reivindicaciones que ha ido cumpliendo paso a paso, pero puntualmente, según declaran los voceros de su política.

Las duras lecciones del pasado que han convencido a los estadistas teutones de sus graves errores, han afinado su gran talento en donde antaño les fallara completamente.

La diplomacia alemana, que antes de la gran guerra no se distinguió por su habilidad, sino todo lo contrario, por su falta de tacto, ahora está emprendiendo una campaña que parece darle los mejores resultados.

Sus propósitos ocultos es difícil conocerlos —el general Goering decía hace poco que la política nazi es un secreto y sorprenderá al mundo—, pero su conducta es notoria en ciertos propósitos que

me voy a permitir exponer a la consideración del señor Presidente.

Desde luego, la firma del Pacto anticomunista, en Roma, entre Italia, Alemania y el Japón, agrupa ya francamente a las tres principales potencias totalitarias, como si quisieran dividir el mundo en dos bandos: el Fascismo y la Democracia. No digo Fascismo y Bolchevismo, porque, aunque Mussolini y Hitler eso den a entender con su tenaz campaña de prensa, la verdad es que, en el fondo, a quienes quizás combatan más, no son a los "estalinistas" de la U. R. S. S., sino a Inglaterra, a Francia y, secundariamente, a los Estados Unidos, cuyos imperios, dominadores del mundo, quisieran suplantar.

Esa santa alianza fascista que surge lanza en ristre y altivez desafiante, ha sido vista con desagrado y desconfianza por las grandes democracias, porque las va a obligar, las obliga ya, a volver al viejo sistema político, ofensivo y defensivo, del "Equilibrio Europeo", que, después de algunos lustros de existencia, vino a resolverse en la catastrófica guerra mundial.

Es evidente que nadie puede creer en serio que esa nueva "Triplice" ha nacido, y tiene por único objeto, defenderse contra el comunismo ruso. Porque analizando las circunstancias especiales de cada uno de esos países, podemos deducir que ninguno de ellos puede temer, fundadamente, que, en estos momentos, el marxismo les significará su peligro máximo.

En efecto, Alemania que es la que está más cerca de la U. R. S. S., ha combatido tan encarnizadamente el bolchevismo, que, lo que de él quedara en su territorio no ameritaría una Triple Alianza. El "nazismo" está tan bien organizado, vive tan alerta respecto de sus enemigos interiores y externos, y es tan vigoroso, por contar con un ejército formidable, que el comunismo no es el problema urgente de Adolfo Hitler. Otros problemas tiene de real trascendencia para su pueblo y para Europa, que absorben su pensamiento, su acción constante, sus maquinaciones cotidianas. ¿Cuáles? La reivindicación de sus colonias perdidas conforme al Tratado de Versalles, tratado que la Alemania de Hitler considera caduco; la rectificación de sus fronteras actuales hasta extenderlas a los linderos que tuviera el imperio de Guillermo II, y el aniquilamiento del eslavismo que resucitó la gran guerra.

Los flamantes Estados independientes de la Europa Central son las víctimas propiciatorias del imperialismo germánico, que se siente, a sí mismo, como señalado por el destino para llevar su cultura civilizadora a esos pueblos que siempre ha considerado como inferiores.

Es ya bien sabido que Checoeslovaquia sería la primera de sus presas, por tres razones y un pretexto. El pretexto es que esa república bolchevizada, o, al menos, bolchevizante, es el conducto fácil a la intromisión del comunismo en Alemania y en Europa. Pretexto, digo, porque, teniendo noticias de lo que es el pueblo checo y la ideología

de su Gobierno actual, sus costumbres y sus tendencias liberales —avanzadas, pero no marxistas—, se comprende que el supuesto comunismo checoeslovaco no es más que un cómodo expediente para molestar a esa nación que no hace mal a nadie.

La Checoeslovaquia, como Estado, como Gobierno y como nación, no tiene nada de bolchevique. No como Estado, porque su Constitución es de principios capitalistas; no como Gobierno, porque sus componentes y sus tendencias son más bien avanzados, de tipo social-agrario, y no como nación, porque, como dijera hace poco el editorialista del "News Chronicle", de Londres, "el pueblo checoeslovaco es tan pacífico y burgués como cualquiera otro del mundo".

Durante mi estancia en Praga, pude informarme que el partido comunista en ese país es muy pequeño, discreto y no combativo; de tal manera que no constituye, no puede constituír por ahora, para los hitleristas, el peligro que le atribuyen. Las verdaderas razones que puede tener Alemania para apoderarse o ejercer una hegemonía política y comercial en Checoeslovaquia pueden ser, a mi juicio, dos principales:

1.ª—El Gobierno de Praga tiene celebrado con los franceses un tratado de alianza que irrita mucho a los alemanes, porque cuando viniera la guerra de revancha contra su secular enemiga, Francia, ya saben que por el Este de Europa tendrían un pueblo opositor a sus planes y un auxiliar muy útil a los franceses y rusos —con quienes

los checoeslovacos han suscrito también otro pacto defensivo—.

2.ª—La Checoeslovaquia es un país de abundantes materias primas que necesita Alemania, y rico en industrias que le hacen una competencia desventajosa en el mundo entero; competencia con la que no pueden luchar los fabricantes alemanes, porque su mano de obra y las materias primas indispensables les resultan mucho más caras que a los checos. En consecuencia, se comprende que a la política expansionista teutona le interesa controlar, en cualquier forma, la producción de ese país.

* * *

En Checoeslovaquia existe una importante minoría alemana que alcanza el crecido número de tres millones de hombres, que son un serio problema de oposición constante para el Gobierno de la república, y un elemento de apoyo para la política nazi, ya que le sirve, muy frecuentemente, de elemento de discordia para resolver la opinión pública del Reich en contra de los checoeslovacos.

A fines de octubre último, surgió un incidente entre la policía y el pueblo, en Teplice (Bohemia), donde existe un grupo minoritario alemán dirigido por Konreidt Heinlein. El incidente en sí no tenía ninguna importancia, pero Hitler y los suyos quisieron dársela atacando al Gobierno checo furiosamente por su política atentatoria (?) contra los alemanes "sudetes".

Lo que pasa, en realidad, es que el partido de Heinlein es un elemento del pangermanismo nazi que quisiera ver a Checoeslovaquia como un Estado vasallo de Alemania. Berlín se sirve de esa minoría, de los "sudetes", para entremeterse en la política de la Europa Central, que considera como su futuro campo de acción y de dominio.

Felizmente, el Gobierno de Praga está alerta y sabrá defenderse con tino y prudencia de las maniobras totalitarias. Por eso decía, hace poco, el distinguido escritor checo Ripka: "Nosotros comprendemos muy bien el juego de Berlín: para el Gobierno nazi se trata de servirse de los alemanes "sudetes" para intimidarnos y para obtener que modifiquemos nuestra política exterior, basada, antes que todo, en nuestra alianza con Francia y nuestra colaboración íntima con las otras democracias occidentales."

Más o menos estas mismas ideas expresó el canciller Krofta ante el Senado de su país, el 11 del actual: "...reprochó al Reich la campaña ofensiva de intimación que los alemanes han emprendido recientemente contra ellos...", "...rechazó con energía la presión que el Reich intenta ejercitar sobre Praga"; "en las cuestiones minoritarias, la Checoeslovaquia no se dejará guiar sino por sus compromisos, los que derivan de los Tratados de Paz, y por los principios de igualdad democrática, de conveniencia y de justicia", lo cual quiere decir que, felizmente, en Praga se dan cabal cuenta de su difícil situación, y, no sólo están alertas, sino que obran con sereno patriotismo, dispuestos

a enfrentarse contra el imperialismo nazi; por supuesto, contando siempre con la ayuda de Francia y de Rusia...

Pero, señor Presidente, ¿podrán estar seguros los checos de las constantes promesas francesas y de la alianza defensiva con Rusia? Esa es la incógnita que los nuevos acontecimientos europeos, y aun asiáticos, y aun americanos, irán descifrando. La interindependencia de la política, de la economía y de la vida entre los Estados es tal, que los trastornos entre dos o más países afectan, en mayor o menor escala, a todos los del globo; pero parece ser que los conflictos de la Europa Central son de los más peligrosos para la paz de este continente; sin contar, por supuesto, el de España.

* * *

Esta vez la política del Reich ha operado con cautela, maña y premura. Antes de todo, naturalmente, ha tratado de asegurarse efectivas defensas en su frontera occidental para evitar posibles sorpresas que pudieran comprometer su integridad territorial.

De Luxemburgo a Basilea, las fortificaciones alemanas, según se dice, son formidables, tal vez infranqueables.

Sintiéndose Alemania resguardada por ese rumbo, su diplomacia ha recurrido a negociaciones de largo alcance, para evitar el paso de los ejércitos franceses por las únicas fronteras que podrían ser-

le accesibles. Desde luego, consiguió de Bélgica un acuerdo ventajoso, a cambio de respetar en todo tiempo el territorio belga, ha asegurado —claro está, teóricamente—— la neutralidad de los belgas.

Ha hecho más la diplomacia nazi: ha ofrecido formalmente a Holanda garantizarle su neutralidad en caso de guerra, y a Suiza le ha declarado, oficialmente, que "el Reich ha decidido respetar la neutralidad helvética".

De esa manera, con dicha cadena de países neutrales en su frontera occidental, Alemania "se asegura las manos libres en el Este".

Hitler ha procedido por etapas bien meditadas, organizadas y ejecutadas. Lo que primero hace después de resolverse a dar un "golpe", es ordenar una intensa campaña de prensa, y cuando está preparada la opinión pública, se lanza al ataque.

Así procedió el Führer cuando abandonó, dando un portazo, la Sociedad de las Naciones; cuando restableció el servicio militar obligatorio, y cuando denunció el Pacto de Locarno.

* * *

Con esos antecedentes, lo probable es que sus nuevos ataques se enderecen contra Danzig y Checoeslovaquia. La famosa "ciudad libre" que nació artificialmente de los tratados de paz, salvo acontecimientos inesperados, está llamada a ser nuevamente alemana —de hecho lo es ya—.

El imperialismo germánico no se ha conformado nunca con la pérdida de ese puerto —donde la población alemana predomina—, y por eso ha ido trabajando con éxito, dentro de los partidos políticos de la ciudad, para ganarlos, como los ha ganado ya, a su causa. El Centro católico fué disuelto por el prefecto de Danzig y los partidos socialdemócrata y comunista fueron prohibidos, de tal suerte que no combatirán, en las elecciones de primavera, más que los grupos nacional-socialista y el polaco; es decir, que las autoridades estarán sometidas de hecho al Tercer Reich.

En estas condiciones la llamada "Ciudad libre de Danzig", no espera otra cosa que ser absorbida definitivamente por Alemania. Y esto se haría sin que Inglaterra y Francia, ni la Sociedad de las Naciones, se atrevieran a reaccionar contra el hecho consumado, como no reaccionaron contra los acontecimientos que he mencionado antes, y que, más o menos directamente, quebrantaban los intereses y lastimaban la orgullosa dignidad de aquellos poderosos Estados.

Por supuesto que, si de aquí a entonces la política medrosa, que es la que ha privado en esas potencias, hubiese despertado ya, podría, con el respaldo constitucional del Pacto de la Liga de las Naciones, mantener el **statu quo**, paralizando así el impulso pangermanista del Führer.

Sin embargo, una razón de conveniencia pudiera hacer que Danzig, de hecho alemana, continuara como "Ciudad libre" teóricamente: esa razón sería la de no contrariar a Polonia, su secu-

lar y enconada enemiga, con la cual, actualmente, está en buenas relaciones oficiales, a causa de sus semejantes tendencias totalitarias.

Además, el 7 del actual, los Gobiernos de Varsovia y Berlín celebraron un acuerdo respecto a los principios a que deberán sujetarse las minorías alemanas en Polonia y las polacas en el Reich; acuerdo que establece un **modus vivendi** que no ha contentado a la opinión pública, y que, a la larga, puede ser motivo de nuevas perturbaciones entrambos Estados.

Por otra parte, no hay que olvidar dos arcaicos elementos, de raíces hondas, que separan a los dos pueblos: la raza y la historia. Los germanos han visto siempre a los polacos, y en general a los eslavos, con olímpico desdén; y los polacos, por esa causa, que conocen y sienten, y por haber sido víctimas ancestrales del tratamiento injusto que recibieron durante la larga opresión de la dominación alemana, no pueden creer en la sinceridad ni en la estabilidad de esas aparentes buenas relaciones oficiales que, indudablemente, serán pasajeras.

Por último, esa "entente" polono-nazi, no podrá ser sólida mientras el problema vital de los polacos, el de Danzig, no se resuelva en términos de justicia por parte del Reich. Al respecto, decía hace muy poco el ministro Lipsky a Hitler: "el mejoramiento de las relaciones polaco-alemanas será ilusorio si la agitación nacional-socialista continúa en Danzig, si la constitución de Danzig no se res-

tablece y si los derechos de la población polonesa en la "Ciudad libre" no son respetados".

Y bien, señor Presidente, ¿podrán ser respetados realmente esos derechos, cuando los alemanes siempre se tuvieron por despojados de ese puerto que consideran suyo cien por cien? No lo creo, y por eso pienso que también allí está vivo el germen de un serio conflicto que pudiera ser otra de las chispas causantes de la futura conflagración. Ojalá el anunciado viaje del ministro de Negocios Extranjeros francés a la Europa Central, comprenda también Varsovia, porque, para la causa de la democracia, sería indispensable que Francia reconquistara toda la simpatía y el apoyo de Polonia en el eventual conflicto, pues ella, como Rusia, podrían ser una barrera vigorosa contra el fascismo. Sólo que, para eso, sería preciso que el Gobierno totalitario que impera en Polonia fuera sustituído por otro, de izquierdas, que no le hiciera su juego a Hitler, sino que, recordando todo lo que tradicionalmente debe esa nación a Francia y a los aliados, que le restituyeron su libertad y crearon su nueva patria, se pusiera del lado de la democracia y de las masas. Lo que sería factible si las sutiles y admirables diplomacias de París y Londres, puestas de acuerdo con Checoeslovaquia y Rusia, premeditaran un plan conjunto de ofensa y defensa.

* * *

En cuanto a la patria del ilustre Masaryck, ¿cuándo comenzará la embestida germánica, pues-

to que la campaña de prensa ha mucho que se organizó y persiste?

Es difícil averiguarlo, pero dentro de la lógica política (que no es tan lógica a veces, señor Presidente), lo probable es que el nacismo espere el momento propicio para operar en Checoeslovaquia v provocar su desmembramiento, que significaría, al mismo tiempo, la extensión del pangermanismo en Europa y, quizás, fuera de Europa.

Ya que viene a cuento, permítame usted, señor General, un paréntesis sobre el que valdría la pena de preocuparse: ¿Por qué no pensar que el nazismo victorioso e impune, pretendiera llevar su influencia a Asia y a nuestra América Latina? ¿No cree usted, señor Presidente, que si Italia y Alemania triunfaran en España y en el Centro de Europa, y el Japón en China, las desmesuradas ambiciones de los Gobiernos totalitarios se envalentonaran de tal modo que pretendieran hincharse hacia el otro lado del Atlántico? A mí, francamente, el peligro no me parece absurdo y por eso me permito mencionarlo, a reserva de insistir sobre él en carta próxima.

* * *

El caso de Austria es también delicado, no por culpa de los austríacos, sino de los pangermanistas nazis. Los nacional-socialistas no pueden pensar en serio que Austria sea una república independiente; no la conciben sino como un "Estado alemán" que debiera formar parte del Reich, o al

menos, que siguiera sus pasos, su política, **su diktat,** en calidad de vasallo.

El Gobierno austríaco y la prensa reaccionan dignamente, y la atención internacional se mantiene dentro de relaciones vidriosas que cualquier incidente podría romper.

En suma, Austria es otro de los peces chicos que quiere tragarse el pez grande. Sólo que, para intentar comérselo necesita, primero, pensar el **modus operandi,** y prepararse bien, pues el buen bocado podría provocar la "Guerra Terrible", como podría llamarse la próxima, para diferenciarla de la "Gran Guerra". En efecto, no es creíble que una seria intromisión de Alemania en los destinos austríacos dejara impasibles a las grandes potencias, porque sería tanto como dejarse derrotar sin luchar, ya que la desaparición de esa pequeña y empobrecida república entrañaría la integración de la Gran Alemania, que podría después extenderse, con relativa facilidad, a Hungría y a Checoeslovaquia, y más tarde a los Balcanes, si no con fines de conquista territorial, sí con el objeto de establecer esferas de influencia política y comercial que, desde hace tiempo, están trabajando los diplomáticos de la Wilhelmstrasse.

Sobre este particular es bien sabido que la ahora inteligente política del Reich, dirigida desde Berlín y bien secundada por los agentes del Führer en Bucarest y Belgrado, ha conseguido un acercamiento cada día más y más estrecho entre los Gobiernos de Rumania y Yugoeslavia. Esto con la finalidad, bien explicable, de hacer nuga-

toria la política de la "Petite Entente", que estuvo en un principio fuertemente ligada a la República Francesa.

Los alemanes, ni tardos ni perezosos, han aprovechado las tendencias francamente fascistas de los Gobiernos del rey Carol y del regente Pablo, para entenderse con ellos por medio de la celebración de tratados de comercio que han dado por resultado el que en estos momentos esos países estén más cerca de Alemania que de Francia, a pesar de las corrientes sinceramente francófilas de la élite cultural rumana, cuya influencia, en la actualidad, permanece en acecho encabezada por el eminente estadista Titulesco, caído en desgracia.

CARTA NUM. 6

Ginebra, 30 de noviembre de 1937.

El Presidente Cárdenas, defensor de la Sociedad de las Naciones.

La primera noticia que tuve de la carta que usted me hizo el honor de dirigirme con fecha 29 de septiembre último, me la dió desde París el Comité "France-Amérique", pidiéndome una copia de la misiva y la autorización para publicarla en la revista "L'Amérique-Latine" (1).

Por esos mismos días el representante de una agencia internacional de información me pidió también el texto de la carta, asegurándome que debía existir puesto que las agencias cablegráficas, desde México, habían dado la noticia a la prensa mundial. Sin embargo, no fué sino mucho después, cuando llegó a Ginebra "El Nacional" de 10 de octubre, que conocí al fin el texto de la carta de usted, señor General, apresurándome entonces a dirigirle mi cable de primero de noviembre, en los términos siguientes:

> "222. Hasta hoy me enteré por prensa diez de octubre de carta-abierta se sirvió dirigirme veintinueve septiembre, que no llegó mi poder. Al agradecer a usted muy sinceramen-

---

(1) Dicha carta se inserta como Epílogo al final de este libro.

te sus felicitaciones me honran alto grado, me permito, señor Presidente, expresarle mis congratulaciones fervientes por sus ideas justas y oportunas respecto trascendente misión social Sociedad Naciones y necesidad fortalecer su prestigio teniendo certera visión estadista. Reitérole agradecimientos. Respetuosamente."

Por fin, después de un retardo muy considerable, recibí el original de su atenta de referencia, que tanto le estimo, señor Presidente, y que guardaré como la mejor recompensa de mis esfuerzos constantes por representar a nuestra patria lo más dignamente que me es posible.

Estimando que debiera ser conocida aquí la interesante histórica carta de usted, la mandé al "Journal des Nations", quien la publicó en primera plana con el siguiente rubro:

"México, Estado fiel al Pacto."

y las palabras preliminares que me es grato traducirle:

"Ya habíamos anunciado el 12 de octubre, de acuerdo con un mensaje de la Agencia Havas de México, que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos había enviado una carta al señor Isidro Fabela, Delegado Permanente de México ante la Sociedad de las Naciones. La carta del Presidente Cárdenas apareció en todos los diarios mexicanos. Es, pues, en primer lugar un documento de política in-

terior. El jefe del Estado ha querido confirmar con toda su autoridad la política tan hábilmente defendida en la Sociedad de las Naciones por el Delegado de México, señor Fabela.

"Este documento merece por lo demás una gran publicidad fuera de las fronteras mexicanas.

"En efecto, en esta carta, el Presidente Cárdenas precisa de una manera excelente los deberes de los Estados miembros, el papel que la Sociedad de las Naciones está llamada siempre a representar, a pesar de sus fracasos sucesivos que se llaman Manchuria, Etiopía, España.

"México, que es un Estado eminentemente fiel al Pacto, el único que frente a la guerra de agresión de que es víctima la República española, ha respetado constantemente el derecho internacional, viene a dar una vez más, por la carta del Jefe del Estado, un bello ejemplo de su civismo internacional. Nosotros nos consideramos complacidos de poder reproducir en seguida el texto de la carta del Presidente Cárdenas, que la Delegación de México cerca de la Sociedad de las Naciones ha tenido a bien transmitirnos."

* * *

Como una muestra de simpatía al "Journal des Nations" que tan bien se ha portado con nosotros,

quise darle la exclusiva para la publicación de la carta de usted; pero con grata sorpresa ví que dos días después "Le Travail" también reprodujo su carta, señor Presidente, con el título

"México y la defensa de la Paz."

He aquí los comentarios que preceden a la transcripción relativa y que me complazco en comunicarle, traducidos:

> "En múltiples ocasiones hemos subrayado la noble, justa y lógica posición adoptada por la República Mexicana respecto a los conflictos internacionales.
>
> "Lo mismo ante la Conferencia del Trabajo que ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, los representantes de México han defendido el Derecho y la Paz, cuyos deberes y responsabilidades asume su Gobierno.
>
> "Nosotros queremos insistir, una vez más, sobre la noble actitud tomada por el Gobierno mexicano —y defendida con fuerza y constancia en Ginebra por el señor Fabela— respecto al problema español. Desde el primer momento del conflicto, el Gobierno mexicano hizo saber que, respetuoso del derecho internacional y fiel a su política de paz, estaba al lado del Gobierno legal de la España republicana. Y después, fiel a su amistad y respetuoso del derecho, ha ayudado, moral y materialmente, a la República española, víctima

de la agresión del fascismo internacional. Dicho Gobierno no ha querido conocer siquiera de la deplorable política llamada de no intervención. Cumplió así los deberes que le inspiraba el respeto al derecho. Su gesto, su actitud, no serán jamás olvidados por los trabajadores del mundo, que miran en un mismo sentimiento de gratitud el México socialista y la Unión Soviética, los únicos defensores del pueblo español en su lucha por la defensa de su existencia y de sus libertades.

"Ha valido la pena de recordar estas cosas antes de publicar la hermosa carta dirigida por el Presidente Cárdenas al representante de México ante la Sociedad de las Naciones, señor Fabela, y que nosotros reproducimos del "Journal des Nations"."

* * *

Conocida así, profusamente, en Ginebra, la carta de usted, produjo la mejor impresión entre los amigos de la Sociedad de las Naciones y de manera singular entre los funcionarios de la Secretaría, que la calificaron como la obra de un "gran hombre de Estado".

Yo tuve la satisfacción de que se me felicitara repetidas ocasiones, no sólo por ser el destinatario de tal correspondencia, sino, principalmente, por los conceptos elevados y oportunos que contiene.

Los juicios emitidos sobre su carta han coincidido en el sentido de que ella tiene un doble alcance, interior e internacional, de trascendencia.

Se supone —y usted sabrá, señor General, si la suposición es errada (yo la creo certera)— que usted se propuso dos cosas: acallar con la fuerza de la persuasión a los enemigos que en México tiene la Liga, y exponer ante el mundo su criterio respecto de ella, estableciendo de una vez por todas que, a pesar de sus resonantes fracasos, la Sociedad de las Naciones debe subsistir porque, como usted dice con tanto acierto: "a través de la Asamblea de Ginebra se llegará a la conciencia de las masas populares y trabajadoras, capaces de comprender y aquilatar responsabilidades, y que de esas grandes reservas humanas dependen en definitiva el poder de los ejércitos, la estabilidad de los gobiernos y la producción de campos y fábricas, base de la existencia colectiva"; y porque "...los éxitos materiales y momentáneos no eclipsan definitivamente los principios del derecho y la ética internacional, y que las reformas sociales se impondrán, a pesar de las desviaciones de la política y de las presiones o agresiones extrañas que se empeñan en atacar las normas democráticas y constitucionales".

* * *

Estoy seguro que en nuestra República la voz de usted sorprendió a la mayoría de las personas que siguen de cerca o de oídas la marcha de la

Liga, pues después de la postrera resolución de la Asamblea en el caso de España, resolución tan esperada como injusta y arbitraria, muchos han de haber pensado que la Delegación de México se retiraría estruendosamente de la Sociedad. Aquí también se pensó lo mismo, sólo que con muy contrarios estados de ánimo: unos, los fachistas o de tendencias conservadoras, decían que México se retiraría de la Sociedad, claro, porque así lo deseaban; y los verdaderos amigos de la democracia —que lo son también del Pacto—, porque lo temían.

Mientras tanto, nosotros, sin conocer los pareceres del señor Presidente, teníamos confianza en que México, el "Estado Fiel" por antonomasia, continuaría en Ginebra defendiendo el Pacto, la democracia y la libertad de los pueblos débiles, como sucedió felizmente y debía suceder.

Separarnos de la Sociedad de las Naciones en estos momentos, cuando en el asunto etíope —que podría ser liquidado de una plumada— deberíamos dejar la constancia histórica de nuestra protesta, y cuando la causa de España se debate no sólo en las trincheras, sino en los organismos de Ginebra, donde la representación mexicana ha sido la única de entre las cincuenta y ocho de la Liga que ha defendido la causa del Gobierno constitucional, habría sido muy poco airoso de nuestra parte, pues tanto hubiese equivalido como a abandonar a un amigo por creerlo perdidoso. (Por lo demás, es posible de que cuando el Reino Unido y Francia, obligados por las intrincadas nece

sidades políticas del momento y como una transacción que evitase nuevos conflictos o zanjase los actuales, tuviesen que reconocer la conquista de Etiopía, lo harían a pesar de las reprobaciones de la conciencia universal no fascista.)

Por otra parte, separarnos ahora de la Sociedad de las Naciones sería hacerles su juego a Hitler y a Mussolini y a todos los totalitarios que existen en Ginebra, los cuales se habrían regocijado ampliamente de vernos partir, limpiándoles nosotros mismos el camino de un obstáculo terco y molesto que les estorba: la presencia de México en Ginebra.

No me extraña que nuestros compatriotas ultramontanos se manifiesten enemigos acérrimos de la Sociedad de las Naciones; lo que me sorprende es que nuestros revolucionarios, algunos de la mejor cepa, se empeñen en que nos separemos de la S. de N.

Sin embargo, tengo la esperanza de que las convincentes razones que usted expone en su sesuda exposición les hará reflexionar y rectificar su equivocado criterio, inspirado, eso sí, en la mejor buena fe.

Porque es claro, examinando imparcialmente las cosas, es preciso que los partidarios fieles de la Liga nos confesemos a nosotros mismos que la conducta política de ese organismo en los últimos años, ha sido tan contraria a sus deberes, tan injusta, tan ilegal, tan inmoral, que no sólo sus detractores, sino sus devotos partidarios habrán sentido, a no dudarlo, la más penetrante decepción

respecto a sus actos y hasta impulsos sincerísimos de desconocerla por ineficaz y arbitraria.

¿Cómo es, sin embargo, que los Gobiernos de los cincuenta y ocho Estados que integran la Sociedad, reconociendo y lamentando su impotencia para hacer la paz y sus incapacidades para aplicar el Convenant en todo su rigor, continúan perteneciendo a ella?

Es obvio que cada uno de esos países tendrá sus razones especiales para seguir en Ginebra, pero es evidente que en el fondo una causa común los induce a tomar ese acuerdo: su confianza o su esperanza en que algún día las circunstancias políticas, económicas y militares que prevalecen ahora en el mundo cambien, en que el desarme moral se extienda e intensifique para preparar una humanidad futura más equilibrada y menos ferozmente nacionalista y agresiva, y que, en suma, la crisis actual pase y permita a la Sociedad de las Naciones cumplir sus deberes con menos tropiezos y mayor eficacia.

Además es seguro que los Estados de segundo y tercer orden, cuya influencia en los destinos universales es de poca monta, han comprendido que si las grandes potencias no tomaban a su cargo la responsabilidad de las sanciones, ellas podrían hacer muy poco práctico en tal sentido; y en esa virtud prefirieron no tomar actitudes fieras que no habrían podido respaldar en forma efectiva, sino sumarse a la opinión de quienes llevaban sobre sus espaldas la responsabilidad de ciertas decisiones que podrían provocar una nueva hecatombe.

Y en cuanto a las naciones poderosas, no se decidieron a ser estrictas en los casos de violación del Pacto, por diferentes motivos específicos que, a mi juicio, podrían ser éstos:

1.—Porque cuando el Japón intervino en Manchuria, Inglaterra y Francia, ilusionadas con que el desarme se convertiría en realidad, no estaban preparadas para la guerra y temieron, quizá no sin razón, que una actitud drástica contra los japoneses los hubiera llevado a una guerra tal vez desastrosa, sobre todo para la Gran Bretaña que se habría visto expuesta a poner en peligro su vasto imperio colonial de Asia y Oceanía.

2.—Porque en el caso de Abisinia, una vez que la aplicación de las sanciones contra Italia no dió el resultado apetecido y esperado, para cumplir rigurosamente con el Pacto habría sido preciso declarar la guerra al agresor y ninguno de los países que hubiesen tenido que soportar el peso cuasi total de esa guerra, esto es, Francia y la Gran Bretaña, estaban listos ni moral ni materialmente para llevarla a cabo.

3.—Porque cuando Alemania militarizó la Renania con violación de los Tratados de Versalles y Locarno, los franceses no contaron, seguramente, con los apoyos decididos del Reino Unido y Rusia (de los dos al unísono, de la U. R. S. S. sola creo que sí), y no sintiéndose fuertes por sí mismos para luchar aislados contra el Reich —que maravillosamente había surgido de sus cenizas—, prefirieron tolerar el hecho consumado con tal de no

arriesgarse a otra conflagración espantosa por la que el pueblo francés tiene verdadera pavura.

4.—Porque en el caso de España, cuando Franco se rebeló contra el Gobierno legítimo y en poquísimo tiempo llegó a las puertas de Madrid, la Gran Bretaña y Francia creyeron que los rebeldes vencerían pronto, eliminando así todo el problema internacional, y porque después, cuando Italia, ensoberbecida y audaz, invadió la Península con sus ejércitos, secundada eficazmente por Alemania, los Gobiernos de París y Londres comprendieron que una reacción enérgica de su parte podría casi seguramente precipitar la guerra que no deseaban sus pueblos, en absoluto, y cuya responsabilidad histórica no quisieron afrontar.

5.—Porque en el último fracaso político de la Sociedad de las Naciones, el de la guerra imperialista del Japón contra China, para evitar la persistencia de la agresión habría sido indispensable que Inglaterra, Francia, Rusia y los Estados Unidos, hubieran resuelto una acción conjunta contra el agresor, lo que no quisieron ni probablemente harán, por razones algunas similares y otras diferentes, cada una de ellas.

El Reino Unido y Francia, porque tienen aún pendiente el grave problema del Mar Mediterráneo que, si se descuidan, podrían transformárseles en mar fascista, con menoscabo quizá irreparable de sus posesiones y colonias; y porque la actitud de Alemania, cada día más soberbia, no les permite apartar su atención perenne de España y la Europa Central, donde una chispa cualquiera po-

dría provocar un incendio voraz que les alcanzara irremediablemente a ellas. Rusia, porque aunque deseosa, y mucho, y aun dispuesta a arremeter contra el Japón totalitario, no tanto para redimir a China, sino para extender el bolchevismo en Asia y en el orbe entero, no se atreve a pelear sola, ya que los ingleses y franceses se han resistido a afrontar los riesgos trascendentales de una contienda en el Extremo Oriente, como se vió en la última Asamblea y en la Conferencia de Bruselas.

Los Estados Unidos, porque a pesar del admonitorio discurso de Mr. Roosevelt que pronunciara en Chicago contra las guerras bárbaras de conquista, su representante en la Conferencia de las doce Potencias, Mr. Norman Davis, se presentó en Bruselas más tímido que prudente, resuelto a no resolver nada que pudiera comprometer a su patria en un ataque al Mikado, por la atendible razón de que el pueblo estadounidense no respaldó al Presidente Roosevelt en su breve gesto, ni el Congreso de Wáshington ha dado al Ejecutivo el apoyo requerido para ir en cualquier forma violenta contra un magnífico cliente como es el imperio nipón.

Estas consideraciones no quieren decir de ninguna manera que nosotros encontramos justificada la conducta de las grandes ni de las pequeñas potencias, ya que la hemos condenado públicamente como egoísta y contraria a los preceptos del Pacto; no, no la justificamos, la explicamos solamente, pues lo mismo en la vida de los hombres que en la de las naciones conviene colocarse en las cir-

cunstancias especiales de los demás para compenetrarse de su espíritu y comprender sus móviles y la razón de sus actos para así poderlos juzgar con mayor acierto, ya apoyándolos, ya condenándolos con o sin atenuantes; pero en todo caso entendiéndolos.

CARTA NUM. 7

Ginebra, 8 de diciembre de 1937.

La obra de la Sociedad de las Naciones.

Para los enemigos de la Sociedad de las Naciones es muy fácil, señor Presidente, reprobarla por sus graves fallas políticas todavía palpitantes; pero analizando un poco las cosas, ¿es justo arrojar la culpa de lo que pasa a la institución "Sociedad de las Naciones"? No, evidentemente. La Liga, esto es, la persona moral, su constitución, sus organismos, no son los responsables de sus dislates, sino los Estados miembros que no saben o no pueden cumplir con sus obligaciones. Y entonces, lo que hay que hacer es, no sentenciar a muerte a la Institución que en sí misma es buena o reformable, sino condenar a los responsables de sus fracasos, exhibiendo ante el mundo sus contradicciones contra el Derecho y la Etica internacional. Lo que hay que hacer es permanecer dentro de ella para tratar de fortalecerla, procurando siempre que todos los Estados miembros cumplan sus compromisos; y si no los cumplen perseverar en la misma actitud, pero de ninguna manera abandonar un campo donde se está luchando por mantener vivo un noble ideal en marcha, que tarde o temprano deberá triunfar.

Si después de Kant y Saint Pierre y Bolívar, la reunión de una Sociedad de Naciones se consideró como un bello ensueño por los pacifistas, ya

que en un "cuerpo anfictiónico" de esa especie se dirimirían los conflictos internacionales y se organizaría la paz universal bajo bases sólidas de equidad y justicia, ¿por qué ahora que el generoso anhelo de estos idealistas se realizó en un pacto constitutivo, aunque no todavía en la ejecución de todos los postulados de ese pacto, vamos a derrumbar lo hecho para que después de la próxima guerra o las generaciones que nos sucedan, tornen a recomenzar lo que nosotros equivocadamente destruímos o abandonamos? ¿No sería más sensato mantener vivo el ideal que está cuajando y modificar si es preciso su estatuto y sus procedimientos?

Además, señor Presidente, ¿no saben los detractores de la Sociedad de las Naciones que sus múltiples organismos, no sólo se ocupan de fines políticos, sino de muchos más que cada día aumentan sus actividades en beneficio de la humanidad?

Seguramente lo ignoran y por eso arremeten, ciegos, contra el eminente Instituto que continúa impertérrito su paciente labor técnica y social que paulatinamente está sirviendo para modificar, en lo posible, en un sentido paralelo, las legislaciones de todo el mundo.

Cuando nuestros compatriotas se dieran cuenta cabal, o al menos aproximada, de lo que realiza constantemente la importantísima Oficina Internacional del Trabajo, cuando sepan que en ese laboratorio experimental se estudian con celo, inteligencia y sapiencia las condiciones de vida de

los trabajadores de muchas naciones, para aconsejar la manera de conseguir su mejoramiento, redimiéndolos de la injusticia, la miseria y las privaciones engendradoras de descontentos y rebeldías justificadas que romperían la armonía universal. Cuando sepan que lo mismo los gobiernos que las organizaciones obreras y patronales del mundo entero acuden al O.I.T. en consulta y consejos respecto a sus problemas y necesidades; entonces comprenderán que no todo es política, y política zurda en Ginebra, sino que también se hace aquí labor social constructiva que está dando los mejores frutos.

Es lástima señor Presidente que en todas partes se conozca muy bien la obra mala y muy mal la obra buena de la Liga de las Naciones. Porque así es y de ahí derivan los torcidos juicios que de ella se tienen.

Estoy cierto de que la inmensa mayoría no sólo de nuestras masas obreras y campesinas, sino de nuestros intelectuales, no están enterados de que la Sociedad de las Naciones, aparte de los organismos autónomos adyacentes a ella: Oficina Internacional del Trabajo y la Corte Permanente de Justicia Internacional, cuenta con las importantes organizaciones auxiliares, siguientes: Instituto de Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo, el Instituto para la Unificación del Derecho Privado, las Comisiones de Cuestiones Sociales, (Protección de la Infancia, Prostitución, etc.), de Tránsito, Financiera, de Mandatos, de Minorías, la Agrícola, del Terrorismo,, Económico;

el Comité del Opio y Drogas Nocivas, el de Reformas del Pacto, etc.; la Sección de Higiene, de Información Mundial, el Centro para los Estudios de la Lepra, la Unión Internacional de Socorros, etc., etc. Y como es lógico, si el público desconoce la obra técnica de la Sociedad de las Naciones en beneficio de sus Estados miembros, no está en posibilidad de estimar su trabajo edificante y útil para las generaciones venideras. Y así resulta que los sonados disparates, las resoluciones funestas de la "Asamblea" o del "Consejo" que han constituído las bancarrotas de la Liga, esos sí tienen amplia repercusión porque son hechos escandalosos propicios a la publicidad; pero en cambio la labor tesonera que la Secretaría de la Liga y sus múltiples organismos realizan en el silencio de sus gabinetes de estudio, eso no trasciende al **gros publique** por que la prensa no tiene interés en darla a conocer, porque los resultados de esa labor, sus recomendaciones, sus proyectos de convenciones, sus investigaciones, sus estadísticas, sus consejos, no tienen interés periodístico y permanecen así, ignoradas de las grandes masas nacionales. Y sin embargo son esos trabajos poco brillantes pero concienzudos y prácticos los que están creando lenta pero seguramente una vinculación más y más estrecha entre los Estados, al intensificar la colaboración entre sus hombres de ciencia, entre sus intelectuales; al combatir el vicio y las enfermedades; al elevar el standard de vida de los obreros; al encontrar las mejores soluciones posibles a la estabilidad económica mundial; al acercar en suma

a los pueblos en todas las actividades de la vida internacional con el fin loable de llegar a una civilización común que sea el mejor cimiento de la paz, pues como dijera con justicia Harold Butler "En último análisis la paz depende más bien de un estado de espíritu que de los textos jurídicos".

Pero hay más muy digno de ser subrayado: los éxitos políticos de la Liga, que han sido muchos y algunos considerables, no son conocidos sino del reducido número de personas que siguen de cerca la vida de la "Sociedad"; el resto del mundo notiene noticia de ellas y por eso la desestima, pues en la cuenta corriente que lleva a la "Sociedad" sólo le carga partidas fuertes en su "Debe" y casi ninguna, o ninguna, sin el casi, en su "Haber", lo que arroja un saldo en contra inexacto e injusto.

Por la poquísima o mala publicidad que se les ha dado en nuestra América, son muy poco conocidos, por ejemplo, los siguientes casos en que la S.D.N. intervino con resultados satisfactorios:

I.—Reclamación de Alemania contra Bélgica sobre los distritos de Malmédy y Eupen. (Decisión del Consejo a favor de Bélgica. 1920-1921.

II.—Asunto de las Islas Aland. (Diferencia entre Suecia y Finlancia.) El Consejo resolvió reconocer la soberanía de Finlandia sobre las islas (junio de 1921). Posteriormente se firmó en Ginebra una Convención sobre neutralidad y no fortificación de las islas.

III. Diferencia entre Lituania y Polonia. Después de repetidas disensiones en el Consejo y la

Asamblea, aquél declaró que la paz existía entre los dos países (1920-1927).

IV.—Dificultades de fronteras entre Albania, Yugoeslavia y Grecia, arregladas satisfactoriamente con intervención del Consejo, de la Asamblea y de la Corte Permanente de Justicia (1921-1924).

V.—Liquidación de los bienes de la antigua monarquía Austro-Húngara en Yugoeslavia (1921).

VI.—Cuestión de la Alta Silesia. Diferencias de fronteras entre Alemania y Polonia, solucionadas en la Convención de mayo 15 de 1922.

VII.—Diferencias de fronteras entre Austria y Hungría (Bugerland), terminadas por sentencia arbitral del Consejo (1922).

VIII.—Diferencias de fronteras entre Hungría y Checoeslovaquia en la región de Salgo-Tarján, arregladas por decisión arbitral del Consejo (1923).

IX.—Diferencias entre Francia e Inglaterra sobre cuestiones de nacionalidad en Túnez y Marruecos, concluídas satisfactoriamente después de una consulta a la Corte Permanente de Justicia (1922).

X.—Diferencia de fronteras sobre Polonia y Checoeslovaquia (Jaworzina), resuelta satisfactoriamente de acuerdo con la línea sugerida por el Consejo (1924).

XI.—Cuestión de Memel. Lituania acepta el territorio de Memel que por recomendación del Consejo le transfieren Inglaterra, Francia, Italia y el Japón (1924).

XII.—Diferencia de fronteras entre Turquía y el Irán (Mosul). El Consejo traza la línea respectiva,

que finalmente es aceptada por ambos países con ligeras modificaciones (1926).

XIII.—Incidente de fronteras greco-búlgaras (Demir Kapou). Después que el Consejo invitó a los dos países a retirar sus tropas atrás de sus fronteras respectivas, y que los Gobiernos helénico y búlgaro aceptan, se llega a un acuerdo basado en las recomendaciones del Consejo (1925).

XIV.—Diferencia entre el Reino Unido y el Irán, sobre la "Anglo Persian Oil Co.", arreglada en 1933; etc., etc.

* * *

Es justo notar que todos estos casos de dificultades más o menos importantes, arreglados con la intervención de la Liga, evitaron crisis que no se sabe hasta dónde hubiesen podido llegar fuera de los organismos de Ginebra. Pero como estos hechos históricos, como en general la obra técnica cotidiana de la S. D. N., no son conocidos por falta de la indispensable publicidad, el remedio sería que en cada país el órgano gubernamental de propaganda estableciera una campaña de prensa que se encargara especialmente de dar a conocer al pueblo la constitución, la organización, el funcionamiento, los programas, tendencias y realizaciones no sólo de las Asambleas y Consejos de la Liga, sino del Secretariado y de los organismos autónomos o dependientes de la "Sociedad" para que de esta manera, y poco a poco, se formaran en las conciencias nacionales de los Estados una

idea más y más aproximada a la verdad de lo que es y lo que hace la S. D. N.

En México, señor Presidente, el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda mucho podrá hacer en tal sentido, contando con la buena voluntad de la prensa de la República y las orientaciones indispensables de nuestra Secretaría de Relaciones.

* * *

Reiterándole, señor Presidente, mis reconocimientos profundos por sus felicitaciones, que son para mí del más alto valor, y felicitándolo a mi vez por los conceptos elevados y oportunísimos de su patriótica carta a que me refiero, quedo su amigo respetuoso, devoto correligionario y atento y seguro servidor,

CARTA NUM. 8.

Ginebra, 7 de enero de 1939.

México y Europa.

Antes de informar a usted —en cartas posteriores— sobre la situación que he encontrado en Europa, después de los desastrosos convenios de Munich, he querido darle las impresiones de mi reciente viaje a nuestra tierra, pues pienso que pudiera interesarle la opinión de un compatriota que, habiéndose ausentado del país durante año y medio, encuentra en él, al tornar a verlo, una situación difícil pero, indudablemente, menos intrincada y peligrosa que la reinante en Europa.

* * *

Cuantas veces he regresado a la patria, he sentido más y más acentuados, el afán por su progreso, la admiración por su naturaleza esplendorosa, el apego a sus muy pecualiares costumbres y tradiciones, y el amor a su pueblo, tan merecedor de una vida más humana y digna de sus capacidades. Pero la verdad es que nunca había tenido un interés tan vivo y creciente por su desenvolvimiento general, como en este mi reciente viaje. ¿Por qué?

Desde luego, porque la ausencia larga y la mucha lejanía intensifican en nuestro espíritu el apego a la tierra en que nacimos, haciéndonos

contemplarla, a distancia, como el complemento de nuestro ser, como algo que nos falta para integrar nuestra propia existencia. Y, además, porque en esta ocasión, más que en otras, hallé en México una vida más activa y vigorosa, un movimiento citadino extraordinario, un proletariado cada día más consciente y una juventud más sana, más alegre y más alerta.

Claro es que el movimiento mercantil ha resentido el contra-golpe de nuestra depresión económica, derivada de la expropiación petrolera que abatió el precio de nuestra moneda, restringiendo el comercio nacional e internacional; pero puntualmente, teniendo en cuenta estas circunstancias desfavorables a nuestra economía, más nos sorprendió haber contemplado a un pueblo pobre que, viviendo con entereza su precaria situación, trata de salir avante, en su lucha cotidiana, a fuerza de tesoreno trabajo, de ingenio y de optimista fe en sí mismo. Y vive, y vive mejor que antes, a pesar de todas las dificultades que encuentra a su paso, no sólo porque en México la gente no se muere de hambre, sino porque cada día —y por efecto de la Revolución— el mexicano se ha hecho más y más apto para el trabajo, para conocer y reclamar sus derechos, para elevar por sí mismo su **standard** de vida; es decir, para crearse necesidades que lo transformen en un verdadero ciudadano, en un hombre responsable, con más cultura, con más vigor físico, con mejor educación espiritual, con más sanas costumbres, con más conciencia de sus deberes familiares y sociales.

* * *

Cuando vuelvo los ojos a algunos países europeos y comparo su penosa situación general, con la nuestra, pienso que quizá no estamos tan desastrosamente mal como sostienen quienes no están conformes con el Gobierno actual de México.

Los Estados democráticos por excelencia, Francia e Inglaterra, viven en medio de muy graves preocupaciones de todo orden: su economía, antaño próspera, ahora encuéntrase en muy serias dificultades. El Gobierno del Frente Popular francés disminuyó considerablemente las reservas del Banco de Francia; y ahora Daladier, tratando de corregir el desequilibrio financiero y el malestar económico de su país, dicta disposiciones drásticas, opuestas a las conquistas sociales ya obtenidas, disposiciones que lo han puesto al borde de una nueva crisis ministerial, que, de efectuarse, arrojaría a la nación en otra serie de conflictos que, aun pudiendo conceptuarse lógicos dentro del sistema realmente democrático de Francia, revelarían, sin embargo, una aguda desorientación política del pueblo. El Gobierno, para intensificar, en gran escala, la producción armamentista que le es ruinosa, pero que le es también indispensable para prepararse contra y para la fatal guerra futura, viola la ansiada reivindicación de las cuarenta horas; mientras los sindicatos, en represalia, decretan una huelga general que fracasa lamentablemente.

Todo esto mientras el pueblo se siente profundamente humillado por los pactos de Munich, que representan una claudicación más de las democracias ante el avasallador **dictado** de las tiranías fachistas; pactos que significan el quebranto flagrante de un solemne tratado con Checoeslovaquia, repetidas veces reiterado, poco antes de ser preterido; pactos que entrañan, por último, no el afianzamiento de la paz —cuyo fué su único fin—, sino el fermento de la próxima conflagración, harto más fatídica que la última y que las grandes potencias occidentales tendrán que aceptar y emprender, en condiciones más desventajosas. ¿Por qué? Porque, para entonces, Hitler y tal vez su satélite Mussolini tendrán bajo su férula de hierro, mordaza y sangre, la mayor parte de los Estados danubianos, que, después del desmembramiento de Checoeslovaquia, están siendo conquistados pacíficamente, en detalle, con éxito rápido y seguro.

¿Seguro? Sí, porque la Gran Bretaña, cometiendo tal vez un craso error, no quiere meter las manos en la Europa Central y Oriental, y porque Francia, aunque quisiera, ya no podría, porque ha perdido de un golpe el enorme y bien ganado prestigio que tuviera en los Estados de esa vasta región, cuya hegemonía económica, comercial, política y militar está quedando, prácticamente, a la merced del poderío nazi.

* * *

En Inglaterra, cerca de dos millones de hombres sin trabajo crean un tremendo problema in-

terno, insoluto desde hace tiempo, que mantiene sumido en la miseria a un ejército de desocupados, pues el corto subsidio que reciben del Estado no les basta para sus urgentes necesidades (17 a 24 chelines semanarios, de acuerdo con el número de familiares del desocupado). El problema es tremendo, porque un 11 a 12 por ciento de la población carece de empleo (en Gales el porcentaje sube a 24.3 por ciento).

El costo de la vida ha aumentado de un 6 a un 8 por ciento desde 1937, y en comparación al año de 1914, los índices han subido de 50 a 60 por ciento. Los precios han subido todos en Inglaterra: los alquileres, la ropa, los alimentos, los transportes, etc.

El comercio exterior —importaciones y exportaciones—, ha disminuído bastante. (Diez millones de libras en un mismo mes —noviembre— de 1937 y 1938.)

El tipo de cambio ha bajado en relación con el dólar: de 1 por 5 a 1 por 4.64. La tasa de interés del Banco de Inglaterra es de 2 por ciento, no obstante lo cual se realizan pocos préstamos y la actividad industrial no aumenta. En la Bolsa de Valores casi no ha habido movimiento desde 1936.

El impuesto sobre la renta es de 5 ½ chelines por libra, o sea más de un 25 por ciento, y el impuesto sobre herencias llega hasta el 50 por ciento.

Las condiciones sociales en Inglaterra son precarias. El coeficiente de natalidad ha disminuído, afirmándose que, para 1970 u 80, la población del país estará estacionada.

La alimentación de las clases obreras es muy deficiente, por lo que el raquitismo en los niños es frecuente.

Los pobres —en las grandes ciudades— viven en casas mal ventiladas, sin luz, sin aseo, sin aire, pues en los barrios bajos, en un mismo cuarto habitan muchas personas.

La mayoría de los trabajadores apenas gana lo indispensable para vivir, dado el alto costo de la vida. Y en cuanto al estado psicológico de la juventud —estudiantes y empleados— es de un gran desaliento y pesimismo, porque presiente que su porvenir es perder su vida en la próxima guerra que creen inevitable.

Ultimamente, cuando el señor Chamberlain, el apóstol negativo de la paz, entregó la enorme y rica cuenca danubiana en manos de Hitler, el Parlamento inglés comprendió que los ochenta millones de alemanes de la Gran Alemania actual constituyen una seria amenaza para la precaria paz de Europa; cuando el Parlamento, avizorando el brumoso horizonte político, comprendiera que también el vasto imperio de S. M. corría peligro, votó un extraordinario decreto que permite al Gobierno gastar, en un período de cinco años, dos mil millones de libras esterlinas para la construcción de armamentos y pertrechos bélicos, suma fabulosa que cae sobre las espaldas del pueblo británico, para abatir más de lo que está su empobrecida situación.

* * *

En Alemania, el pueblo ha perdido su libertad; los ciudadanos se han transformado en esclavos del Führer. La independencia política y religiosa se acabó en el Reich. Todo alemán tiene que ser **nazi** y adoptar la nueva religión hitlerista. Los católicos son perseguidos impíamente; la religión de Cristo ha de ser barrida en Alemania como enemiga de la verdadera cultura y de la suprema civilización: la germánica.

Los judíos son entes, no sólo despreciables, sino nocivos, por su credo y por su raza; raza inferior que no debe convivir ni rozarse siquiera con la aria, la única digna de habitar Alemania y dominar el mundo.

Los judíos sólo merecen el destierro, la cárcel y la muerte. Para Hitler, el mejor judío es el judío muerto. Por eso se ha erigido en toda la extensión del III Reich un nuevo sistema de represión, esencialmente ejemplar: el "suicidio". El cual es muy eficaz para someter a los descontentos. En Austria, a raíz de la ocupación de marzo, más de mil "suicidios" pacificaron completamente la nueva provincia alemana. Pero como ese procedimiento no puede aplicarse a todos los israelitas, el Gobierno de Berlín ha decretado una pena colectiva contra todos los judíos en represalia del asesinato de un diplomático nazi, muerto por uno de aquéllos: la bien conocida pena consiste en la confiscación total en ciertos casos, y, en general, en pagar al Reich una multa de mil millones de marcos; suma fantástica, que representa la mayor parte del capital judío en toda la nación. En tal

forma esas infelices gentes, que tanto han contribuído al considerable progreso material e intelectual del Estado alemán, y del mundo, han pasado, de la condición de indeseables a la de miserables parias, sin patria, sin paz y sin pan. Ese es el esbozo del cuadro nazi. Pasemos ahora al fascista.

* * *

En Italia reinan la pobreza y la opresión política. Patrones y obreros, por igual, viven agobiados: los primeros, por los excesivos impuestos, que les son aumentados constantemente con cualquier fútil pretexto; y los obreros, por los bajos salarios y las demasiadas horas de labor.

El Gobierno está en bancarrota; la conquista de Abisinia, que no se ha realizado de modo absoluto, ha exprimido y agotado al fisco. Lo mismo que la guerra de España, en la que han muerto miles y miles de hombres y se han gastado millonadas de liras.

El italiano tiene que ser fascista, o no vivir en el reino; quien no se inscribe en el **único** partido existente y no asiste puntualmente a las manifestaciones populares (?), ordenadas para loar al duce, pierde su puesto, para después ser perseguido, encarcelado o muerto.

Las familias de los soldados que están en Etiopía o en España, viven en el más completo pauperismo: les pagan tres liras diarias a las esposas

y una más por cada hijo, con lo que no pueden humanamente vivir.

El malestar económico y político del reino es atroz. El pueblo ha perdido su libertad de pensamiento, de asociación, de conciencia. Los judíos son ahora perseguidos como en Alemania. Los ciudadanos han dejado de serlo, porque no tienen representación popular: el Parlamento fué suprimido para ser reemplazado por el Gran Consejo Fascista que obedece las órdenes de Mussolini, que es el César, el amo único de toda la nación.

* * *

En la Europa Central y Oriental, los Gobiernos todos se preparan activamente para una guerra que creen inevitable; mientras someten a sus respectivos pueblos a las cargas tributarias más pesadas.

La ansiedad y la penetrante preocupación dominan los espíritus de aquellos países que son un mosaico variadísimo de razas, religiones y nacionalidades. Las fronteras de cada uno de ellos no coinciden con determinado grupo étnico o nacional; porque —después del Tratado de Versalles— se incorporaron a cada uno de los nuevos Estados: Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Yugoeslavia, diversos grupos raciales de diferentes lenguas, costumbres, historia, religión, lo que ha traído por consecuencia el que en aquellos Estados no haya existido desde un principio, ni exista, una verdadera unidad nacional; lo que acarrea las

pugnas más enconadas y las perturbaciones internas e internacionales más frecuentes. Sobre todo, después del reciente desmembramiento de Checoeslovaquia.

En efecto, todas las nacionalidades consideradas como irredentas —ante sí mismas, o porque realmente lo sean— pugnan ahora por separarse del gobierno central que las domina, para buscar, cuando menos, una autonomía lo más lata posible. Esto en virtud de los convenios de Munich, que resucitaron el principio wilsoniano de las nacionalidades, a disponer de sus propios destinos.

Este principio, justo en teoría pero difícilmente aplicable en la práctica, especialmente en la Europa Central; ese principio que no se aplicó equitativamente en los Tratados de Versalles y Saint Germain, está dando origen a los más encontrados pareceres y conflictos exteriores entre Praga y Budapest; entre Varsovia y Praga; entre Hungría y Polonia; entre Rumania y Hungría; entre Polonia y la U. R. S. S., etc.

En otros términos, disgregado el imperio austrohúngaro al fin de la Gran Guerra, los nuevos Estados vivieron tranquilos —aunque algunos miserablemente, como Hungría y, en particular, Austria— mientras Alemania los dejó en paz; pero ahora que el Führer, ha mostrado una gran codicia hegemónica sobre el Este europeo, los gobiernos y pueblos de todos esos países presienten el peligro común. De manera que, en sus luchas nacionalistas, raciales y religiosas, entre ellos mismos, agregan el peligro germánico que se cierne sobre su

independencia, como una espada de Damocles que los puede herir o decapitar fácilmente.

* * *

Ese es el cuadro sombrío que vemos en Europa, cuadro en que resaltan aquí y allá las manchas de sangre y los rasgos negros del odio, el pavor, el pesimismo, la miseria, la muerte... Y, dominándolo todo, la convicción general, aun en los pueblos bálticos o escandinavos, de que la guerra se avecina y de que es urgente armarse, armarse, minuto a minuto, más y más y más.

* * *

Examinaremos ahora, a vuela pluma, el panorama mexicano, para darnos cuenta, siquiera un poco, de la diferencia que existe entre nuestra vida nacional, pobre y difícil, y la de estos cultos pueblos, atormentados por una cruenta realidad presente o por el misterio de un mañana que presienten trágico.

La impresión que me dió México fué la de un pueblo alerta que marcha con tropiezos, pero sin vacilaciones, a una vida mejor. La conciencia colectiva, en general, me pareció más segura de sí misma, más consciente de sus responsabilidades, más fuerte, más recta.

El pueblo, engendrado en las ideas redentoras de la Revolución, es ya mayor de edad, y aunque le falta todavía mucho que andar en las sen-

das de la cultura y de la moral individual, ha ganado en ilustración y ha aprendido a conocer sus derechos y a saber reivindicarlos. Y en cuanto a sus deberes, aunque no los cumple como debiera, es evidente que, con más firme voluntad por parte de las autoridades para obedecer y hacer obedecer las leyes, encontrará el carril de sus obligaciones.

El obrero de ahora es un ciudadano que en nada se asemeja al paria sometido a los industriales y a los jefes políticos del antiguo régimen. El obrero actual es un hombre responsable, con ambiciones, con ideales, con personería. Lo que falta es, en ciertos casos, ponderación, equidad y mayor cultura y energía para contrarrestar, cuando es preciso, las tendencias equivocadas de algunos líderes. Y en muchos de éstos, una ética de mayor altura.

Es reconfortante mirar de cerca el progreso social de México. Cuando los revolucionarios de 1910 y 1913 volvemos los ojos al pasado y recordamos cómo eran entonces los trabajadores de nuestro país, cómo vegetaban, cómo pensaban, cómo sufrían los abusos del patrón y las injusticias de las autoridades; cuando pensamos que precisamente su triste estado nos hizo reaccionar, revelándonos contra el Poder público que tales cosas permitía, y ahora, al cabo de veinticinco años, contemplamos el resultado del movimiento emancipador que emprendimos como un deber elemental y como un sueño patriótico, nos sentimos dichosos, no tanto por haber sido **pionners** de aquella

lucha, sino por verla coronada con el éxito. Porque la Revolución, a pesar de sus fallas, unas de procedimiento, otras de fondo; a pesar de los elementos prevaricadores que la comprometieron y la deshonraron; a pesar de la multitud de irresponsables que cobijó en su seno (como toda revolución), fué útil al adelanto político y social de nuestra República, como seguramente lo consignará el balance crítico de nuestra historia contemporánea.

* * *

Ultimamente, es decir, después de la expropiación a las compañías petroleras, la situación de México hizo crisis: la baja considerable de nuestro peso, la huída del capital extranjero de nuestro país y, consiguientemente, la gruesa disminución de sus inversiones; la feroz campaña emprendida contra nosotros por los implacables capitalistas afectados por la expropiación, campaña que ha impedido o dificultado grandemente la venta del petróleo nacional; todas esas circunstancias, como dijimos antes, han abatido nuestra economía y la deprimen aún, con notorio daño del comercio, la banca, la industria de toda especie y del pueblo en general, cuya vida encuentra mayores dificultades que vencer.

Pero lo admirable de nuestro pueblo es su resistencia, sus capacidades de trabajo, su energía para sobrellevar las más duras crisis y dominarlas; lo extraordinario de nuestro país es su vi-

talidad, su valor intrínseco, su fuerza como nación, su recia personalidad.

Eso nos salvó en momentos bien críticos de nuestro pasado revolucionario; y eso mismo nos salvará ahora y nos salvará en el porvenir. Por supuesto, si contamos, como contamos ahora, y tuvimos antaño, gobiernos bien penetrados de sus responsabilidades históricas, y estadistas de carácter sólido, de pulcro patriotismo y de manos limpias de oro y sangre, para imponer su personalidad, por el respeto y la estima, dentro y fuera de la República.

¿Qué gobierno es perfecto en el mundo? ¿Qué gobierno no comete errores chicos y grandes? El de usted, señor Presidente, habrá tenido sus yerros, es indudable; pero es también inconcuso que ha gobernado con eminente patriotismo, con un profundo deseo de impartir el bien, especialmente a quienes más lo han menester; las gentes del taller y del campo; con nítida honradez y con un carácter siempre acerado.

Acabó usted resueltamente, y con el beneplácito de la nación entera, con un dualismo político estorboso para la unidad de su administración; estorboso porque cargaba desde hace tiempo un lastre harto pesado para quien, como usted, anhelaba gobernar honestamente y sin afanes de lucro. Y, en general —¿quién podría negarlo sin engañarse a sí mismo?—, se ha empeñado usted ahincadamente en un trabajo intensísimo tendiente a hacer todo el bien posible al pueblo mexicano, al que se debe usted por completo.

Por todas estas consideraciones su "Mensaje a la Nación", de 9 de diciembre último, nos parece oportuno y justo.

Tiene usted toda la razón cuando dice: "Es audaz e insensato afirmar que se vive dentro de un régimen dictatorial, precisamente cuando se han proscrito los asesinatos políticos y vuelto a la Patria, gozando de la protección de las autoridades, a los desterrados que sufrieron amargo exilio; cuando la prensa más conservadora puede expresar su enconada crítica sin restricción alguna; cuando las cárceles sólo guardan delincuentes comunes; cuando los pensadores pueden difundir libremente su credo y sus opiniones; cuando de nuestra hospitalidad disfrutan destacados luchadores y a nuestras puertas llaman las víctimas de cruentas persecuciones, y cuando, por último, el Gobierno pudo, con sólo la fuerza moral de la adhesión del pueblo, desbaratar sin derramamiento de sangre la reciente conjuración de los conservadores, abortada en San Luis Potosí..." "Es verdad —como usted dice— que aún existen miles de hogares mexicanos donde hombres, mujeres y niños, no ven satisfechas sus más elementales necesidades; pero estas condiciones de miseria son herencia secular que no ha podido liquidarse en una corta etapa de lucha y de trabajo, y que lejos de afrentar a la Revolución, la justifican, estimulan su marcha y obligan a enfrentarnos contra las más poderosas fuerzas internas y exteriores, como el reciente caso en que por desterrar las condiciones depresivas de los trabajadores de las ricas zonas

petrolíferas, apoyados en la legislación del trabajo y en la responsabilidad de los Tribunales, se impidió que prevaleciese la fuerza económica de las empresas, que lo mismo disputaban al pueblo mexicano la riqueza de su suelo que la soberanía de su poder."

* * *

Si los que atacan a usted pensaran antes en estas verdades y volvieran luego sus ojos al Viejo Mundo, para contemplar las miserias y los peligros que lo agobian, y recordaran también las tragedias de España y China, que no tienen paralelo en las historias guerreras del mundo, y, por último, comprendieran que el porvenir de la humanidad, con excepción de nuestra América, está al borde de un estado bélico que sería mucho más tremendo que el del cuatrienio pavoroso de 1914 a 18, entonces y sólo entonces convendrán quiza en que la situación de nuestro México actual no es tan mala como ellos dicen.

Como es verdad, señor Presidente, México padece una crisis que será pasajera, pero no lleva en su espíritu el pesimismo, el miedo y el cansancio de esta admirable Europa, más que vieja, envejecida por el dolor y las ambiciones desmesuradas de unos cuantos.

México tiene pan, tiene paz, tiene juventud, tiene aliento, tiene optimismo para vivir y triunfar... y triunfará, señor Presidente.

CARTA NUM. 9

Ginebra, febrero 8 de 1939.

Ayer supe que el señor Presidente de la República española, don Manuel Azana, había llegado a Collonges, pequeña población francesa que está a unos minutos de Ginebra. Considerando de mi deber ponerme a su disposición y presentarle mis respetos hoy mismo me trasladé a su residencia —la casa de su cuñado el señor Rivas Cherif—, donde tuve el honor de conocerlo personalmente y saludarlo, en nombre de nuestro Gobierno y en el mío propio.

El señor Azaña me hizo la mejor impresión: es un hombre de una inteligencia vivaz, de vasta cultura y de una extraordinaria facilidad de expresión. A pesar de las graves y trascendentales circunstancias en que se encuentra su país y su Gobierno, lo hallé fuerte en su salud y sereno de espíritu; pero no optimista.

El Presidente Azaña me habló abiertamente, pintándome la situación tal como es: cree que, desgraciadamente para su patria y para las democracias, la guerra está perdida. Nosotros perdimos la guerra en la batalla del Ebro —me dijo—; cuando los invasores y su aliado Franco separaron Cataluña de Valencia y del Centro, prácticamente nos habían derrotado.

* * *

El Presidente considera que por orden de importancia, los enemigos del Gobierno republicano han sido cuatro. Primero, la Gran Bretaña; segundo, las disensiones políticas de los mismos grupos gubernamentales que provocaron una anarquía perniciosa que fué total para las operaciones militares de Italia y Alemania en favor de los rebeldes; tercero la intervención armada italo-alemana, y cuarto, Franco.

Don Manuel Azaña, con certeras apreciaciones, examinó cada uno de estos tres factores.

La política británica es la gran culpable del desastre español. Si en el momento oportuno después del levantamiento de julio, Inglaterra hubiera permitido a Francia ayudar al Gobierno de Madrid, la República se habría salvado. Franco no contaba con el pueblo, sino con el viejo ejército monarquista, con la nobleza y con la clerecía, que no hubieran tenido por sí solos la fuerza bastante para dominar a las autoridades legítimas, porque con éstas estaba el pueblo, es decir, la masa compacta de la nación.

Francia estaba dispuesta y lista para enviar material de guerra a los republicanos, cuando el embajador inglés en París opuso el veto del Foreign Office al Presidente Blum. Y como Francia no podía ni puede maniobrar en su política exterior sin la conformidad plena de Inglaterra, quedó con las manos atadas, manos que estaban dispuestas a tenderse política y amistosamente en favor del Gobierno constitucional.

Todavía después, cuando gruesos contingentes de soldados italianos y técnicos alemanes llegaron al campo rebelde y cuando aviones, tanques y cañones de toda especie salieron de las costas italianas para reforzar a los franquistas; todavía entonces, con todo derecho, puesto que el Comité de No-Intervención funcionaba estatuyendo la no-intervención; todavía entonces —me dijo—, los Gobiernos de Londres y París pudieron haber reaccionado para no dejarse burlar, con lo que la causa de España y de la democracia se habría salvado.

No lo hicieron, y las consecuencias las vamos a pagar por igual, nosotros los republicanos y las dos grandes potencias occidentales. En efecto, señor ministro —me dijo el Presidente—, el triunfo completo de Franco será seriamente perjudicial y quizá fatal para los imperios británico y francés, y, en particular, para sus intereses en el Mediterráneo que se van a ver grandemente comprometidos. Los ejércitos de Italia, instalados en las Canarias, en el Marruecos español, en las Baleares y en la Península, probablemente, por no decir seguramente, no abandonarán sus posiciones estratégicas hasta no cobrar en alguna forma práctica la ayuda eficacísima que prestaron a los rebeldes hispanos. Claro es que Inglaterra, con esa conducta equivocada, ha pretendido evitar la guerra, pero nosotros, deseando equivocarnos, creemos que después de haber hundido al Gobierno español, no evitará la guerra, y suponiendo que la evitara, la evitaría al duro precio de dejar establecido en la Península ibérica un régimen totalitario semejante al de Hi-

tler y Mussolini, régimen que constituye una amenaza para Francia y, consiguientemente, para la Gran Bretaña, y que significaría el fracaso de la libertad europea.

* * *

El segundo enemigo de la victoria fué la desorganización política del Gobierno. Desde el principio de la lucha hasta ahora que nos vimos obligados a abandonar Cataluña, nunca tuvimos un Gobierno fuerte, porque las autoridades, de diferentes ideas sociales y políticas, no tuvieron la cohesión necesaria ni la disciplina requerida para imponerse al pueblo y al ejército.

En otras palabras, el régimen de legalidad absoluta que ha seguido el Gobierno ha sido una rémora tremenda para las operaciones guerreras y para la disciplina y obediencia indispensables en toda guerra civil, y con mayor razón en una guerra internacional. Los Gabinetes que se han sucedido en el poder, representantes de los diversos partidos que integran las Cortes, pugnaban siempre por hacer prevalecer sus ideas y hacer dominar a los hombres de su partido, causando con esto, frecuentemente y sobre todo en un principio, serias divisiones que a veces se traducían en verdaderos pleitos que menoscababan la disciplina militar y el respeto a las autoridades civiles superiores.

¿Era posible gobernar así, luchar así y vencer así? Imposible. Y sin embargo, las Cortes funcionaban, los ministros seguían con su responsabili-

dad ante el Parlamento y el Presidente de la República no podía hacer prácticamente nada sino sostenerse en el Poder Ejecutivo para dar la impresión en el extranjero de que nuestro régimen constitucional seguía en pie.

A pregunta especial mía, me contestó el Presidente Azaña: —No fué posible establecer una dictadura militar como la requerían las circunstancias históricas. Los jefes de partido con sus líderes querían seguir imponiendo su voluntad hasta donde les era posible; y lo más que hicieron fué irse plegando poco a poco a la autoridad máxima del Presidente del Consejo, que constantemente tenía que transigir con la incomprensión y el fanatismo de muchos políticos que hasta el fin quisieron conservar el mando de sus huestes.

Para darle a usted un ejemplo palpitante de este caótico estado de cosas voy a referirle lo que pasó en Barcelona hace poco:

El cierre de la frontera francesa que se hizo cada día más riguroso y nuestra incomunicación con Valencia, fué creándonos paso a paso una situación de hambre. Todos los artículos de primera necesidad fueron escaseando, hasta que el pan faltó. Entonces nos preocupamos urgentemente de traer harina de Francia; y estábamos en esto cuando supimos que un acaparador tenía en depósito una enorme cantidad de quintales de harina. Inmediatamente dimos órdenes de incautación de aquella harina, y cuando creí cumplidas las órdenes en beneficio de una colectividad hambrienta, se me vino a anunciar que aquella existencia

pertenecía a determinado sindicato que no estaba dispuesto a entregarla; y como esta actitud venía respaldada por un ministro del Gabinete que a su vez no pudo convencer a sus correligionarios de ceder la harina al Gobierno, éste tuvo que aceptar aquella absurda injusticia en favor de un grupo de privilegiados.

Yo acepto —me expresó el señor Azaña con acento solemne y profunda emoción— las responsabilidades históricas que me correspondan; pero créame usted que del drama español yo no soy el único responsable. Cuando se haga la historia de estos años de espantosa tragedia, muchas cosas se sabrán que explicarán al mundo por qué nuestras divisiones intestinas, nuestra pluralidad de **ismos** minó la posibilidad de defensa de nuestra noble causa.

* * *

El tercer enemigo nuestro ha sido la doble intervención de Italia y Alemania en los destinos de España. Sin la ayuda del fascismo italiano ni del nazismo alemán, la República habría vencido, a la corta o a la larga, la insurrección. ¿Por qué? Porque el Gobierno contaba con el pueblo y Franco con las clases privilegiadas; y las masas populares son siempre las que dominan y deciden de su suerte, claro está, cuando se les deja opinar y obrar libremente. El Gobierno de Madrid contaba con suficientes hombres, armas y pertrechos de guerra para haber vencido a Franco, si Franco

hubiese luchado solo; pero era imposible aniquilarlo con la ayuda de ejércitos invasores pertrechados de manera formidable y constante, a pesar del Comité de No-Intervención.

Estoy íntimamente convencido —agregó el señor Azaña— de que la generalidad del pueblo español era leal al Gobierno, lo mismo en nuestro territorio que en el campo dominado por los rebeldes. Y aún más; sé que el verdadero pueblo de España se alegró real y positivamente de que Franco se hubiese levantado en armas, porque dijo: —ahora vamos a tener la oportunidad de vencer para siempre a nuestros verdaderos enemigos: los militares del antiguo régimen, la nobleza inútil, el clero fanático, el capitalista explotador. Y es que al alegrarse de la rebelión, las clases trabajadoras jamás pensaron que ejércitos extranjeros invadirían nuestra patria para sumarse a sus enemigos tradicionales.

La lucha en tales condiciones era muy desigual, y lógicamente tenía que resolverse en favor de los rebeldes. La cantidad de cañones de grueso calibre, de tanques grandes y pequeños, de aviones de toda especie y de municiones inacabables que, provinientes de Italia y de Alemania llegaron a poder de Franco y los ejércitos de esos países que se aliaron a nuestros enemigos, nos colocaron en una inferioridad tal que nuestra firme resolución y el heroísmo admirable de nuestras tropas no podía humanamente contrarrestar.

Los actos de sublime heroísmo que han llenado las páginas de la historia de España en esta fa-

tídica guerra son dignos de la gloriosa tradición española. El señor Azaña, al pintarme el coraje, la abnegación, el patriotismo sagrado y típico del pueblo hecho ejército, se mostraba verdaderamente conmovido y orgulloso de su raza y de sus correligionarios. Pero habiéndolos dejado solos el resto de Europa, era imposible que vencieran. Por eso sucumbieron.

* * *

En cuarta categoría, otro enemigo para el Gobierno español fué Franco. Este general, sin el auxilio poderoso que le prestó la política británica y, consiguientemente la de Francia, y sin el apoyo decidido de Mussolini y de Hitler, resueltos a dominar, primero a España y después en el Mediterráneo, y aun más allá; sin esos aliados, Franco jamás nos habría vencido.

* * *

El Presidente Azaña sale en la noche para París. En la Embajada de España se encontrará con el Presidente del Consejo, doctor Negrín, y con Alvarez del Vayo, para decidir cuál ha de ser su conducta futura.

El señor Azaña, convencido de que la guerra está perdida, lo que desea es "humanizar la paz"; es decir, negociar las mejores condiciones de un armisticio para entregar a Franco el territorio dominado por la República, salvando a todas aquellas

personas, civiles y militares, que corran peligro de ser fusiladas si la capitulación se hiciera sin condiciones.

El Presidente no sabe si el Gobierno decidirá trasladarse a Valencia o a Madrid para continuar la lucha. Eso es lo que él sabrá en París.

Desgraciadamente, no está seguro de que haya uniformidad de criterio en su Gabinete; y en esa virtud, la suerte del Gobierno y de los millones de hombres que están todavía bajo su mando, es una incógnita.

Después de mi interesante entrevista con el señor Presidente Azaña, que duró más de una hora y media, le reiteré lo que le manifestara en un principio, esto es: que yo estaba seguro de interpretar los sentimientos de usted, señor Presidente, al decirle que el Gobierno mexicano y usted en lo personal, lamentan con toda sinceridad el curso doloroso que han tomado los acontecimientos militares en España, no sólo por tratarse de que las autoridades por él presididas representan la legalidad, sino también porque sus ideas están basadas en la defensa de los principios democráticos en contra de una invasión extraña que deseaba establecer en su país un sistema ajeno a los deseos y a las justas aspiraciones del pueblo español.

Terminé diciéndole a don Manuel Azaña que yo estaba seguro de que si él, por las circunstancias en que el destino lo ha colocado, se ve obligado a expatriarse, usted en lo personal, como Presidente de la República y como amigo, y el Go-

bierno mexicano, igualmente, lo recibirían con los brazos abiertos.

El Presidente Azaña me contestó en los términos del más cordial reconocimiento, que no olvidaría jamás el generoso e histórico gesto de México hacia su Gobierno, ni la actitud de usted, señor Presidente, hacia su persona; y que, si el porvenir lo decidiera a ir a México ya sabía, desde ahora, que en nuestra tierra encontraría nobles amigos y un espíritu hospitalario y cordial.

* * *

En carta posterior me permitiré exponer a usted, señor Presidente, mis opiniones personales sobre la dramática crisis del Gobierno español en relación con la actitud de Francia, de Inglaterra, de los Gobiernos totalitarios, y, fundamentalmente, en la actitud que asuma el propio Gobierno español después de las trascendentes conversaciones que comenzarán mañana, en París, entre los Presidentes Azaña y Negrín con Alvarez del Vayo, y de éstos con el Gobierno de Daladier.

Con mi respetuosa estimación de siempre, quedo de usted, señor Presidente, su amigo devoto y atento seguro servidor.

P. D.—Febrero 9.

Mañana temprano salgo para Perpignan y otros lugares de la frontera franco-española, a fin de prestar nuestra modesta ayuda a los refugiados

que más lo necesiten y hasta donde nuestras circunstancias personales lo permitan.

Acabo de recibir su cablegrama de hoy mismo que le agradezco mucho, señor Presidente. Con todo gusto, apenas regrese, le enviaré un extenso informe sobre la situación que prevalezca hasta entonces en España, así como sobre la situación de los refugiados españoles en Francia.

CARTA NUM. 10

Ginebra, febrero 24 de 1939.

Autorizado por la Secretaría de Relaciones salí el día 10 del presente de Ginebra para Perpignan, adonde llegué el 12.

El objeto de mi viaje a la frontera franco-española era múltiple: recoger dos niños huérfanos de entre los refugiados españoles; repartir ropa, alimentos y algún dinero a las personas más necesitadas, de las primeras que encontrásemos y en la medida de nuestras modestas posibilidades; visitar los campos de concentración donde fueron internados los militares y civiles que irrumpieron en el sur de Francia al precipitarse la derrota del ejército republicano en Cataluña, y tomar impresiones directas, de diferentes personas, sobre las causas de ese desastre. Como en Perpignan se encuentra una buena cantidad de funcionarios y empleados del Gobierno del señor Azaña, así como jefes militares de los que abandonaron Barcelona recientemente, me puse en comunicación con algunos de ellos, habiéndome así formado el programa que llevé a cabo durante los ocho días que permanecí en los Pirineos orientales.

Como el grueso de los refugiados se encontraba en los campos de concentración improvisados rápidamente en las poblaciones cercanas a las fronteras con España, lo primero que hicimos fué visitar los más importantes.

* * *

LOS CAMPOS DE CONCENTRACION.

El arribo inesperado a Francia de una inmigración aproximada de 400,000 personas, entre militares y civiles, obligó al Gobierno francés a internar a toda esa gente en diferentes campamentos que se establecieron en Argelés, San Ciprián, Arlés (números uno, dos y tres), Boulou, Amélie-les-Bains y otros de menor cuantía.

En Argelés se concentraron aproximadamente unos 100,000 hombres. Esta enorme avalancha humana quedó instalada frente al mar, sin otro límite que la playa y una cerca de alambre con púas fijadas en una extensión de dos y medio kilómetros de largo por uno y medio de ancho.

Fuera del campo, existen unas cuantas "villas" que ocupan las autoridades francesas y algunos españoles que han prestado servicios de emergencia desde su llegada, y que lograron captarse la confianza de los jefes respectivos.

El campo de concentración propiamente dicho, no tenía, al crearse, ni una tienda de campaña, ni una barraca, ni un cobertizo, ni un muro, ni una hondonada, ni una colina; ni tampoco árboles, arbustos ni piedras. Es en la playa abierta y arenosa frente al mar, y, tierra adentro en terrenos eriazos y viñedos escuetos, donde han vivido y viven los refugiados de España. Es decir, que los cien mil hombres alojados (?) en Argelés no tuvieron en un principio abrigo de ninguna especie, ni fuego

para contrarrestar el frío invernal, ni un techo que les resguardara del cierzo, ni una pared que les defendiera de los aires marinos.

En esta costa mediterránea sopla el "mistral", viento huracanado que alcanza, a veces, velocidades considerables. Durante mi estancia en Amélie, en la noche del 13 de febrero, el "mistral" se desató con fuerza ruda al grado de no dejar dormir a los habitantes de esa estación termal que se encuentra a 50 kilómetros de la costa. ¿Cuál sería la situación de los internados en Argelés que se encontraban frente al Mediterráneo, azotados por ese viento helado y sin ninguna defensa para contrarrestarlo? En ese campamento todos los días habían habido muertos de frío y hambre, pero esa noche murieron muchos más.

La alimentación en los campos ha sido insuficiente. Los primeros días sólo pan se repartió a los recién llegados; después, y no siempre, se les ha dado carne y cereales. Pero son los sanos, los fuertes, los jóvenes, los que tienen facilidad para obtener su ración. Los débiles, los enfermos, los viejos, no siempre tuvieron manera de acercarse a tomar su alimento y por eso tantos perecieron de inanición.

Después de una semana, este estado de cosas apenas ha variado. Unas cuantas barracas fueron construídas por los mismos refugiados y otras por soldados franceses; pero como algunas noches fueron gélidas, se dió el caso de que soldados irresponsables destruyeron las barracas de madera para hacer fuego con ellas.

Las plantas de vid, de los campos labrantíos, también fueron arrancadas para hacer leña.

Desde su llegada, los refugiados quedaron aislados del resto del mundo. Los civiles que habían cruzado la frontera con sus esposas e hijos, al entrar a territorio francés fueron separados, habiéndose mandado los hombres a una región, las mujeres a otra y los niños a otra. Esta circunstancia ha hecho que la vida de esos malaventurados haya sido mucho más penosa, porque a la falta de alojamiento apropiado y a su precaria alimentación, se agregó el dolor de las separaciones, en muchos casos injustificadas.

Más de 40,000 niños han sido repartidos en toda Francia, especialmente en las provincias del Mediodía y del Centro; pero sin llevar estadísticas de ningún género, lo que hará que cuando las madres deseen recoger a sus hijos no podrán fácilmente saber dónde se encuentran, y no será remoto que en muchas ocasiones la falta de registro que habría sido requisito indispensable anterior a la separación, ocasione el que miles de madres pierdan definitivamente a sus pequeñuelos. Las esposas fueron también separadas de sus maridos, no sabiendo ellos ni ellas dónde se encuentran, respectivamente.

En el campo de Argelés, un grupo de soldados republicanos propuso a la autoridad francesa hacer los censos de aquella gente, dividiendo a los soldados por armas, y a los civiles por pueblos de origen. Esa labor habría sido fácil y rápida, pues cada interesado habría llenado su cédula respec-

tiva con la simple ministración de una hoja de papel para cada uno. Las autoridades francesas negaron ese permiso.

El mismo grupo de militares sugirió la idea de establecer diferentes magnavoces en el inmenso campamento para anunciar noticias urgentes que pudieran interesar a los asilados. La autorización respectiva fué también rechazada.

Algunos empleados del servicio postal de la República, propusieron asimismo organizar el servicio de estafeta dentro del campo, para recoger la correspondencia y repartir las cartas que por miles se acumularon en el campo. El permiso para hacer esta labor que habría sido utilísima, también fué negado.

En estas condiciones, el aislamiento de los refugiados ha sido casi total: viven como presos sin serlo, con la circunstancia de que los reclusos, en cualquier parte del mundo, tienen casa en que vivir, lecho en que dormir y comida segura, y los refugiados españoles no.

Los servicios sanitarios han sido menos que deficientes en el campo de Argelés. Seguramente se escogió la citada playa para que ella sirviera de excusado a las cien mil gentes concentradas en el vasto campamento, evitando así epidemias de tifo y otras enfermedades contagiosas; pero se ha condenado a los inmigrantes forzados a un estado deplorable de higiene personal: no tienen agua bastante para lavarse y apenas tuvieron agua potable los primeros días. Por esa causa la inmensa mayoría de los refugiados presenta un aspecto lasti-

moso. No se han bañado desde hace semanas, la ropa que los cubre es la misma con la que venían combatiendo, quizá desde hace meses. Llevan las barbas crecidas, el pelo en desorden, las ropas rotas, las camisas en pedazos y negras de mugre, los zapatos o las alpargatas deshechos y el aspecto general miserable, pues buen número de ellos tienen sarna, tuberculosis, piojos, granos... Naturalmente que llevando esa existencia de incuria y desamparo, los soldados de la República y los pobres labriegos que huyeron de los bombardeos y del hambre, salvaron la vida, es cierto, pero encontraron otras torturas, como las del destierro, la cárcel singular al aire libre que los enferma o mata o desespera, por el rigor de los elementos. Y luego los acosan otros sufrimientos más: el recuerdo de la derrota, la humillación de verse tratados como culpables, la tortura de la lejanía de sus seres queridos, de quienes no saben si viven ni dónde están, y, por último, la penetrante preocupación de este dilema que les presenta el porvenir: regresar con Franco, que podría matarlos, o marchar a algún país extranjero que tenga la caridad de recibirlos, cuando casi todo el mundo los teme o los repudia. Esa es la impresión que causa al visitante el refugiado de los campos de concentración.

Naturalmente que fué en ese lugar, principalmente, así como en los campamentos y el hospital de Arlés, donde prestamos nuestros modestos auxilios, habiendo socorrido a personas de distin-

tas categorías sociales que se encontraban, todas, en el mismo estado deplorable de abandono y miseria. Pero con todo, las mujeres, ancianos y niños se encontraban en menos mala situación que los hombres, militares y civiles, que no tuvieron desde su dramático arribo a tierras de Francia la acogida cordial o al menos humanitaria que merecían.

En Amélie-les-Bains se crearon tres lugares de refugio que visité con frecuencia por haberme instalado en esa estación termal, pues los hoteles de Perpignan estaban plenos.

Con gran sorpresa de nuestra parte encontramos el hospital atendido por un solo médico, un joven español, sin los aparatos, útiles y medicamentos indispensables para la atención de los heridos y enfermos; a tal punto que carecían de desinfectantes para curar a los heridos, de anestésicos para las intervenciones quirúrgicas y aun de analgésicos para calmar las dolencias de los pacientes. En vista de esta apremiante situación, suministramos al servicio médico lo estrictamente indispensable para sus cuidados más urgentes.

La emigración de los refugiados a México.

Encontré en Argelés, en Arlés y en Amélie buen número de universitarios que desean ir a México: profesores de las Facultades de Filosofía y de Derecho de las Universidades de Madrid y Barcelona, médicos, ingenieros, abogados que no quieren de ninguna manera regresar a su patria. Asimismo, muchos mecánicos, militares salidos de las

Academias, aviadores, que también quisieran radicarse en nuestra tierra a la mayor brevedad posible, no sólo porque nuestro país ha declarado que les abrirá sus puertas, sino porque es el que más simpatía les inspira desde el punto de vista político. Pero como no tienen seguridad en ese viaje, pues ni siquiera han expresado aún oficialmente sus deseos, se les ve hondamente preocupados, pues como he dicho antes, ellos se dan cuenta de que si no se resuelve en breve plazo su inmigración a México, corren el riesgo muy probable de ser entregados al rebelde Franco, cuando Francia e Inglaterra lo reconozcan como jefe de un gobierno **de jure.**

El problema de migración a México de esos infelices es, por consiguiente, de una urgencia inmediata.

A todos los que me expresaron su deseo de establecerse en nuestra República, les manifesté que yo no tenía autoridad ni facultades para aceptar sus solicitudes ni menos, naturalmente, para resolverlas.

Sin embargo, dolido y mucho por la suerte de esos seres, muchos de ellos de verdadera responsabilidad intelectual o personas estimables por diferentes conceptos, les ofrecí investigar cuál sería la forma de que la manifestación de sus deseos llegara a conocimiento de nuestro Gobierno, para que él, teniendo en cuenta los antecedentes y especialidades de trabajo de cada solicitante, resolviera lo conducente.

Después de mi primera visita a Argelés, conferencié con el subsecretario de Estado, señor D. Quero Morales, y con el cónsul de España en Perpignan, quienes me expresaron que el presidente de las Cortes, señor Diego Martínez Barrio, presidía un Comité que se ocupaba de la emigración a América de sus compatriotas; y que a él deberían dirigirse los memoriales respectivos, de acuerdo con los formularios impresos que al efecto me entregaron y de los cuales acompaño a usted, señor Presidente, un ejemplar. Dicho Comité, obrando en armonía con las autoridades diplomáticas o consulares de los Estados que en cada caso particular fuesen objeto de la emigración, resolverían las demandas recibidas.

Posteriormente, y con conocimiento de nuestro embajador en España- el coronel Tejeda, munido de una buena cantidad de tales cédulas, regresé a los campos de concentración para repartir los formularios impresos a las personas que me parecieron de mayor representación, o de más grado entre los militares, a fin de que ellas las hicieran circular entre sus compatriotas, sirviéndoles de modelo en cuantos casos de solicitud se ofrecieren.

La segunda y tercera veces que me presenté a los campos de concentración a repartir nuevamente alimentos, ropa, dulces, cigarros y algún dinero, fuí recibido con muestras de positivo agradecimiento, estando convencido de que quienes desean incorporarse a nuestra vida nacional, ven a nuestra patria como la esperanza de su salvación. Pero todos saben que el acuerdo que recaiga

a sus peticiones no puede ser rápido, y esto les tiene seriamente preocupados y aun desesperados, pues la perspectiva de regresar a una España hostil, que podría arrancarles la vida, es para ellos un martirio anticipado.

Por esta causa, señor Presidente, me permití dirigirle con fecha de ayer el cablegrama siguiente:

> "16.—HABIENDO REGRESADO PERPIGNAN YA ENVIOLE AMPLIO INFORME, PERMITIENDOME ANTICIPADAMENTE COMUNICARLE TUVE VARIAS CONVERSACIONES EMBAJADOR TEJEDA STOP SITUACION ESPAÑOLA CAMPOS DE CONCENTRACION PAVOROSA, POR LO QUE ESTIMO DEBEN ACTIVARSE PREPARATIVOS Y CONCEDER RAPIDAMENTE AUTORIZACION PARA QUE PUEDAN IR MEXICO AQUELLOS SUPERIORIDAD DECIDA DE ACUERDO SELECCION TEJEDA STOP RESOLUCION ES TANTO MAS URGENTE CUANTO RECONOCIMIENTO FRANCO POR FRANCIA, INGLATERRA, QUE ES INMINENTE, IMPOSIBILITARA GOBIERNO REPUBLICANO PAGAR POR SU CUENTA VIAJE EMIGRADOS COMO ACTUALMENTE ESTA DISPUESTO A HACERLO, SEGUN DIJOME EMBAJADOR TEJEDA STOP RESPETUOSAMENTE, **FABELA.**"

Ya con estas impresiones personales tomadas directamente en los campos de concentración, hablé

en tres ocasiones con nuestro embajador Tejeda, quien se sirvió decirme cuáles eran sus actividades en el asunto de los eventuales expatriados.

Por él supe que, de acuerdo con las autoridades correspondientes del Gobierno español que se encuentran en Perpignan se hará una selección que, naturalmente, será en primer lugar de agricultores y después de técnicos y mecánicos en diferentes industrias, y que una vez hecha la selección y fijada la cantidad de inmigrantes, éstos serán enviados a México por cuenta del Gobierno español.

Pero la dificultad va a ser esta, señor Presidente:

Posteriormente a mis entrevistas con el señor Tejeda, las actividades diplomáticas entre el delegado del Gobierno francés, señor Bérard, y el general Jordana, ministro de Estado de Franco, han sido intensas y podrán decidir, en gran manera, de la suerte de España rápidamente. ¿En qué han consistido las negociaciones de Burgos y cuáles pueden ser las decisiones que tomen los Gobiernos de Franco y Daladier?

Es muy difícil predecirlo; pero lo más probable es que en esas entrevistas diplomáticas, Bérard haya intentado ofrecer el reconocimiento **de jure** a cambio de ciertas condiciones que, aunque no se den a conocer al público porque los reconocimientos de los gobiernos no deben hacerse sub-conditione, sean de hecho planteados al gobierno rebelde. Esas condiciones han podido ser tal vez las siguientes:

1.—Amnistía general para las altas autoridades del Gobierno legítimo que preside el señor Azaña;

2.—Salida de las tropas extranjeras, italianas y alemanas, principalmente, de la Península; y

3.—Garantías múltiples y complejas respecto a los muchos y complicados problemas internacionales que la guerra de España ha planteado a Francia y a Inglaterra en el Mediterráneo, a consecuencia del dominio fascista en España y en alguna de sus islas y posesiones coloniales.

¿Será posible tal acuerdo? Posible sí, pero arduo en grado sumo, porque Franco no podrá obrar solo: Mussolini y Hitler estarán detrás de él para no dejarle aceptar condiciones que a ellos no les convengan. Por otra parte, Franco mismo se ha de manifestar reacio para aceptar las condiciones que Francia le imponga para el reconocimiento legal de su Gobierno; y como, repito, Alemania e Italia no lo dejarán obrar libremente, es muy probable que Franco —que por lo demás se siente fuerte y está ensoberbecido con su triunfo en Cataluña— rechace toda pretendida imposición y siga adelante su ofensiva contra Madrid y Valencia, hasta aniquilar al ejército republicano y dominar el territorio español íntegro.

Si Inglaterra se pusiera enérgica contra los franquistas y también contra Italia, tal vez Francia pudiera conseguir algunas ventajas previas al reconocimiento, pero como lejos de manifestarse rigurosa, la política británica no ha hecho otra cosa que ceder a todos y cada uno de los caprichos y

de los chantajes de los totalitarios, es poco probable que, cuando la victoria definitiva de los fachistas es indudable, Inglaterra contraríe a Franco, a Mussolini y a Hitler, por miedo de provocar una conflagración que Chamberlain ha evitado a costa del honor de Francia y a costa también de los intereses de ambas potencias democráticas en el Mediterráneo y en Oriente. Así pues, señor Presidente, lo más probable es que, antes de que usted reciba esta carta, los Gobiernos británico y francés hayan reconocido sin condiciones al general Franco. Claro que este señor ofrecerá públicamente no ejercer represalias contra sus enemigos, declarando que únicamente castigará a quienes la ley deba sancionar. Y en esto estribará precisamente el peligro del reconocimiento sin condiciones, porque entonces la venganza del jefe rebelde alcanzará a miles y miles de gentes, de las cuales la inmensa mayoría no habrá hecho otra cosa que cumplir con su deber militar y con sus ideales democráticos.

En este caso la guerra seguirá hasta completar el desastre, si algún acontecimiento inesperado no lo evita. Los ejércitos del general Miaja y demás republicanos resistirán heroicamente, pero serán arrollados por el formidable material de guerra de los aliados de la España conservadora. Y entonces, lo que podría ser una paz humanitaria se transformará en una tragedia cruenta, de la que serán víctimas principalmente las figuras de tercero y cuarto orden. Nosotros creemos que todos los directores de la política y del ejército, salvo casos de heroísmo sublime o de martirio muy castellano, saldrían de

los puertos de Valencia, Cartagena y Alicante en barcos ingleses, franceses y otros, para salvarse del sacrificio, pues es de esperarse que Inglaterra y Francia, penetradas de sus responsabilidades en la **debacle** española, estarán dispuestas a salvar en los barcos de sus escuadras del Mediterráneo la mayor cantidad de políticos y militares que les pidieran su ayuda en los momentos de apremio, y, en tal caso, serían los segundones los que sufrirían el castigo del vencedor.

Pero quizás extrememos nuestro pesimismo, señor Presidente (aunque creemos no exagerarlo). Quizás los **pourparlers** entre el senador Bérard y el general Jordana se resuelvan en la amnistía de los republicanos. En todo caso, el drama español habría terminado su primer acto. El segundo acto tendrá por tema los conflictos de Franco con Italia y Alemania y con sus partidarios de ahora, que se transformarán, muchos de ellos, en sus enemigos de mañana. El tercer acto del drama se reservará a la resolución del conflicto europeo a través del problema español, que tal vez acabe en forma trágica. Porque, en realidad, si Mussolini y Hitler no abandonan las posiciones estratégicas que tienen conquistadas en España y el Mediterráneo, y si Inglaterra y Francia, abriendo al fin los ojos y preparadas ya para la guerra ponen un "hasta aquí" a las ambiciones fascistas, la guerra será inevitable.

* * *

Como no quisiera, señor Presidente, que esta carta se retarde en llegar a sus manos, aquí la

termino, prometiéndome enviarle, muy en breve, la segunda parte de mi informe, que se refiere a la actitud del Gobierno republicano desde la evacuación de Cataluña hasta ahora, así como las causas determinantes de la derrota del ejército leal, según el parecer de los mismos españoles a quienes me fué dado entrevistar.

CARTA NUM. 11

Concluyo en esta carta el informe que usted se sirvió pedirme acerca de mi viaje a los Pirineos orientales, informe que se extiende a algunas cuestiones íntimamente ligadas con el desastre de Cataluña y con el problema internacional de España en sus relaciones con la política europea.

Causas del desastre militar.

Mi viaje a Perpignan y demás poblaciones francesas fronteras a España me dió ocasión para investigar cuáles fueran las causas de la precipitada derrota de los ejércitos republicanos en Cataluña. Después de escuchar opiniones diferentes de civiles, militares, profesionistas, artistas, profesores universitarios, etc., llegué a las conclusiones siguientes:

1a. **Superioridad de armamento de los rebeldes.**—La derrota se debió, antes que nada, a la gran superioridad de armamento de los franquistas y de sus aliados los ejércitos de Italia y Alemania. Según "Le Temps" de París, periódico francamente inclinado a favor de los rebeldes, he aquí las estadísticas que demuestran la enorme diferencia de armamentos de ambos bandos: "La proporción entre la artillería gubernamental y la de los nacionalistas es de 1 a 9; la de las armas anti-tanques, de 1 a 20; la de las ametralladoras ligeras, de 1 a 5; la de los cañones contra aviones, de 1 a 50. En el frente de Cataluña existen 40 ametrallado-

ras pesadas de 20 milímetros para un ejército de 200,000 hombres."

2a. **La falta de pan.**—Como consecuencia de los acuerdos del Comité de No-Intervención, y del cambio de Gobierno en Francia (de Leon Blum a Daladier) los franceses, queriendo cumplir al pie de la letra obligaciones que por otra parte Italia y Alemania no cumplían, establecieron un rigor cada día más efectivo respecto a las exportaciones a la España republicana, no sólo de pertrechos de guerra, sino aun de avituallamiento para la población civil. Esto dió por resultado que los artículos de primera necesidad fueran escaseando paulatinamente, hasta que la gente de Cataluña llegó a verse privada de los más indispensables. La leche, la carne, los cereales desaparecieron por completo para los pobres y casi por completo para las personas de cierta posición, que compraban sus alimentos a precios fantásticos. En cambio, algunos grupos políticos sí los tenían, y a las veces en abundancia, lo que provocaba grandes decepciones y reyertas entre los diferentes partidos que integraban el Gobierno republicano. Sin embargo, mientras el pan no faltó a la población ésta pudo alimentarse, aunque en forma precaria; pero cuando la harina llegó a escasear en tal forma que muchas familias se quedaban sin comer, entonces vino el hambre y con ella el desaliento, la irritación, la desesperación y, en definitiva, el deseo de que aquel estado de cosas terminara en cualquier forma.

Sobre este punto he escuchado relatos de los más dolorosos: madres y jefes de familia acomodados que imploraban la caridad pública; ricos de antaño que buscaban como los perros hambrientos, entre los botes de basura, algún desecho comible.

En este estado físico, fisiológico y moral el pueblo de Cataluña no podía resistir más. Su simpatía, su apego y aun su amor de epopeya por una causa que creían la mejor, se encontraban sin fuerzas para seguir palpitando en organismos desfallecidos.

Claro es que al ejército que peleaba se le daba la preferencia en la cuestión alimenticia; pero cuando a los soldados mismos les llegó también a faltar lo indispensable, el desastre se desencadenó con rapidez.

3a. **Los bombardeos.** — En estas condiciones materiales, los bombardeos vinieron a completar la obra desquiciadora de la moral pública. Las bombas de los aviones italianos y alemanes causaron estragos indecibles. Todos los días, a todas horas, durante meses. En un principio, el pueblo contempló las irrupciones frecuentes de la aviación rebelde con calma, con valor, con estoicismo; pero cuando las familias poco a poco fueron perdiendo a sus seres más queridos, cuando los padres veían mutilados a sus hijos, y éstos contemplaban la muerte trágica de sus padres y hermanos; cuando centenares primero y luego miles de familias vieron deshecho su hogar, y sus casas convertidas en escombros, entonces los caracteres

más recios se fueron doblegando hasta sentirse aniquilados.

Ya al fin, cuando los franquistas iniciaron sus últimos ataques de artillería gruesa, de ametralladoras, tanques y aeroplanos de bombardeo, el ejército leal estaba derrotado moralmente. Por eso, cuando todo el mundo pensaba, después de las declaraciones oficiales, que Barcelona sería un segundo Madrid en cuanto a su espartana resistencia, la realidad provocó una sorpresa brusca, inclusive a Franco y sus aliados, que esperaban una defensa dura y larga. No, esto ya no era humanamente posible, y por eso se desencadenó la catástrofe. Al darse cuenta la población civil de que las tropas retrocedían, abandonando las ciudades y aldeas sin la menor resistencia, entonces el pánico se apoderó de los pueblos cercanos a Barcelona, y después de la capital misma, provocándose así la desbandada y el "sálvese el que pueda", que originó la evacuación intempestiva de villorrios, cortijos y ciudades que se vaciaron en unas horas. Las carreteras que ligan Cataluña con Francia se atestaron en tal forma y en tan breve tiempo, que la circulación quedó paralizada muchas veces y por largo tiempo.

En estas circunstancias imprevistas de terrible desorden y desesperación colectiva, la aviación italiana causó estragos en las rutas que unen Mataró, Gerona y Figueras con la frontera francesa, desarrollándose la última etapa, y la más injusta, de la tragedia, porque sus víctimas propiciatorias fueron las mujeres, los niños y los labriegos que

huían de su terruño en busca de un refugio contra los obuses de la aviación extranjera.

4a. **La falta de defensas materiales alrededor de Barcelona y dentro de la ciudad misma.**—La verdad es que las informaciones oficiales del Gobierno leal no fueron exactas, pues al sostenerse con énfasis que las fortalezas y construcciones **adhoc** para la defensa de la Ciudad Condal eran hasta inexpugnables, no eran veraces. Lo contrario era lo cierto. Barcelona no tenía obra apropiada de defensa militar.

Algunos ingenieros con quienes hablé sobre este particular me decían con amargura que los consejos de los técnicos no fueron escuchados por quienes tenían la responsabilidad del mando y la defensa: las trincheras de cemento que habrían sido salvadoras o que habrían, por lo menos, retardado bastante la derrota, no se hicieron. ¿Falta de cemento? ¿Falta de previsión? ¿Confianza absurda y, por consiguiente, culpable? La verdadera historia de esta cruenta guerra aclarará estas interrogaciones.

5a. **La falta de gasolina.**—Parece ser que, en efecto, el petróleo y la gasolina faltaron a últimas fechas, y sin ese combustible la movilización del ejército, el abastecimiento de las tropas y, en general, las actividades de una lucha tan desigual no pudieron desarrollarse con el ritmo acelerado que era indispensable en los momentos de apremio.

6a. **La política interna.**—Esta fué, quizás, el enemigo más terrible de la victoria. Todas las per-

sonas con quienes cambiamos impresiones sobre este punto estuvieron conformes en que la falta de un mando único militar fué la causa básica de la derrota. En lugar de la dictadura militar que se imponía, cada jefe de partido y aun de grupo mandaba a su arbitrio, sin obedecer órdenes superiores que tendían a armonizar una labor de conjunto.

Todavía poco antes de la evacuación de Barcelona, un grupo político pugnaba porque las autoridades respetaran el descanso dominical y aun la semana inglesa, sobreponiendo el triunfo de sus ideas sociales a la causa eminente de la defensa de la República contra la rebelión y la intervención extranjera.

Así era imposible resistir y menos vencer. Cuando el ejército estaba en manos de jefes técnicos salidos de las Academias militares, cuyas órdenes eran vetadas o francamente desobedecidas por individuos sin conocimientos tácticos ni técnicos, pero con arraigo en las masas que los obedecían a ellos y no a los altos jefes de la milicia, el empuje del ejército no podía ser todo lo eficaz que pudo y debió haber sido.

El general Pozas me declaraba con profunda amargura y decepción que él jamás hubiera pensado que la disciplina militar que él aprendió y enseñó en las Academias llegara a ser relajada en la forma en que lo fué por los distintos grupos que dominaban la situación política, y que muchas veces ataban de manos a los altos jefes militares, estorbando los planes técnicos de quienes

más sabían y menoscabando día a día la fuerza efectiva de la resistencia, hasta doblegarla completamente.

—Imagínese usted —me decía el viejo soldado— que hasta hace unos cuantos días declaró el Gobierno el "Estado de guerra". Una semana antes del desastre, todavía vivíamos en "Estado de alarma"; lo cual quería decir, ni más ni menos, que el Gobierno no aceptó antes, a pesar de las apremiantes dificultades bélicas por que atravesaba, ceder el mando a las autoridades militares. Esto lo hicieron ciertos jefes de partido, porque, conforme a la Constitución, una vez declarado el "Estado de guerra", los civiles, es decir, los políticos y los politiqueros, habrían tenido que declinar su autoridad, hasta entonces omnímoda, en manos del ejército; lo que no les convenía ni quisieron aceptar sino cuando ya era muy tarde.

Qué distinta situación habríamos tenido —me decía el ilustre militar— si, como era apremiante y legal, el "Estado de guerra" se hubiese decretado al inicio de la rebelión. No se hizo así y las consecuencias han sido lógicas, inevitables, fatales...

De más está decirle a usted, señor Presidente, que esta opinión de calidad la comparten la inmensa mayoría de los gubernamentales civiles y seguramente todos los militares.

CARTA NUM. 12

Ginebra, a 16 de marzo de 1939.

La situación del Presidente Azaña.

He vuelto a hablar con el ex-Presidente de la República española, señor Azaña, después de su dimisión. Lo visité en su residencia de Colonges-sous-Salev, donde me recibió en el seno de su intimidad hogareña. Encaminando la conversación en el obligado tema de su renuncia y de la guerra de España, me ratificó que su conducta había sido indicada por las circunstancias y en funciones de una finalidad humanitaria.

—Convencido de que la contienda debe concluír —me dijo—, opté por renunciar mi cargo presidencial para dejar en libertad al Gobierno de Negrín a que procediera como lo estimara conveniente. Creo que de haber seguido los deseos del Dr. Negrín y de Alvarez del Vayo, que me pedían insistentemente marchara con ellos a Madrid o Valencia para seguir al frente del Gobierno y continuar la lucha hasta el fin, habría aceptado de antemano el sacrificio de muchos miles de hombres que habrían perecido inútilmente.

—¿Usted cree entonces, señor Azaña, que su separación del Gobierno puede hacer más bien que mal a su noble causa?

—Sí —me respondió—; y lo que lamento es haber estado solo cuando, después de la derrota

del Ebro, propuse al Gobierno del presidente Negrín una capitulación que habríamos obtenido en muchas mejores condiciones que ahora.

—¿Y usted cree —le replico— que Franco se habría avenido a una paz condicional?

—Muy posiblemente, porque ha de saber usted que por esa época el Gobierno de Burgos había tenido muy serias dificultades de política interna que fueron solucionadas con la más rigurosa violencia; y, además, porque en aquella fecha no habían llegado a la España fachista los formidables contingentes italianos y alemanes que vinieron más tarde a preparar el ataque incontenible y decisivo que rompió nuestro frente catalán.

* * *

La reacción que provocó entre sus compatriotas la actitud de su Primer Magistrado, no es favorable al señor Azaña. Muchos de aquéllos con quienes he hablado del asunto desaprueban su renuncia, porque estiman que ella ha colocado en mucho peores condiciones de las que estaba al Gobierno republicano, no sólo desde el punto de vista interior, sino desde el punto de vista internacional. Sostienen que si el Ejecutivo, para no romper el orden constitucional de su Gobierno, hubiera marchado a territorio dominado por las fuerzas republicanas, para desde allí haber negociado la paz que él deseaba, ésta se hubiese conseguido en mejores condiciones.

Tal vez esto hubiera podido ser, pero no es seguro que sucediera.

Lo que sí me parece evidente es que la dimisión del señor Azaña precipitó el reconocimiento de Franco por parte de Francia y la Gran Bretaña. Al pensar así parto del principio de que Chamberlain y Daladier no se hubieran precipitado a reconocer al Gobierno de Burgos si no se hubieran basado, puntualmente, en las declaraciones que les hiciera el todavía Presidente Azaña. Estas declaraciones se refirieron a dos puntos fundamentales: primero, que según el parecer del Estado Mayor republicano, el ejército estaba en la imposibilidad de resistir por más tiempo a las fuerzas rebeldes; y, segundo, que, de consiguiente, la paz debía hacerse en el más breve plazo.

Con la prenda de estas confesiones, los señores Daladier y Chamberlain se consideraron desligados de sus compromisos morales con el Gobierno constitucional y pensaron en la conveniencia de tratar rápidamente con los rebeldes el establecimiento de relaciones diplomáticas que les permitiera observar de cerca la conducta interior y exterior de Franco para defender sus intereses, no sólo en la Península ibérica, sino particularmente en el Mediterráneo.

La situación de España ante la Sociedad de las Naciones.

Como lo preveía yo, en mi carta anterior, la renuncia del Presidente Azaña acarreó trastornos de orden constitucional.

En efecto, conforme a la Carta fundamental de 1931, al dimitir don Manuel Azaña correspondió la representación del Poder Ejecutivo al presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, quien debía, en término perentorio, convocar a elecciones para designar al nuevo Mandatario.

Es evidente que dado el estado de guerra que ha prevalecido en el campo republicano, el sufragio universal no podía efectuarse, como de hecho no se ha efectuado. En cambio, antes de que hubiera podido buscarse alguna vía jurídica que zanjara las dificultades existentes para dar apariencia constitucional a las autoridades que sucedieron al señor Azaña o a su Gobierno, se precipitaron los hechos sangrientos de Madrid, esto es, una rebelión y la creación de la Junta de Defensa Nacional, encabezada por el coronel Casado.

Con estos antecedentes, para la Sociedad de las Naciones un Estado miembro de ella, ha dejado de serlo, salvo que la Junta de Defensa Nacional de acuerdo con Martínez Barrio y el doctor Negrín arreglaran las cosas en tal forma que pudieran tener base jurídica atendible por el Consejo y la Asamblea de la Liga.

Por todo lo anterior, la conclusión a que llego es esta: la Sociedad de las Naciones ha perdido uno más de sus miembros: España.

CARTA NUM. 13

Ginebra, 18 de marzo de 1939.

Riquezas de Checoeslovaquia que gana Hitler.— Potencia militar de la U. R. S. S.

La situación europea se agrava día a día. Intempestivamente puede desencadenarse la tragedia tan temida, que significará el aniquilamiento de la civilización occidental.

Tales circunstancias me inducen a informar a usted, urgentemente, de los últimos acontecimientos europeos, de las consecuencias que, a mi juicio, pueden ocurrir y de la eventual actitud que México pudiera asumir en el conflicto ante la Sociedad de las Naciones.

Como usted lo sabe ya seguramente, por las nutridas informaciones que han esparcido al mundo las agencias cablegráficas de información, el día 13 del actual, el Gobierno eslovaco proclamó su separación e independencia del Estado checoeslovaco. El día 14 Hitler llamó a Hacha, Presidente de la República checa, ya amputada, a Berlín, para obligarlo a aceptar la subyugación de su país al Führer, quien se constituyó en "protector" de la Bohemia y Moravia, las dos únicas provincias a que se redujo el sacrificado país checo. Al propio tiempo, el regente Horthy, de Hungría, presentó a la Rutenia un ultimátum conminándola a que le entregase todo el territorio comprendido en la llamada Rusia subcarpática; ultimátum que

no habiendo sido aceptado por el Gobierno ucraniano, provocó un conflicto armado, sin declaración de guerra, conflicto que continuará su curso, constituyendo una seria amenaza directa para la paz de Rumania, Polonia, Yugoeslavia y Rusia, e, indirecta, para el resto de Europa.

Estos hechos históricos son la más formidable acusación contra la equívoca política internacional seguida por Francia y la Gran Bretaña, frente a frente del brutal imperialismo fachista.

La paz a todo trance comprada en Munich al precio injusto y torpe del primer sacrificio de Checoeslovaquia, preparó fatalmente el camino de las subsiguientes y fáciles conquistas alemanas.

Es verdaderamente increíble, señor Presidente, que los estadistas que fueron a Munich no hayan tenido la visión política elemental para comprender que entregando la región sudetina al III Reich, estaban entregando la suerte de la patria de Masarick en las manos de la tiranía de Berln. No podemos comprender cómo Chamberlain se pudo obcecar en la absurda convicción de que cediendo a las imposiciones alemanas, satisfaría las ambiciones de Hitler, asegurando la paz. Y no podemos comprender tampoco cómo el Gobierno francés se avino a faltar a sagrados compromisos internacionales, dejando sola a su aliada Checoeslovaquia, que pudo haber sido, en la guerra inevitable de mañana, su mejor adalid en la Europa Central.

Aquellos estadistas trataron de justificar su errónea conducta asegurándose a sí mismos que ni Inglaterra ni Francia estaban preparadas para

la guerra. Lo cierto es —según afirma gente responsable— que el ministro de Relaciones, Bonnet, dió al Gobierno inglés un informe contrario a la verdad: dijo que el Estado Mayor francés había declarado no estar en condiciones de resistir al ejército alemán, siendo así que el generalísimo Gamelin declaró lo contrario. Lo cual quiere decir que si la Gran Bretaña y Francia no se hubieran sometido a los caprichos del Führer, una de estas dos cosas hubiera sucedido: o que Hitler, al ver que no se aceptaba su chantaje de la guerra hubiera aceptado el **statu quo** de entonces en la región sudetina, en cuyo caso Checoeslovaquia habría seguido siendo independiente y conservado su fuerza intacta como potencia militar de segundo orden; o bien que Francia, haciendo honor a su tratado de alianza con Checoeslovaquia, y la Gran Bretaña fiel a sus compromisos políticos con el Gobierno francés, habrían ido a la guerra en mucho mejores condiciones que ahora.

Entonces, en efecto, las potencias democráticas habrían contado desde luego con el magnífico ejército checoeslovaco, el mejor de la Europa Central; con las muy buenas defensas estratégicas naturales y artificiales de la región sudetina (la línea Maginot checoeslovaca); con las poderosas fábricas de armas Skoda, que ahora son alemanas; con 1,500 aeroplanos de caza y bombardeo que han pasado al Reich, y con la ayuda de todo un pueblo que se encontraba en las mejores condiciones morales, políticas y guerreras para defender su integridad territorial. Además, a la causa

de las democracias se hubieran agregado, quizá, Rumania, Yugoeslavia, Polonia y tal vez Hungría, países que sumados a Rusia y a la efectiva ayuda material de los Estados Unidos, habrían muy probablemente asegurado la derrota del fachismo.

Ahora la situación es muy diferente: con la subyugación de los sudetinos, de los checos, de los eslovacos, de los húngaros y de los ucranianos, que fácilmente serán dominados por el Führer, Alemania habrá aumentado su población hasta cerca de 100 millones de hombres; no tiene ya frente qué defender en Checoeslovaquia, ni en Austria, ni en Hungría; tiene a su disposición flamantes elementos de guerra que han venido a aumentar su ya formidable ejército, y está en condiciones de amagar y quizá de someter a su insaciable despotismo a Rumania, a cuyas puertas se encuentra ya prácticamente, para abastecerse, por las buenas o las malas, del elemento primordial para la guerra, el petróleo, que sólo Rumania pudiera darle en caso de bloqueo.

El balance de las principales riquezas adquiridas por Alemania en Checoeslovaquia es considerable: 500 millones de coronas oro; las fábricas Skoda de material de guerra, las más grandes después de las de Krupp, con 42,000 obreros; la fábrica de calzado Bata, la mayor de Europa, 20 a 30 millones de pares anuales; la más grande cervecería del mundo, la Pilsen; la fábrica de aeroplanos Avia, con una producción hasta de 500 aparatos por año; una industria química compuesta aproximadamente de 700 empresas, con 62,000

obreros; veintiún fábricas de cerillos; sesenta de papel; cincuenta de pasta de celulosa; 960 destilerías de alcohol; la fábrica de textiles Kosmanoky; la de automóviles Luarin-Klement; las fundiciones Wittcowitz, con 35,000 obreros, con una producción anual de 750,000 toneladas de acero, 600,000 de productos laminados y 2,000 toneladas de fundición por día, etc., etc. Además, una importantísima producción agrícola que rendirá anualmente al Estado alemán: diez millones de quintales de trigo; trece de centeno; doce de cebada; trece de avena; tres de maíz; sesenta y cuatro de patatas; sesenta y dos de azúcar de remolacha; ciento veintidós de diferentes forrajes; cuatro y medio millones de cabezas de ganado vacuno; un millón de ganado lanar; más de un millón de cabrío; dos millones de porcinos; cerca de un millón de caballos; dieciséis millones de gallinas; dos de gansos; y luego, oro, plata, grafito, cobre, caolín, pirita, sal gema. A esto deben agregarse cinco millones de hectáreas de bosques, con el 75 por ciento de pinares.

Mirando el mapa político de la Europa presente y analizando las estadísticas de la Gran Alemania de hoy y de la anterior a Munich, se comprende palmariamente que Francia e Inglaterra habrían hecho la guerra, en septiembre último, en mucho mejores condiciones que ahora.

Pero los hechos anteriores están ya consumados, y la situación que por sus errores políticos y diplomáticos se han creado las democracias europeas es irremediable. Ahora, lo que tienen que

hacer después de aquilatar la trascendencia de la trampa en que cayeron en Munich, es reaccionar pronto y enérgicamente para salvar su vida de Estados independientes, sus vastos imperios coloniales y la ideología democrática, de la que son portaestandartes en el universo.

Por fortuna, usted conocerá ya las reacciones que provocara el último atentado cometido por Hitler: En el Gobierno, en la prensa y en el pueblo de Inglaterra y de Francia la indignación ha sido extrema y ha suscitado inmediatamente medidas saludables: el rearme británico se intensificará, lo que es ya mucho decir; el Parlamento francés ha concedido a Daladier plenos poderes que lo autorizan para proveer a la defensa militar y económica del país en forma acelerada, habiéndose creado ya dos ministerios más, el de Armamentos y el de Propaganda. La Gran Bretaña ha propuesto a Rusia una alianza militar en la muy posible guerra próxima, alianza que, de efectuarse, constituiría un poderoso bloque de grandes potencias contra Alemania. Desgraciadamente, la U. R. S. S., en vez de aceptar tal alianza, ha propuesto una Conferencia internacional entre las potencias interesadas, contra Alemania, la que a su vez la Gran Bretaña considera prematura. Francia gestiona con Rumania probablemente una alianza militar y con Polonia vivifica su antiguo tratado de defensa y ofensa que en estas últimas fechas estaba siendo minado por la política de Berlín, que parecía estar conquistando al Cor. Beck.

Felizmente, la actitud inconsulta de Hitler ha provocado en los Estados Unidos la más profunda indignación, por lo que no dudo de que en caso de guerra las grandes potencias occidentales cuenten con la vasta ayuda material de la Unión Americana y quizá más tarde con su intervención bélica.

* * *

Yo sigo creyendo, señor Presidente, ahora más que nunca, que la guerra, por desgracia, es inevitable. Usted recordará que ésta ha sido siempre mi opinión. No veo cómo pudiera evitarse; pero en fin, qué dichoso me sentiría en equivocarme de medio a medio. En realidad estamos ya en un estado de pre-guerra; no de otro modo puede considerarse el retiro de los embajadores francés e inglés de Berlín, ni las protestas que el Quai d'Orsay y Downing Street enviaron al Gobierno alemán con motivo del inicuo crimen internacional checoeslovaco.

¿Cuándo y cómo se iniciará la pavorosa conflagración? Imposible preverlo, porque el agresivo Hitler ha lesionado tantos intereses y herido tantos espíritus que las reacciones defensivas y aun las ofensivas pudieran estallar en los Cárpatos invadidos por los húngaros; en Rumania, cuyo petróleo necesita Alemania para hacer una guerra de resistencia; en Polonia, encerrada entre las implacables tenazas teutonas, con las cuales el terrible cirujano que las maneja intentaría recupe-

rar Pozen y Danzig; en Eslovaquia, engañada y sometida prácticamente a Berlín; en la brava Servia, también en peligro; en Gibutí o Túnez, expuestas a un golpe de mano fascista, o en España, donde la incógnita de Franco, en sus relaciones con Italia y Alemania, no se ha despejado...

Se dice que Hitler ha enviado un ultimátum al Gobierno de Bucarest conminándolo a que sincronice su vida económica de acuerdo con las necesidades vitales germánicas. Si esto es cierto, la "aktionen" alemana (como llama Hitler a sus conquistas), iniciándose en Rumania, continuaría quizá en Polonia y Yugoeslavia. ¿Tolerarán todo esto Rusia y las grandes potencias occidentales? Si lo permiten, la paz actual se prolongaría pero en perjuicio de Francia y la Gran Bretaña, de Rusia y Polonia y de la propia Rumania. ¿Por qué? Porque entonces la fuerza del Reich se aumentará con el trigo y los hidrocarburos rumanos, a tal punto que quedaría en condiciones de afrontar, con muchas probabilidades de éxito, la segunda Gran Guerra contra el resto de Europa.

Nosotros no dudamos de tan funesto resultado si el Gobierno del rey Carol cae en las garras financieras de Alemania, porque después de su sumisión económica al Reich, la militar vendría después con la misma facilidad que vino en Checoeslovaquia después de Munich.

Ahora bien, sojuzgada Rumania, Polonia también quedaría a merced de los alemanes si Rusia y las grandes potencias democráticas no acuden en su auxilio.

¿Qué estará pasando en estos propios instantes entre las Cancillerías de Moscú, Varsovia, Bucarest, Londres y París? No lo sabemos, aunque nuestro cálculo de probabilidades políticas nos induce a creer que las diplomacias francesa y británica estarán haciendo esfuerzos máximos para convencer a los estadistas dirigentes de aquellos países de que deben unirse en compacta alianza para defenderse y detener al avasallador imperialismo nazi.

Lo que es un hecho es que los diplomáticos ingleses, tan reacios a tratar con la U. R. S. S., ahora tocan a sus puertas intentando su ayuda militar, que sería formidable.

He aquí los porcentajes de aumento del ejército rojo actual comparado con el de 1934:

En la actualidad, el ejército soviético tiene diez veces más divisiones de infantería y cuadros que en 1934; 152 por ciento más en efectivos de tropas, autos blindados y carros de asalto. La artillería media ha aumentado en 26 por ciento, la artillería pesada en 85 por ciento, la contra aviones en 169 por ciento. La aviación de caza cuenta con 142 por ciento más en unidades; la potencia de los motores de aeroplanos en caballos de fuerza es actualmente de 7.900,000, o sea, según marcan las estadísticas rusas, un crecimiento de 213 por ciento. Por último, si en 1934 la flota aérea de la U. R. S. S. podía levantar 2,000 toneladas de bombas de aviones, ahora puede arrojar 208 por ciento más, o sean 4,160.

* * *

Lo malo es que quizá tales intentos fueran tardíos, no tanto por lo que respecta a Rusia, sino por lo que se refiere a Polonia y Rumania, las cuales verdaderamente se encuentran entre la espada y la pared.

En efecto, los polacos y rumanos se hallan en estos momentos en una disyuntiva terrible: o se alían a Stalin para defenderse del imperialismo teutón, o se suman a Hitler para defenderse del comunismo que tanto temen.

Si optan por Alemania, Francia e Inglaterra quizá no tuvieran la franca ayuda de Rusia, cuyo aislamiento podría ser su mejor solución, y entonces la guerra sería tal vez fatal para las democracias. Si en cambio las actividades diplomáticas de estos días logran afianzar una alianza franco-británica - polaco - rumana, sus probabilidades de éxito final estarían tal vez aseguradas, sobre todo si contaran además con Hungría, Yugoeslavia y Bulgaria, porque con Turquía ya cuentan.

Por todo lo anterior, señor Presidente, creemos que el mundo está pendiente en estos momentos del juego trascendental de la diplomacia de Londres y París, que está tratando de hacer ahora, tardíamente, lo que debió haber hecho mucho antes de septiembre de 1938.

CARTA NUM. 14

Ginebra, 11 de abril de 1939.

Perú y la Sociedad de las Naciones.—Actitud de Colombia.

Con motivo de una conferencia que he celebrado hoy con el delegado permanente de Colombia ante la Sociedad de las Naciones, Dr. Luis Cano, he enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores la nota que tengo el honor de transcribir a usted, por considerar que ella reviste un interés especial dada la gravedad de la situación internacional por que atravesamos. La nota dice así:

> "Hoy tarde, el señor ministro Luis Cano, delegado permanente de Colombia ante la Sociedad de las Naciones, me preguntó cuál es mi opinión sobre el retiro del Perú de la Liga de las Naciones, retiro que fué notificado ayer al secretario general, señor Avenol.
> El Dr. Cano me manifestó que al pedirme mi parecer obedecía instrucciones directas del señor Presidente de la República de Colombia, don Eduardo Santos."

Desde luego, dije al señor ministro Cano que con todo gusto le daría mi opinión sobre ese hecho histórico, pero suplicándole que al transmitir mi criterio al Ejecutivo de su país, mi estimado amigo

el señor Santos, le manifestara que, no teniendo instrucciones de mi Gobierno sobre el asunto, mis declaraciones no podrían ser tomadas sino como la expresión de mi criterio personal, no oficial del Gobierno mexicano.

Con esta advertencia, que deja a salvo la opinión diferente que pudiera tener nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, paso a transcribir a usted, muy aproximadamente, los conceptos que externara a mi colega, el señor Cano:

—El retiro del Perú de la Sociedad de las Naciones es un acontecimiento que todos los Estados miembros de la Liga lamentarán seguramente, sobre todo los pocos países hispanoamericanos que aún siguen siendo fieles a esa Institución internacional. Es más de sentirse la actitud peruana por cuanto que la Sociedad de las Naciones ha sido reducida desde marzo de 1938 en cuatro miembros: Austria, Checoeslovaquia y, muy posiblemente, España y Albania. En consecuencia, si al retiro del Perú se agrega el de Hungría, notificado también ayer, resulta que a la fecha la Sociedad de las Naciones se encuentra muy restringida en el número de sus miembros, en los momentos en que su actuación pudiera ser de la mayor importancia y trascendencia.

Al crearse la Sociedad de las Naciones en 1920, suscribieron el Pacto cuarenta y ocho Estados. En 1937, la Sociedad de las Naciones contó con el número máximo de sus adherentes, o sean cincuenta y nueve. Ahora, en virtud de las deserciones habidas, desde la primera efectuada por el

Brasil, resulta que descontando los países que legalmente quedaron fuera de la Liga, los que han notificado su retiro y los suprimidos de hecho como Estados independientes, forman parte de la Sociedad en la actualidad sólo cuarenta y cinco Estados, de los cuales solamente diez son hispanoamericanos (Africa del Sur, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Gran Bretaña, Canadá, Francia, India, Irán, Nueva Zelandia, Polonia, Siam, Uruguay, Colombia, Grecia, Noruega, Cuba, Dinamarca, Suiza, Holanda, Suecia, Portugal, Yugoeslavia, Haití, Liberia, China, Rumania, Panamá, España, Bulgaria, Finlandia, Luxemburgo, Estonia, Letonia, Lituania, Irlanda, República Dominicana, México, Turquía, Irak, U. R. S. S., Afghanistán, Ecuador y Egipto).

Quienes como yo creen en la necesidad internacional de que la Sociedad de las Naciones se mantega como un ideal en marcha —a pesar de sus fallas políticas—, deploramos sinceramente que la eminente Institución reduzca día a día sus unidades, porque lógicamente su fuerza moral, ya que no podemos hablar de la material y efectiva, se restringirá de manera proporcional al número de los miembros que la abandonan.

¿Cuál podrá ser la razón que el Perú ha tenido para retirarse de la Liga? A nuestro juicio, tres razones primordiales pueden haber inducido a la Cancillería de Lima para obrar en tal sentido.

Primera: el peligro de la conflagración europea, que seguramente cree inevitable;

Segunda: razones financieras que no le permiten en momentos de angustia económica cubrir con puntualidad sus cuotas respectivas; y

Tercera: razones ideológicas que inclinan al Gobierno peruano a estar más cerca de la política totalitaria de Hitler y Mussolini que del lado de las democracias, encabezadas por la Gran Bretaña y Francia.

La verdad es que a nuestro parecer ninguna de esas causas pueden considerarse plausibles. Si el Perú se retira basado en la primera causa, es decir, en el peligro de la guerra inminente, sería tal vez con objeto de no ligarse con los países democráticos, guardando una neutralidad absoluta o bien benévola en favor de las dictaduras. En teoría este criterio no tiene fundamento, pues aunque el Gobierno haya notificado su deseo de ausentarse de la Sociedad de las Naciones, conforme al Pacto seguirá perteneciendo a la Liga dos años más. En consecuencia, jurídicamente, si el conflicto bélico estalla, el Perú no deberá ser neutral por más que tratara de encaminar su política en tal sentido.

Si basa su conducta en el quebranto de su economía, tampoco puede excusarse de pagar los dos años que, conforme a la ley fundamental del Organismo, debe cubrir después del preaviso correspondiente, aunque, claro está, el ahorro respectivo podrá tenerlo al cabo del bienio mencionado.

En cuanto al tercer motivo, es muy posible que los lazos comerciales y políticos que unen al Go-

bierno del Presidente Benavides con Roma y con Berlín y las muy posibles gestiones de la diplomacia fascista cerca del dictador peruano hayan hecho que éste tomara la decisión de darles gusto a Hitler y a Mussolini, ya que su ideología se armoniza más con la de aquellos dictadores que con la de la democracia propugnada por sus contrincantes.

La verdad es que las tres causas anteriores reunidas pueden dar la clave de la actitud asumida por el Perú al retirarse de la Sociedad.

De todas maneras, nosotros pensamos que no puede ser más inoportuna la conducta peruana. En efecto, abandonar la Liga en los momentos en que ésta puede representar un papel de la más alta significación, me parece impolítico.

Si la guerra estalla, los países fieles a la Sociedad de las Naciones serán pocos, pero ellos pueden mantener la bandera del Pacto, para utilizarlo al hacerse la paz en una forma que sea efectiva para el porvenir.

Nosotros creemos que si la guerra se desencadena en Europa, la suerte de la Liga quedaría echada ante el porvenir: si triunfan las democracias, la Sociedad de las Naciones, viva durante la guerra, podría tener un refuerzo considerable al establecerse la paz, para obrar después en una forma efectiva que fuera útil al porvenir de las naciones. ¿Cómo? Aplicando el Pacto fielmente con el ánimo de hacerlo respetar, lo mismo por las pequeñas que por las grandes potencias. Ya entonces la Liga no dejaría pasar inadvertida nin-

guna violación del Pacto. Cualquier faltante a sus deberes sería castigado. Los artículos 10, 11 y 16 se aplicarían estrictamente, y el mundo, entonces, caminaría en otra forma, que lo llevara por los verdaderos senderos de la paz dentro de la seguridad colectiva.

Si en cambio el fin de la guerra fuera el triunfo del fascismo, entonces la Sociedad de las Naciones moriría, quizá definitivamente, o al menos durante varias generaciones, para ser sustituída por el régimen de la fuerza, la más absoluta, en Europa y posiblemente en el universo entero.

En consecuencia, los Estados miembros que siguen todavía fieles a la Institución de Ginebra deben mantener vivo el ideal que ella entraña, para hacerlo valer en el momento preciso, ya sea el de la paz después de la guerra, como hemos dicho, o bien en la pre-guerra en que vivimos si la conflagración pudiera evitarse.

Esta eventualidad, aunque poco probable, no sería imposible. Es decir, que no habría que descartar completamente la idea de que la Sociedad de las Naciones, una vez que Inglaterra y Francia se han decidido a detener el avasallador empuje de los totalitarios, por medio de pactos bilaterales o multilaterales fuera del Pacto, llegaran a organizar una defensa ideológica que pudiera transformar en práctica, alrededor de la Institución de Ginebra. Y entonces sería el momento en que los grandes y los pequeños Estados, de consuno, prestaran su colaboración a un régimen internacional que pudiera ser provechoso para la paz.

En resumen, pensamos que si la Sociedad de las Naciones ha vivido hasta ahora a pesar de sus fracasos políticos ocasionados por sus graves errores, no es el momento oportuno para abandonarla cuando ella puede ser útil para tener más tarde una verdadera resurrección que le dé una vida larga y fecunda, haciendo efectivo el pensamiento para que fué creada.

El señor ministro Cano me manifestó que opinaba enteramente como yo, agregándome que por ello se congratulaba muy de veras. Me dijo que transmitiría en seguida el sentido de nuestra conversación al señor Presidente Santos y que me ofrecía estar en comunicación conmigo en estos momentos graves para la paz europea, habiéndole hecho yo igual promesa.

Aproveché la ocasión de esta conferencia con el distinguido representante de Colombia para suplicarle que, teniendo en cuenta que solamente diez países de la América Latina forman parte de la Sociedad de las Naciones y que de ellos solamente Colombia y México tienen acreditadas Delegaciones permanentes en Ginebra, puesto que los otros delegados radican en Londres, París o Berna, estuviera en estrecha relación conmigo para comunicar a nuestros Gobiernos nuestros mutuos pareceres, ya que ellos podían hacer que las Cancillerías de Bogotá y de México tomaran acuerdos idénticos o parecidos respecto a la conducta que habremos de seguir en Ginebra.

La ocasión de esta entrevista me pareció propicia para revelar al señor Cano una manifesta-

ción personal que me hiciera en la Asamblea de 1937 el actual Presidente de su país, señor Santos.

El entonces primer delegado colombiano ante la Asamblea, a requerimiento mío, me hizo la siguiente promesa: la de que, siendo Colombia y México pueblos de tendencias democráticas e históricamente unidos en un noble ideal bolivariano, que es en el fondo el de la Sociedad de las Naciones, siempre que hubiera algún problema que resolver en Ginebra en el que la América Latina tuviera alguna actuación de importancia, Colombia seguiría una política paralela a la de México.

Al conocer esta declaración del señor Santos, su compatriota, el ministro Cano, se manifestó profundamente complacido, expresándome "que no le extrañaba tal gesto del actual Primer Mandatario de su país, ya que conocía de mucho tiempo el espíritu liberal, humanitario y democrático de don Eduardo Santos y su admiración y su apego por la tierra de Benito Juárez, que con tanto patriotismo preside ahora el señor General Cárdenas".

CARTA NUM. 15

Ginebra, 7 de agosto de 1939.

El Uruguay y la Sociedad de las Naciones.

Por considerar que interesará a usted, me es grato transcribirle la opinión que he dado a nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores sobre una consulta que el Gobierno del Uruguay hizo a nuestra Cancillería.

Aunque nuestra Secretaría de Relaciones da a usted cuenta de todos los asuntos importantes que tiene en cartera, considero que la naturaleza de la consulta del Gobierno del Uruguay se la presentará a usted en forma lacónica y así difícilmente conocería usted el problema tal cual es.

En esa virtud, y considerando que son de sumo interés los temas a que se refiere dicho memorándum, transcribo a usted in-extenso la nota a que me refiero, en la que aparece mi modesto parecer.

* * *

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
México, D. F.

Tengo el honor de contestar la atenta nota de usted relativa a la consulta que el Gobierno uruguayo hiciera a nuestra Secretaría de Relaciones el 31 de mayo último, con la que recibí una copia del memorándum del señor ministro Guani, así

como la respuesta de esa Secretaría a nuestra Legación en Montevideo.

Para poder contestar las cuestiones que se plantean en dicho memorándum, fijemos desde luego las ideas que contiene:

1o.—La Sociedad de las Naciones es digna de apoyo, pero el Pacto ha resultado inoperante en la práctica, por lo que las dificultades derivadas de su aplicación han provocado esfuerzos diversos tendientes a reformarlo.

2o.—Como "se ha visto que los Estados miembros no han podido ponerse de acuerdo para realizar esas reformas", los Gobiernos están buscando "por otras vías el alcance de los compromisos que asumieron los países integrantes de la Sociedad de las Naciones".

3o.—Algunos países, basándose en que, según ellos, "la interpretación del Pacto pertenece en último término a los Estados individualmente", "por separado, o unidos en grupos, se adelantaron a aclarar la forma en que están dispuestos a participar en su aplicación".

4o.—Los "países llamados neutrales se creyeron con derecho a hacer la declaración de Copenhague en 1936, reformándola en Oslo en 1938", declaración que, interpretando el Pacto a su manera, lo considera como no coercitivo.

5o.—La Gran Bretaña, en la Asamblea de 1938 afirmó "que las posibilidades de recurrir a la aplicación del artículo 16 no han de determinarse de antemano y cada caso deberá resolverse particularmente", agregando que existía "la obligación

general de buscar por medio de notas entre los miembros, las medidas que pudieran encararse", pero que "no había ninguna obligación incondicional de tomar tales medidas".

6o.—Esa manera de interpretar el Pacto tuvo numerosos adherentes, pero el valor de las declaraciones unilaterales hechas entonces no está aún claramente precisado en cuanto a determinar las consecuencias de la nueva situación.

7o.—En la misma Asamblea de 1938 el delegado letón, Muters, que presentó el informe de la VI Comisión, dijo: "Queda admitido de manera general que las medidas militares previstas por el artículo 16, no tienen un carácter obligatorio."

8o.—"En lo que concierne a las medidas económicas y financieras, un gran número de miembros de la Sociedad de las Naciones han declarado que en las circunstancias actuales no pueden considerarse automáticamente obligados a aplicar esas medidas en un conflicto cualquiera", aunque "otros miembros expresaron la opinión contraria".

9o.—De lo anterior se deduce que hay "un desacuerdo en el fondo del problema", por lo que el grupo de América debe precisar y unificar en cuanto sea posible, su criterio respecto a la aplicación del Pacto.

10o.—La actitud de los Estados americanos podría ser motivo de "una declaración común o declaraciones individuales"; pero lo que desea el Gobierno del Uruguay es "obtener cierta coordinación o unidad de principios entre nuestros países" y expresarlos en la próxima Asamblea.

* * *

Por lo anteriormente expuesto estimamos que, en definitiva, el Gobierno del Uruguay desea que los Estados miembros de la América Latina, en vista de la grave situación internacional presente, y teniendo en consideración que el Pacto, por diversas causas, no ha sido cumplido y en virtud de que la misma dificultad de cumplirlo ha hecho que algunos Gobiernos, especialmente de los países llamados neutrales y de la Gran Bretaña, hayan declarado terminantemente que consideran el Pacto como no coercitivo o coercitivo condicional; el Uruguay se pregunta si en virtud de tales circunstancias será llegado el momento de que, así como los Estados nórdicos han hecho una declaración conjunta en el sentido de no considerarse obligados a aplicar las sanciones que impone el artículo 16 a un Estado agresor, así también los Estados latino-americanos hicieran su declaración correspondiente.

Aunque el ministro Guani no emite opinión en cuanto al fondo del asunto, diciendo ser simplemente objetivo, sin embargo, no deja de traslucir su inclinación por la política no sancionista.

En el fondo, pues, la consulta del señor Guani nos llevaría a resolver este punto fundamental:

A juicio de México, ¿el Pacto debe interpretarse en el sentido de no hacerlo coercitivo?

Antes de analizar el fondo del asunto conviene recordar sus antecedentes.

* * *

En vista de la violación del Pacto de la Sociedad de las Naciones por parte de Italia, sin que la Liga le hubiera aplicado en toda su extensión las sanciones contra ella decretada, algunos Gobiernos iniciaron en Ginebra una política tendiente a reformar aquel Pacto, especialmente en su artículo 16.

Esta política preconizada por los países llamados "neutrales" y por la Gran Bretaña, se inició en la Asamblea de julio de 1936, en la cual se acordó se estudiaran y clasificaran las proposiciones que los miembros de la Liga presentasen sobre la aplicación de los principios del convenio.

En cumplimiento de tal acuerdo, el secretario general giró una carta circular a los Estados, pidiéndoles su parecer sobre tal cuestión, que había adquirido importancia internacional, teórica y práctica, después del fracaso de las sanciones decretadas contra Italia por su agresión a Etiopía.

Veintiséis Gobiernos emitieron su opinión sobre la conveniencia de reformar aquel estatuto, la universalidad de la Liga, la unanimidad indispensable para las resoluciones de fondo de la Sociedad, la conveniencia de las **ententes** regionales en relación con la seguridad colectiva, la aplicación de las sanciones económicas, militares y financieras a un Estado agresor, el desarme, etc.

Las opiniones emitidas por los Estados se significaron por varias tendencias: unos, fieles a los

principios del Pacto y a su articulado tal como existe, se manifestaron del todo dispuestos, no a interpretar, sino a aplicar el Convenant en su sentido literal, estimándolo así como coercitivo. Tales Estados fueron: Nueva Zelandia, U. R. S. S., Letonia, Estonia, Lituania, Colombia, Irak, Perú, China, Afghanistán, Bulgaria y Liberia y, en principio, Francia.

Otros Estados, los llamados "neutrales", consideraron que "mientras el Pacto en su conjunto no fuera aplicado sino de una manera incompleta e inconsecuente, nos consideramos obligados a tener en cuenta tales circunstancias en la aplicación del artículo 16". Estos Estados fueron: Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Suiza y Bélgica, los cuales, en el fondo, alegando razones inaceptables desde el punto de vista jurídico, en realidad procedían según una política de precaución frente a frente de Alemania.

Otros Estados no se produjeron concretamente ni en un sentido ni en otro, sino que, guardando un término medio, no pueden considerarse ni como neutrales ni como sancionistas.

Este es el caso, por ejemplo, de la Argentina que subrayó expresamente la necesidad de reforzar la Sociedad de las Naciones "con el fin de llegar a una aplicación más perfecta de su Estatuto" que "correspondiera a las realidades de la vida internacional", dándole, por esta razón, un "carácter facultativo" a las sanciones.

Como se ve, el año 1936, cuando todavía no se habían presentado las agresiones de Alemania

en Austria, en Checoeslovaquia y en Lituania (Memel), y la de Italia en Albania, todavía la mayor parte de los Gobiernos se mantuvieron fieles a los principios estatutarios relativos a la seguridad colectiva garantizada por el artículo 16.

Como veremos más adelante, la mayoría de los Estados que en 1936 mostraban aún su apego y finalidad al Pacto clásico de la Liga, trataron de desentenderse de sus compromisos contraídos, especialmente en lo referente a la aplicación de las sanciones económicas, financieras, y sobre todo militares, a un Estado agresor.

En vista de las respuestas dadas por casi todos los Gobiernos de los Estados miembros (1), la Asamblea de 8 de octubre del mismo año, teniendo en consideración la conveniencia de coordinar el Pacto con otros Tratados de tendencia universal referentes a la solución pacífica de las diferencias internacionales, tales como el Pacto de París (Briand-Kellogg) de 27 de agosto de 1928, el Tratado americano de no agresión y conciliación de 10 do octubre de 1933 (Pacto Argentino), decidió crear una Comisión General que estudiara la aplicación de los principios del Pacto, así como todos los problemas con él relacionados, Comisión que fué integrada por veintiocho Estados, entre ellos México.

Designada la Gran Bretaña para presentar un estudio objetivo sobre las formas en que la Socie-

(1) Irán y Polonia contestaron al secretario general que no consideraban aún oportuno expresar su opinión. La Gran Bretaña manifestó que en la próxima Asamblea daría a conocer sus puntos de vista.

dad de las Naciones podría continuar, su representante, lord Chramborne, presentó un concienzudo estudio en el que indicaba tres maneras en que la Sociedad podría subsistir: 1a. como coercitiva; 2a. como no coercitiva, y 3a. como intermedia, esto es, como voluntariamente coercitiva. En realidad, el hecho de que la Gran Bretaña presentase este estudio, demostraba desde luego que no se decidía abiertamente por un Pacto sancionista, ofreciendo la ocasión a los demás miembros de la Liga para que escogieran entre las formas mencionadas.

En febrero de 1938 se reunió el Comité especial para la aplicación de los principios del convenio. Ya entonces se había efectuado el atraco internacional de Austria, realizando uno de los designios expresados por Hitler en su plataforma política del "Mein Kampf". Las consecuencias de este hecho fueron las de que se presentaran nuevas desercione de otros Estados, no de la Liga, pero sí de sus principios. Por ejemplo, las siguientes:

Polonia declaró que ciertas disposiciones del Pacto no podían aplicarse automáticamente y que en esas condiciones era conveniente dejar en cada caso particular a la apreciación de los miembros de la Sociedad si podrían aplicarse y en qué proporción, sus disposiciones, de tal manera que fueran útiles a la paz.

Chile, partidario acérrimo de la universalidad, declaró que si no se conseguía el ingreso a la Liga de todos los Estados del globo, para Chile

no existiría ya "la razón de ser miembro de ella". (Por tal razón se ha retirado ya de la Sociedad.)

Otros Estados modificaron sus criterios radicalmente:

España, que se había adherido en un principio a la declaración de los neutrales en 1936, se manifestó absolutamente partidaria de la aplicación íntegra del Pacto y especialmente del cumplimiento de los artículos 10 y 16 que no habían sido tomados en cuenta respecto a su país al ser víctima de la agresión exterior de Italia y Alemania.

Otras naciones ratificaron con más firmeza su fidelidad a los principios del Pacto, distinguiéndose, además de México y España, Checoeslovaquia, China, U. R. S. S., Irán, Colombia, Grecia, Rumania y Nueva Zelandia. (Para conocer en detalle las declaraciones singulares de cada Estado, véanse los informes relativos del consejero Manuel Tello y del canciller A. Guffanti.)

Más tarde, en la Asamblea de 1938, los veintidós Estados que tomaron parte en ella estuvieron de acuerdo en la necesidad de mantener la Sociedad de las Naciones. Todos estimaron que no se puede conservar la convivencia internacional sin un organismo de coordinación como es la Liga.

En otros términos, la vida misma del alto Instituto no es contestable, sino solamente el articulado de su Pacto constitutivo.

Fué entonces cuando la Gran Bretaña definió sus tendencias declarando que "a su juicio las posibilidades de recurrir a las sanciones previstas

por el artículo 16 no habían de determinarse anticipadamente, sino en cada caso particular", y que "no existía una obligación incondicional de aplicar tales sanciones".

Por su parte los países llamados "neutrales", Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Noruega, Finlandia y Suiza, ratificaron su criterio neutralista. En cuanto a Holanda, decidida partidaria del sistema no coercitivo, declaró enfáticamente: "ni el Pacto ni los demás tratados pueden pretender que un país esté obligado a poner en juego su propia existencia", refiriéndose a la aplicación incondicional de las sanciones.

Respecto a los demás Estados, la mayor parte aceptaron la declaración inglesa, existiendo, en realidad, en estos momentos, una fuerte mayoría de países que consideran el Pacto como no coercitivo y una minoría que lo tienen como coercitivo.

De consiguiente, puede decirse que en la actualidad solamente siete países se manifestaron "legalistas", declarando que el Pacto no debe interpretarse en otro sentido que en el de aplicar las sanciones previstas en el artículo 16 a cualquier Estado agresor. Estos países son: México, China, U. R. S. S., Colombia, Ecuador, Rumania y Nueva Zelandia. A ellos en realidad habría que agregar Francia, que por no ir contra Inglaterra no fué del todo explícita en favor de un Pacto coercitivo, pero que, sin embargo, expresó sus simpatías por el mantenimiento de una Liga de las Naciones clásica, por boca de su delegado Paul Boncourt, en la Asamblea de 1938.

Checoeslovaquia y España, que también se produjeron en el mismo sentido, no deben tenerse en cuenta, la primera, por haber sido suprimida por la conquista de Alemania, y la segunda, por haberse retirado de Ginebra después de la victoria fascista.

Los neutrales y la Liga.

Con el conocimiento indispensable de estos antecedentes históricos examinaremos ahora los dos puntos de vista opuestos y el intermedio, respecto a la interpretación del Pacto, para concluír cuál es el que a México le convendría seguir.

En primer lugar, estudiemos la actitud de los países llamados "neutrales" y de la Gran Bretaña, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista jurídico.

Políticamente la actitud de los "neutrales" es muy explicable, pues por espíritu de conservación mientras las grandes potencias no cumplan al pie de la letra el Pacto, ellos quisieran curarse en salud, y por sí y ante sí han declarado que no le tendrían como coercitivo, sino que guardarían en caso de conflicto armado, una actitud neutral.

Desde el punto de vista legal, ¿puede considerarse justificada la conducta de los "neutrales"? Evidentemente no, sino violatoria de los artículos 10 y 16 del Pacto y contraria a los principios que lo crearon y lo animan.

En efecto, el artículo 10 previene que "los miembros de la Sociedad de las Naciones se com-

prometen a respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente, de todos los miembros de la Sociedad", y los Estados neutrales al declarar que en las condiciones actuales "el sistema de las sanciones ha adquirido un carácter no obligatorio", de hecho se desentienden de su "compromiso de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros de la Sociedad".

Lo que, aparte de no ser legal, tampoco es justo, porque desde el punto de vista de los principios, y con mayor razón en la práctica, colocan en situación de desigualdad jurídica a los Estados miembros, puesto que unos, los legalistas, quedarían obligados a respetar y mantener la integridad territorial de los Estados agredidos, mientras que los neutrales, por sí y ante sí, se liberan de ese deber.

Respecto al artículo 16, él establece que "si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra, **ipso facto** será considerado como habiendo cometido un acto de guerra contra todos los otros miembros de la Sociedad..., éstos se comprometen a romper inmediatamente con él todas sus relaciones comerciales o financieras..."

Los neutrales, con su simple declaración de neutralidad, quebrantan dicho artículo 16, pues también por su propia voluntad se sacuden una de las obligaciones esenciales del Pacto, cual es la de romper algunas de sus relaciones con el Estado agresor.

Tal proceder, aparte de su inconstitucionalidad manifiesta, entraña también una arbitrariedad respecto a los demás países que permanecieron fieles al Pacto, puesto que ellos sí estarán dispuestos —en principio— a romper sus relaciones comerciales con un Estado agresor.

En realidad, los llamados "neutrales" comienzan transgrediendo el Pacto desde que ante sí propios estatuyen su neutralidad en la paz y en la guerra. ¿Por qué? Porque el Pacto, en caso de agresión, no reconoce Estados neutrales.

Esto es evidente. El artículo 11 del Pacto determina que "toda guerra o amenaza de guerra que afecte directamente o no a uno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad toda entera, la cual debe tomar las medidas apropiadas a salvaguardar eficazmente la paz de las naciones..."

De manera que si los miembros de la Liga "deben tomar medidas apropiadas para salvaguardar eficazmente la paz", claro es que en la eventualidad de un conflicto armado no pueden ser neutrales, pues la neutralidad presupone una abstención total en favor de uno u otro de los contendientes.

Pero hay más, conforme al Artículo 6, si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra, "los demás **ipso facto** deberán considerar que el acto de guerra es también cometido contra todos ellos" y deberán "romper inmediatamente sus relaciones comerciales o financieras con el agresor", tomando así resueltamente el lado del agredido y, en consecuencia, no pueden ser neutrales.

El Pacto de la Liga no obliga, sin embargo, a declarar la guerra a todos los Estados contra el disidente; en otros términos, no quedan constreñidos a ser beligerantes, pero sí podrán ayudar militarmente a la Liga contra el Estado en guerra, ya que el mismo artículo 16, en su párrafo segundo, establece que: "el Consejo tendrá el deber de recomendar a los diversos Gobiernos interesados los efectivos militares, navales o aéreos con los que los miembros de la Sociedad han de contribuír, respectivamente, a las fuerzas destinadas a hacer respetar los compromisos de la Sociedad..."; teniendo, además, no sólo la facultad anterior, sino el deber concreto de tomar las disposiciones necesarias para "facilitar el paso a través de su territorio de las fuerzas de cualquier miembro de la Sociedad que tome parte en una acción común para hacer respetar los compromisos de la Liga". Y este hecho, por sí solo bastaría para romper la neutralidad, pues el paso de las tropas a través de un territorio, ha sido considerado hasta ahora (salvo en la antigüedad) como un acto hostil.

Políticamente, la actitud de los "neutrales" es muy cómoda: aprovechan la Sociedad para aquello que les pudiera favorecer, pero de antemano decláranse no obligados a cumplir sus deberes coercitivos en caso de guerra.

Es claro que en **stricto sensu** ningún miembro de la Sociedad tendría derecho a tomar la posición que han adoptado Suiza y Holanda, principalmente, porque si otros países los imitaran la Sociedad de las Naciones perdería su fuerza y su

objetivo fundamental, que es precisamente castigar a los violadores del Derecho y del Pacto; pero, ¿qué hacer contra ellos? ¿Oponernos a sus designios declarando en la Asamblea que su actitud no está fundada legalmente, para orillarlos, entonces a abandonarla o a despreciar las objeciones que se les hicieran por contar con una mayoría que acepta su criterio?

La verdad es que dada la crisis política existente en Europa, ninguna representación de ningún país ha considerado político, ni creo que lo sea en un futuro próximo, oponerse a una tendencia que ha sido recibida, si bien con desagrado por los países sostenedores de los principios, como la expresión de una necesidad política contingente; sin embargo, creemos que en un momento oportuno y en la forma que la diplomacia exija, sería conveniente que México dejara constancia, una vez más, de su criterio legalista, así como de su inconformidad con la interpretación arbitraria de los principios del Pacto hechas por determinados Estados, con objeto de que, históricamente, cada quien acepte las responsabilidades que le correspondan.

Por lo demás, no son los "neutrales" los culpables de la situación actual. Son, principalmente, las grandes potencias que, al no cumplir sus deberes en el momento oportuno, abrieron el camino de la derrota política de la Liga. Porque si los poderosos que tienen manera de hacer respetar el Pacto, aplicando las sanciones con ayuda de los demás, ven desde sus trincheras avanzar al con-

quistador, ¿qué pueden hacer los débiles? ¿Cumplir con su deber para ser arrollados por el formidable agresor? Evidentemente, no.

Y en este sentido los "neutrales" han tenido **su razón** política, aunque no tengan excusa jurídica para obrar como obran, puesto que la Gran Bretaña es la primera en declarar que la aplicación de las sanciones no es incondicional.

La Gran Bretaña y la Liga.

En cuanto a la Gran Bretaña, su criterio no es idéntico al de los "neutrales", pero tampoco es "legalista". Los ingleses, manifestándose partidarios de la subsistencia de la Sociedad y del mantenimiento del Pacto, lo interpretan a su modo, pero no desde un punto de vista jurídico, sino exclusivamente político y circunstancial. Ellos dicen: Primero... las circunstancias en que puede aplicarse el artículo 16 no pueden ser determinadas de antemano; segundo, cada caso será considerado aisladamente, no existiendo ninguna obligación incondicional de aplicar las sanciones, aunque sí derecho de aplicarlas, y tercero, en caso de conflicto existe la obligación general de buscar un acuerdo con los demás miembros de la Liga para, eventualmente, en un caso concreto, aplicar las sanciones y hasta qué punto.

Menos rígida que la resolución de los "neutrales", la política británica, aunque no contraria del todo a los principios del Convenant es, sin embargo, ilegal.

"Según el Gobierno de Su Majestad, aun en el caso de una violación del Pacto, ninguna **obligación** automática existe de aplicar, sea las sanciones económicas, sea las sanciones militares." Criterio contrario al artículo 16, que ordena que "si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra, será considerado **ipso facto** como habiendo cometido un acto de guerra contra todos los demás...", y que éstos "se comprometen a **romper inmediatamente** con él todas sus relaciones comerciales y financieras..."

Conforme a derecho la interpretación cabe cuan do la Ley es oscura, pero no cuando es precisa y terminante como en el caso del artículo transcrito; el cual debiere, simplemente, cumplirse y no interpretarse. Y menos interpretarse de manera tan arbitraria y extensiva como lo hace la Gran Bretaña.

En efecto, al decir que **no existe ninguna obligación automática** de aplicar las sanciones, incurre en una grave inexactitud, porque eso es precisamente lo que existe conforme al Pacto: la obligación de romper las relaciones comerciales o económicas con el agresor, **inmediatamente**, y a cumplir otras dos obligaciones más: la de "prohibir toda relación entre sus nacionales y los nacionales del país agresor y a cesar todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los nacionales de este Estado (el agresor) y los de cualquiera otro Estado, miembro o no de la Sociedad".

La verdad es que dicho precepto constitucional no podría ser más claro, ni más enérgico; pero puntualmente, por su claridad y energía, es por lo

que la política británica actual lo interpreta a su manera, es decir, lo desobedece contra todo derecho, y, nos atreveríamos a decir, contra los derechos de la humanidad, cuyo anhelo primordial es la paz.

Porque si Inglaterra y Francia en vez de violar el Pacto absteniéndose de cumplirlo, se hubieran fundado en sus drásticos postulados para castigar a los primeros transgresores del Convenant, no habríamos llegado a la situación de pre-guerra en que se encuentra Europa, ni a la situación de anarquía jurídica en que se hallan los Gobiernos representados en Ginebra respecto a la aplicación del Pacto.

Porque Inglaterra tiene la responsabilidad no sólo de, por sí y ante sí, determinar su política exterior contraria al Pacto, sino de hacerlo en una forma arbitraria que puede inducir, y de hecho ha inducido, a muchos Estados, a seguir su ejemplo.

Al decir la Gran Bretaña, "no existe ninguna obligación incondicional de aplicar las sanciones" no parece expresar su opinión, sino establecer un principio, incontrovertible, a lo que no tiene derecho, pues el principio contrario es el contenido en el Convenant.

El resultado de la influencia británica ha sido notorio: la gran mayoría de los Estados miembros han seguido su mal ejemplo. Y Francia, que podría, la única quizás, contrarrestar la política del Foreign Office no lo hace abiertamente sino medrosamente, por razones políticas, pues en el fondo la mayoría de los juristas y políticos del Quai d'Orsay —Paul Boncourt se lo ha expresado al suscrito— están con-

vencidos de que la única manera de consolidar la Sociedad de las Naciones y asegurar la paz no es interpretando elásticamente el Pacto para no cumplirlo, sino aplicarlo coercitivamente y, más aún, reforzarlo.

Cuál debe ser la política de México hacia la Sociedad de las Naciones.

Expuesto lo anterior y teniendo en cuenta la consulta del Gobierno uruguayo, convendría preguntarse:

1o.—¿Cuál debe ser la actitud de México respecto a la interpretación del Pacto? (Coercitivo, no coercitivo o condicionalmente coercitivo.)

2o.—¿Convendría que México se sumara a una declaración conjunta de la América Latina en la próxima Asamblea, o sería preferible que hiciera una declaración aislada respecto a su actitud?

3o.—¿En qué sentido debería ser, en uno y otro caso, la declaración de nuestro país?

Para ser consecuentes con la conducta que México ha adoptado anteriormente en Ginebra, conviene, desde luego, no olvidar los antecedentes que siguen:

En la Asamblea de 1937, tanto en la VI Comisión como en su discurso sobre el informe del secretario general; en el Congreso de Derecho Internacional de París (1937) y en el Comité especial para la Aplicación de los Principios del Pacto, el suscrito, en representación de México, sostuvo los principios generales siguientes:

I.—"La Liga representa un ideal que debemos mantener vivo a fin de que nosotros mismos o las generaciones futuras, respetándolo íntegramente, puedan obtener de él sus beneficios."

II.—"El Pacto contiene un mínimo de obligaciones sin las cuales no podría existir ni la Sociedad de las Naciones ni una verdadera cooperación internacional"; por lo que es "preciso agruparse a su alrededor no con la idea de reformarlo, sino con el ánimo de cumplirlo".

III.—México ha sido de los primeros que "ha tenido y tiene la firme voluntad de respetar el Pacto y de aplicarlo al pie de la letra".

IV.—"México desea la universalidad, pero a condición de conseguirla sin sacrificar los principios fundamentales del Pacto." "Entre una Sociedad coercitiva, pero no universal, y una Sociedad no coercitiva, pero universal, acepta la primera."

V.—"Es preciso mantener vivo el ideal del Pacto y conservar intactos los artículos 10 y 16 que son su "espina dorsal", para aplicarlos "cuando hombres y circunstancias cambien, en lugar de sacrificarlos, porque ese sacrificio significaría el suicidio de la Institución en beneficio de sus enemigos y en detrimento de la paz".

En la Asamblea de 1938 nuestra Delegación sostuvo los mismos principios generales mantenidos por nosotros, habiéndose referido a nuestros discursos de las sesiones plenarias y de la VI Comisión. (Como complemento informativo y para recordar los detalles de la actitud de México en Ginebra, podrán consultarse los discursos relativos.)

Como se ve, el criterio de nuestra representación ante la Sociedad de las Naciones ha sido claro y terminante: el Gobierno de México, hasta ahora, ha sido partidario de que se respeten los principios contenidos en el Pacto, habiéndose opuesto a toda reforma que tienda a debilitar la seguridad colectiva, que es la fuerza esencial de la Sociedad de las Naciones.

* * *

En vista de la consulta del Gobierno del Uruguay, cabe preguntarse si el Gobierno de México debe seguir sosteniendo sus mismas ideas o bien, en vista de la actitud de la mayoría de los Estados miembros de la Liga y de las circunstancias políticas actuales, debe mantenerse en su conducta legalista o avenirse a estar con la mayoría de los Estados miembros, ya fuera poniéndose francamente del lado de los reformistas que pretenden quitar al Pacto su carácter coercitivo, o bien, simplemente, de parte de aquellos que, dejando a su propio criterio la interpretación de dicho Pacto, se declaran a si mismos en libertad para preceder en la forma que les parezca conveniente; o bien, por último, tomar el partido de los llamados "neutrales", que han fijado su línea de conducta presente y futura, en caso de conflicto, en el sentido de mantener su neutralidad.

A nuestro juicio, el Gobierno de México debería persistir en su actitud de siempre: la legalista, aunque la mayoría de los Estados no lo sean. Lega-

lista en el sentido de no interpretar el Pacto a su manera, cuando el articulado del Convenant es de tal modo claro y terminante que no cabe su interpretación, sino su cumplimiento. Legalista también en el sentido de mantener el Pacto en su redacción clásica, especialmente en sus artículos 10, 11, 15, 16 y 17 que se refieren a las medidas que debe tomar la Liga en caso de conflicto, no sólo contra un Estado miembro, sino cuando el agresor sea ajeno a la Liga.

¿Qué ventajas y qué inconvenientes puede acarrear a México la actitud que nos permitimos recomendar?

Inconvenientes: Desde luego se ocurre objetar contra una línea de conducta semejante, el hecho de marchar con la corriente y hacer lo mismo que otros hacen, no singularizándose, sino más bien haciendo causa común con el "realismo" político internacional de la mayoría de los Estados miembros de la Liga.

Los realistas creen que lo que precisa hacer en política es únicamente seguir las conveniencias de cada Estado, sin fijarse en los principios. En otros términos: interpretar a su manera el significado del Pacto y aun violarlo, si es necesario, con tal que los intereses del país no sufran menoscabo alguno. Realista es, en otros términos, ser convenenciero ajustándose a las circunstancias del momento, sin fijarse ni en el Derecho Internacional ni en el Código Internacional que es el Pacto y ni siquiera, a las veces, en la moral internacional.

Sin desconocer que los Gobiernos deben antes que todo y después de todo, defender sus propios intereses antes que los intereses ajenos, y sin dejar de comprender que México no puede ni debe constituirse en un Don Quijote internacional, desfacedor de todos los entuertos políticos que los demás países cometen dentro o fuera de la Liga, estimamos que, sin llegar a ningún extremo, se puede sostener un criterio que sin lesionar los intereses de México, nos señale como un país respetuoso de los principios que se comprometió a sostener cuando ingresó a la Sociedad.

Es muy importante recalcar el hecho de que manteniéndose México dentro de su criterio constitucional, no recibe ningún perjuicio serio.

Nos explicamos, como hemos dicho antes, que ciertos Estados débiles militarmente y vecinos de Alemania, se apresuren a declarar que, siendo ellos los únicos que tienen derecho a interpretar el Pacto, lo interpreten en el sentido de no hacerlo coercitivo, aceptando el seguir perteneciendo a la Liga solamente en el caso de que se les permita permanecer neutrales, esto a sabiendas de que es contrario, no sólo al espíritu, sino a la letra expresa del Convenant. Pero no creemos, francamente, que México debiera colocarse en esta posición, porque uo tiene ya necesidad de apartarse de sus deberes constitucionales, ya que ninguna circunstacia material, política o militar, le obliga a proceder en tal forma. México, colocado en el Nuevo Continente, a miles de kilómetros de distancia, con su situación política y económica no dependiente ex-

clusivamente de Alemania ni de Italia, ni de ningún otro Estado europeo, ni amenazado por un conflicto con ninguno de los países eventualmente beligerantes en la posible guerra futura, no tiene por qué seguir el ejemplo de los que se han apartado de sus deberes básicos para salvaguardar lo que ellos creen sus intereses vitales.

¿Es que, manteniéndonos en Ginebra como nos hemos mantenido hasta ahora, se perjudicarían nuestras relaciones con los Estados totalitarios? Sinceramente, no lo creemos. Los Gobiernos fascistas no están compenetrados en sus ideas y tendencias afines más que entre sí. Con los países más o menos democráticos que constituyen la inmensa mayoría del globo, procuran mantener las mejores relaciones, porque su conveniencia es la de no echarse más enemigos de los que ya tienen en el mundo. La prueba la hemos visto con Alemania, Italia y el Japón, países con los cuales conservamos nuestras relaciones diplomáticas y comerciales, a pesar de nuestra actitud en Ginebra enteramente contraria a sus intereses políticos, ya que nos hemos declarado no sólo opuestos, sino francos y enérgicos enemigos de la política del Japón en China, de la política de Italia y Alemania en España, de la política de Alemania en Austria, etcétera.

¿Cuál ha sido la consecuencia de nuestra actitud respecto de esos países? Sencillamente que, en vez de alejarse más de México, han procurado estrechar, y han estrechado realmente, sus vínculos mercantiles con nuestro país.

Pero supongamos que el conflicto se agudiza y que la guerra tan temida se llega a efectuar. Entonces el país que ha venido siendo partidario devoto del Pacto, debería seguir su misma línea de conducta, esto es, alinearse con los Estados que aplicarán las sanciones a los países que cometieran una agresión. En esa eventualidad, nuestro Gobierno debería seguir firme en su conducta para colaborar en la forma que le sea posible con los países democráticos, puesto que estamos convencidos de que no son ellos los que quieren la guerra, y que no serán ellos los que cometan de ninguna manera una agresión contra los Estados totalitarios. Al contrario, serían éstos, si el conflicto estalla, los que habrán dado lugar a la conflagración; ellos, los que después de haber suprimido del mapa a varios Estados antes independientes y miembros de la Liga, tales como Etiopía, Austria, Checoeslovaquia y Albania, todavía pretenden seguir sus conquistas en perjuicio de la independencia y de la integridad territorial de otros Estados y del **statu quo** europeo, que muchas veces, en Tratados y Declaraciones, se han comprometido a respetar.

En caso de guerra europea los Estados que permanecieron fieles al Pacto de la Liga, se verían obligados a decretar sanciones contra el agresor o los agresores. En esa eventualidad, si México guardara su misma posición actual, ¿tendría que conducirse en la misma forma en que se condujo cuando la Asamblea decretó las sanciones contra Italia con motivo de la conquista de Etiopía? ¿Cuá-

les serían las consecuencias de esta actitud? Serían inmediatas en el sentido de tener que suspender, al declararse la guerra, nuestro comercio de petróleo con Alemania, Italia y el Japón; y como según parece dichos Estados nos consumen ahora —después del boicot decretado por la Gran Bretaña, Francia y otros países en contra de nuestro petróleo— una buena cantidad de él, resultaría que nuestra economía quedaría quebrantada desde luego. ¿Pero el quebrantamiento duraría? Evidentemente no, porque entonces las mismas potencias democráticas que han sido nuestras principales enemigas en la cuestión del petróleo, serían las primeras, por su propio beneficio, en solicitar todo el petróleo que México pudiera proporcionarles.

Lo mismo pasaría con todas las demás materias primas que México produce, porque todo cuanto nosotros tuviésemos o casi todo, lo necesitarían los Estados en guerra, y como lo más probable es que en la próxima conflagración resultara lo mismo que pasó en la guerra de 1914, esto es, que los imperios centrales quedaron prácticamente embotellados sin poder comerciar con los países neutrales del mundo y que los que se aprovecharon de toda la producción del continente americano fueron los aliados, de esta misma manera, en la eventual guerra futura, nosotros, obligados por el Pacto a no vender, aunque quisiéramos, por la fuerza de las circunstancias, quedando como únicos consumidores de nuestra producción nacional los países democráticos, y entre ellos los Estados

Unidos, cuya política hacia México cambiaría inmediatamente después de declarada la guerra.

Hacemos estas consideraciones para llegar a la conclusión de que mantenernos en la misma posición legalista en que hemos estado hasta ahora no nos perjudicaría económicamente, por lo que bien valdría la pena de que siguiéramos siendo paladines del derecho, la justicia y la moral internacionales y al mismo tiempo fieles cumplidores de los compromisos que hemos contraído al hacernos miembros de la Sociedad de las Naciones.

Nosotros hemos considerado siempre que los artículos 10 y 16 del Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones, constituyen la médula del Convenant. Nuestra opinión es la de que dichos artículos deben conservarse en su prístina redacción, porque el articulado existente es el que en realidad da fuerza a una Liga de Naciones ideal; esto es, a un Organismo con fuerza coercitiva para imponer su voluntad en caso de conflicto y castigar debidamente a los transgresores del Pacto y del Derecho Internacional. Esta sería la manera de garantizar la paz por medio de la seguridad colectiva; pero como, desgraciadamente, en la práctica se ha visto que las primeras en desentenderse de sus obligaciones constitucionales han sido las grandes potencias, y sin el concurso de ellas no han podido aplicarse las penas preventivas a los Estados agresores, ha resultado que buen número de miembros del Organismo de Ginebra siguiendo el mal ejemplo, se han opuesto y están

resueltos a oponerse a la aplicación estricta del Código Internacional de Ginebra.

En consecuencia, nos encontramos frente a esta disyuntiva: sostener el Pacto tal como fue formulado en 1920, con la certeza de que por ahora continuaría siendo un Estatuto inoperante, pero que mañana pudiera ser aplicado, respetado y útil, o bien propugnar por su reforma, con el fin de que todos los Estados miembros no se consideren en el futuro obligados a imponer sanciones militares, económicas y financieras a los agresores.

Nosotros nos inclinamos por el primer camino, esto es, por conservar el Pacto clásico de 1920 —sin oponernos a reformas que no alteren su espíritu fundamental—, y somos contrarios a la modificación esencial de sus principios coercitivos, porque entonces la Liga se transformaría en una academia de discusiones políticas que quitarían a la Sociedad su autoridad y su fuerza.

En efecto, la autoridad y la fuerza de la Sociedad de las Naciones están, principalmente, en los artículos 10, 11, 16 y 17 de su Pacto constitutivo.

Si se suprimieran o reformaran en su esencia tales preceptos, ¿qué quedaría del Pacto? Nada que pudiera ser efectivo en beneficio de la paz.

Si en el futuro los miembros de la Sociedad ya no tuvieran el derecho, la garantía y la esperanza de ser defendidos en su integridad territorial y en su independencia política contra un Estado agresor, y los agresores supieran que su conducta punible quedaría sin castigo, ¿cuál sería

la utilidad práctica de la Liga para los Estados que la integran? Ninguna, desde el punto de vista de su seguridad como naciones soberanas.

Los países pequeños y débiles quedarían como han estado antes, atenidos a sus propias fuerzas y a la merced de los poderosos, porque en caso de ser víctimas de una injusticia, la Sociedad de las Naciones no vendría en su ayuda efectivamente, sino, si acaso, para interponer sus buenos oficios o su mediación, tal como se ha hecho siempre en la historia de la humanidad, sin necesidad de que la Liga existiera.

La razón de ser de la Sociedad de las Naciones fué precisamente la de crear la seguridad colectiva como cimiento de una paz duradera. Ese fué el ideal de Wilson, al que se unieron los estadistas que firmaron el Tratado de Versalles. Ese fué el aliciente de los Estados que originariamente suscribieron el Pacto, y ese fué también el incentivo que tuvieron los países que después se adhirieron al Organismo de Ginebra.

Si todo lo existente se cambiara por una Liga de Naciones académica y anodina, en realidad el interés por pertenecer a ella decrecería considerablemente.

* * *

Veamos ahora el lado contrario, y seamos nosotros mismos los críticos de nuestra propia tesis.

Actualmente y desde su nacimiento, la Sociedad de las Naciones ha tenido un Pacto coercitivo

que garantiza la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados miembros de ella y estatuye graves castigos para los agresores del Pacto, del Derecho, de la Moral internacionales. Y bien, ¿de qué ha servido la existencia de un Pacto semejante? ¿Ha evitado las guerras? ¿Ha hecho la paz en las guerras existentes?

Evidentemente, no. La Liga, tal cual existe con su articulado sancionista, de nada ha servido. Su actitud pacificadora ha sido nula; sus fracasos rofundos y repetidos; su ineficacia política manifiesta. De tal manera que ya nadie cree en ella como instrumento de concordia ni de paz.

La brutal guerra que el Japón hace a China; el atentado cometido por Italia en Etiopía, Estado miembro de la Liga, admitido en Ginebra a instancias del mismo agresor; el atraco militar y enteramente injustificado cometido por Alemania en Austria; la intervención en España de los ejércitos italiano y alemán en favor de los rebeldes contra el Gobierno legítimo de la República; la conquista de Checoeslovaquia hecha después de solemnes promesas incumplidas por parte de Hitler; y, por último, la agresión exterior y conquista de Albania por parte de Italia; todos estos casos que han provocado indignación universal, son la prueba más palmaria de la inutilidad de la Liga desde el punto de vista político.

Sin embargo, ¿podremos sostener en justicia que los atentados cometidos por los agresores constituyen un fracaso de la Institución de Ginebra, o más bien podríamos afirmar que son un fracaso

de los Gobiernos que actualmente rigen los destinos de los Estados miembros de la Sociedad? Es evidente que la Institución no es la culpable de los atentados cometidos, sino los hombres de Estado, especialmente de las grandes potencias que no quisieron o no pudieron en el momento oportuno hacer valer los derechos de sus Estados y su influencia política, que habría sido decisiva, en el seno de la Liga, para hacer que la Sociedad cumpliera sus deberes.

Los culpables de los errores y de los fracasos cometidos son, además, todos los Estados miembros que no aprovecharon el Pacto tal como está, con sus sanciones, que serían eficaces si se aplicaran, para evitar los hechos consumados.

Si un Código no se aplica, no es culpa del Código ni de los legisladores que lo hicieron, sino de los transgresores y de las autoridades que no supieron castigar a quien violó sus principios.

Si es cierto que dicho Pacto no es un instrumento perfecto sino susceptible de reformas, también es cierto que tal como existe contiene "un mínimun de obligaciones sin el cual no podría haber Sociedad de las Naciones ni verdadera cooperación internacional". La debilidad de la Liga es evidente, pero también es cierto que esa debilidad puede ser pasajera. ¿Por qué entonces amenguar su única fuerza permanente, que es el ideal que entraña y la manera de hacer respetar ese ideal?

Si por errores ajenos o por la conjunción de fuerzas económicas comprensibles y explicables el

Pacto no ha sido íntegramente aplicado, ¿por qué nosotros mismos vamos a sostener que nunca podrá aplicarse y que, de consiguiente, debemos aniquilarlo arrebatándole su fuerza medular?

Por las anteriores consideraciones, nosotros estimamos que es preferible mantener vivo el ideal del Pacto y conservar intactos sus artículos 10, 11, 16 y 17, etc., para aplicarlos cuando los hombres y las circunstancias cambien, en lugar de sacrificarlos, ya que ese sacrificio significaría el suicidio de la Institución en beneficio de sus enemigos y en detrimento de la paz.

* * *

Sentados estos principios como base de nuestra política internacional dentro de la Sociedad de las Naciones, pasemos a examinar, por último, cuál podría ser la contestación de nuestro Gobierno al memorándum del ministro de Relaciones uruguayo, señor Guani.

En nuestra respuesta convendría, desde luego, tener en cuenta la actitud del Uruguay ante la Liga.

Como hemos expuesto ya, el representante de la República Oriental en la Asamblea de 1921, no se manifestó partidario de la aplicación rigurosa del Pacto respecto a su artículo 16, diciendo con toda franqueza que, en caso de conflicto eventual con sus países limítrofes, la Argentina y el Brasil, no podría aplicar ciertas medidas porque ellas significarían su aniquilamiento como Estado indepen-

diente. Y como los representantes subsiguientes de dicho país, en Ginebra, han mantenido ese mismo criterio, no podemos considerar al Uruguay como Estado completamente fiel a la aplicación estricta de los principios del Pacto. Por tal causa, lo más probable es que dicho país se considere alejado de nuestra propia política.

En tal virtud no podemos contar con que, en una declaración conjunta de la América Latina, el Uruguay se uniera a México; y como tampoco nosotros nos podríamos plegar a sus tendencias, que serán prudentes y hábiles, pero que no coinciden con las nuestras, necesitaríamos encontrar en nuestra respuesta una fórmula adecuada que, dándole satisfacción diplomática al señor ministro Guani, dejara, sin embargo, precisada nuestra política internacional ante la Liga de las Naciones.

Pero antes de sugerir cuál pudiera ser, eventualmente, dicha fórmula, pasemos revista a la posible actitud de los Estados latino-americanos que aún pertenecen a la Sociedad.

Uno de los más importantes es la República Argentina. Los argentinos, conviene recordarlo antes que todo, jamás han aceptado el principio de que la América Latina forme un bloque de naciones americanas que pudiera actuar como Grupo regional, habiendo procurado siempre permanecer al margen de toda actuación colectiva iberoamericana.

Por supuesto que en la práctica ha desmentido con sus hechos tal criterio, pues cuando ha sido electo en el Consejo de Administración de la Ofi-

cina Internacional del Trabajo y en el Consejo de la Liga, ha acudido a los representantes hispanoamericanos, como grupo, para obtener el triunfo de sus candidaturas. Sin embargo, sigue propugnando por su aislamiento como Estado refractario a toda acción común latinoamericana en Ginebra.

Con esta advertencia, que he podido confirmar con el delegado permanente argentino en Ginebra, podemos estar seguros de que no accederá a la sugestión de Montevideo, al menos en lo relativo a una declaración conjunta.

Pero aún hay más: el actual ministro de Relaciones en Buenos Aires, señor Cantilo, así como sus antecesores, no han seguido ante la Liga una política semejante a la de México, sino más bien, como hemos relatado antes, no del todo dispuesta a la aplicación de las sanciones. La idea principal de su política respecto a la aplicación e interpretación del Pacto, ha sido la de coordinar el Convenant con el Tratado de París (Briand-Kellogg y el Pacto Argentino).

De consiguiente, insistimos, es lo más probable que la Casa Rosada no dé satisfacción a la Cancillería de Montevideo.

Colombia, que hasta hace poco se había producido tan adicta al Pacto, sondea ahora a los Gobiernos hispanoamericanos (como nos lo comunicó esa Superioridad) para saber si podría abiertamente producirse un retiro colectivo en Ginebra de los Estados del Nuevo Continente.

Aunque abrigamos la creencia de que la Nota reciente de Bogotá tiene exclusivamente un alcance de política interna del Presidente Santos —que en lo personal es devoto de la Liga—, sin embargo tenemos nuestras dudas respecto a que Colombia aceptara nuestro punto de vista neto y enérgico.

En cuanto a los demás países hermanos del continente, quizás sólo Haití y la República Dominicana se inclinaran a seguir una conducta semejante a la nuestra.

De Cuba no tenemos datos suficientes para conocer su política futura.

Por todos los antecedentes históricos consignados y por las consideraciones de orden jurídico y político que hemos expuesto, estimamos que nuestra respuesta a la Secretaría de Relaciones de Montevideo podría contener los conceptos siguientes:

El Gobierno mexicano ha recibido la iniciativa del ministro de Relaciones del Uruguay, doctor Guani, con el mayor interés, no sólo por los nobles propósitos que contiene, sino por su oportunidad.

La grave crisis política que pesa sobre Europa y amenaza la paz del mundo, de no resolverse satisfactoriamente afectaría al continente americano, no sólo por la interdependencia económica y política que existe entre todos los países del globo, sino porque perteneciendo a la Sociedad de las Naciones buena parte de países continentales "proceder a un cambio de ideas" entre ellos "para examinar su posición en el Organismo" de Gine-

bra, respecto al "alcance y funcionamiento" de algunos principios del Pacto, sería "prácticamente útil", como expresa muy bien S. E. el señor ministro Guani.

En ese sentido la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, estimando en lo que vale y agradeciendo cumplidamente la iniciativa del Uruguay, estaría del todo dispuesta a que la Delegación mexicana en la próxima Asamblea de la Sociedad de las Naciones "cambiara ideas" con la Delegación de la República Oriental del Uruguay respecto a la oportunidad y conveniencia de "precisar y unificar en cuanto sea posible" la posición del Grupo americano en el futuro, con el fin de "salvaguardar los vitales intereses que vinculan las naciones de nuestro hemisferio ante las incertidumbres de acontecimientos políticos que escapen al control de sus Gobiernos, sólo inspirados en deseos de paz", como atinadamente afirma el señor ministro de Relaciones uruguayo.

El Gobierno de México abriga la esperanza de que los representantes de nuestros respectivos países se pusieran de acuerdo, ya para hacer una declaración conjunta que abarcara a todos o a la mayor parte de los Estados hispanoamericanos, miembros de la Sociedad, o bien para hacer esa declaración aisladamente conforme a las instrucciones de sus respectivas Cancillerías. En la inteligencia de que tales instrucciones, por lo que a nuestro Gobierno se refiere, no podrán modificar la línea de conducta que México viene siguiendo, no sólo como Estado convencido de la necesidad

de que subsista la Sociedad de las Naciones, sino como fiel a los principios esenciales del Pacto y a la aplicación de su articulado en la forma y términos que ha expresado reiteradamente la Representación de México ante la Sociedad de las Naciones.

* * *

Creyendo haber cumplido los deseos de esa Secretaría y en la esperanza de que las ideas expuestas en esta nota satisfagan a la Superioridad, quedamos en espera de sus instrucciones respectivas para normar nuestra conducta en la próxima Asamblea. En caso de que esa Secretaría estuviese conforme con las ideas expuestas en esta nota, nuestra Delegación en dicha Asamblea acordará sus actos con la política expuesta.

CARTA NUM. 16

Ginebra, 3 de septiembre de 1939.

La declaración de guerra.

Francia e Inglaterra han declarado hoy la guerra a Alemania. Tenía que ser. Yo recuerdo haberle escrito a usted y haberle ratificado cuando tuve el honor de hablarle personalmente en México, que la guerra era inevitable, pues era muy difícil, por no decir imposible, que hubiera arreglos pacíficos cuando por parte de Alemania existía el deseo imperialista de continuar sus conquistas y, por parte de Francia e Inglaterra, el firme propósito de oponerse a la hegemonía germánica en toda la Europa Central y Oriental.

Además la carrera de los armamentos después de los desastrosos arreglos de Munich, se había intensificado de tal manera que, tanto los países democráticos como los totalitarios, se habían colocado en una pendiente inclinada en la que no podían detenerse hasta que llegara la guerra.

La guerra, señor Presidente, va a constituír una hecatombe para la humanidad entera, porque si bien es cierto que la mayor parte de los Estados del mundo permanecen al margen del conflicto armado, sin embargo el contragolpe económico de la conflagración lo recibirán todas y cada una de las naciones del globo en más o menos proporción. La interdependencia económica de los Estados modernos es tal que en una serie de crisis

como las provocadas por una guerra, toda la economía mundial se afecta en mayor o menor escala.

* * *

Por fortuna nuestra patria está lejos del lugar de los acontecimientos y durante cierto tiempo, en vez de resentir perjuicios inmediatos y directos, tendrá al contrario las ventajas que todo país neutral recibe cuando vende sus productos a los beligerantes, a buenos precios.

Desde luego es de esperarse que en las circunstancias actuales usted encontrará, señor Presidente, la manera de arreglar los conflictos pendientes con los petroleros americanos e ingleses y aun con el Gobierno de los Estados Unidos, que a últimas fechas había intervenido indebidamente en contra de nosotros en ese negocio. Quizá también la misma Inglaterra, directa o indirectamente, se vea forzada a doblegar su altivez para recibir nuestro petróleo.

Muy de desearse sería que las ventajas económicas y políticas que la conflagración europea pudiera proporcionarlos, durara un un tiempo largo; pero, por desgracia, si la guerra se prolongara demasiado, entonces, como digo antes, resentiríamos también nosotros las consecuencias del aniquilamiento europeo. ¿No lo cree usted así, señor Président?

Los Convenios de Munich, que como dije a usted me parecieron siempre un gravísimo error

político de parte de Chamberlain y Daladier, tuvieron, sin embargo, una ventaja: la de proporcionar la ocasión para que el mundo entero se diera cuenta de la falsía y de las maquiavélicas intenciones de Hitler y para que, cometida la primera violación de aquellos Convenios con la conquista brutal de Checoeslovaquia, las democracias se convencieran de que con el canciller alemán no poda haber entendimientos pacíficos, sino que era un hombre, director de una casta militarista y hegemónica, que había que detener y vencer única y exclusivamente por la fuerza de las armas.

Además los once meses transcurridos desde el disparate de Munich hasta la invasión de Polonia, el día lo. del actual, dieron tiempo a los aliados para prepararse militarmente en las formas adecuadas: material y moralmente.

Si es cierto, como expresé a usted en carta anterior, que, según mis noticias, el generalísimo Gamelin declaró a su Gobierno en septiembre de 1938 que el ejército francés estaba listo para la guerra y el señor Bonet, en Londres, declaró lo contrario, para sacrificar a Checoeslovaquia por una paz efímera, también es cierto que si en Francia estaban listos para pelear, la Gran Bretaña quizá no se encontraba en las mismas condiciones, a causa de una política absurda de los estadistas ingleses que no quisieron ver ni oír el peligro que significaba el imperialismo alemán.

Por otra parte, es indudable que ni Francia ni la Gran Bretaña estaban preparadas moral y políticamente para ir a la guerra en 1938. Me explico:

franceses e ingleses habrían cumplido patrióticamente sus deberes en septiembre del año pasado si hubieran sido llamados al servicio de las armas, porque, tanto los súbditos de su majestad como el ciudadano francés, son tipos humanos de la más alta categoría espiritual. El patriotismo de esos hombres que hacen honor a sus pueblos y a la humanidad, es de una conciencia profunda y recta. Los dos pueblos aliados habrían ido a la guerra a cumplir con su sagrada obligación, pero no como van ahora, con el convencimiento de que sus Gobiernos respectivos no se equivocan.

Cuando surgió el conflicto de Checoeslovaquia y Hitler amenazó con la guerra si no se le entregaba la región de los sudetes, había en Francia un estado de espíritu verdaderamente anárquico: unos, los "munichistas" de buena fe, creyendo en las promesas de Hitler, sacrificaron al pueblo checoeslovaco pensando que así establecerían una paz duradera en Europa. Otros por el contrario, todos los del Frente Popular, deseaban ardientemente la guerra porque tenían la convicción de que la guerra era inevitable y que después de sacrificar a Checoeslovaquia, dejando incumplido un solemne Tratado de alianza con aquel país, sólo se conseguiría hacer más fuerte a Alemania aplazando la guerra.

Los capitalistas no la deseaban; los obreros, sí. Los partidos, todos estaban divididos y aun entre los miembros de un mismo partido, unos querían la paz a toda costa y otros preferían que la lucha comenzara desde entonces. Y como en Inglaterra

pasaba lo propio, quiere decir que si en septiembre de 1938 hubiese estallado la conflagración, la opinión pública de ambos Estados no habría tenido la uniformidad completa que tiene ahora, por considerarse la guerra como una necesidad imperiosa del momento.

En efecto, poco antes de la declaración de guerra pasé unos días en pequeñas ciudades francesas al borde del Lago Leman —Thonon, Evian y también en Annemasse, que está a diez minutos de Ginebra—, y en esas ciudades, lo mismo que en el campo, pude darme cuenta de que sin excepción, hombres y mujeres (hablando con el obrero, con el industrial, con el funcionario, con el empleado, con el labriego, con la mujer de trabajo, con madres e hijas), pensaban lo mismo: que ya no era posible detener la guerra; que era preciso hacerla, porque era la única manera de evitar que la Alemania de Hitler impusiera su voluntad a Europa. Todos se sentían convencidos de que su patria no iba a defender exclusivamente los intereses extranjeros de Polonia, sino los intereses políticos, materiales y espirituales de las democracias. Y por eso estaban resueltos a aceptar la guerra con gran serenidad y valor.

Los días que pasé en Thonon fueron profundamente emocionantes para mí: cuando se hizo la primera requisición de reservistas y la conciencia pública estuvo convencida de la proximidad del conflicto, los soldados dejaban sus casas perfectamente tranquilos, decididos a todo, sin un rictus

de amargura, sin un gesto de reproche, soberbiamente serenos.

Las mujeres que en la guerra pasada llegaron al paroxismo de la desesperación, al contemplar al esposo, al hijo o al amante que partía movilizado, ahora, como si hubieran fortalecido su espíritu en una convicción profundamente humana y patriótica, se han mostrado al propio tiempo energicas y calmadas. Yo mismo oí en varias ocasiones las voces de las matronas francesas alentar a sus esposos y a sus hijos al decirles que era preciso acabar con el estado de cosas existente en Europa, porque la vida de zozobra constante actual y la vida de peligros futuros sólo podría salvarse por medio de una guerra injusta que Hitler les había impuesto.

Y así como los soldados van con el profundo convencimiento de que cumplen no sólo un deber de amor patrio, sino de altruísmo continental y hasta humanitario, asimismo llevan todos la arraigada idea de que van a una victoria que esta vez constituiría la derrota de los regímenes tiránicos y el triunfo de la libertad y la democracia.

En medio de tanta entereza masculina y tanta gallardía femenil, sólo unas lágrimas contemplé, señor Presidente, y esas fueron las de un campesino que, abrazado a su caballo, se despedía de él quizá para siempre...

CARTA NUM. 17

Ginebra, 9 de septiembre de 1939.

Invasión de Polonia.

Después de que los ejércitos del Reich, sin declaración de guerra y con toda premeditación, invadieron Polonia y avanzaron en el interior del país, desde la Prusia oriental, hacia el sur, y desde su frontera oriental, casi en todos sus límites con Polonia, hacia el poniente, habiéndose apoderado desde luego de la ciudad libre de Danzig y en pocos días más del "Corredor", teniendo actualmente en su poder las siguientes ciudades importantes: Bydgoszcz, Posen, Lodz, la ciudad santa de Czestochowa, la antigua de Cracovia, Radon, etc., hasta llegar a las puertas de Varsovia, que en estos momentos resiste heroicamente un formidable ataque de fuerzas terrestres motorizadas y aéreas.

El Gobierno, después de haberse instalado algunos días en Lublin se traslada, según parece, a un lugar cercano a la frontera de Rumania.

De manera que como ciudades importantes, aparte de la capital, el Gobierno polaco controla todavía: Lublin, que está siendo ya asediada, Przemysl, Lemberg (Lwow y Bres-Lytovsk), dominando aun una extensión territorial que corresponde, aproximadamente, a las dos terceras partes de la República.

Es decir, que los designios alemanes se están cumpliendo al pie de la letra, excepto en cuanto al tiempo. El Estado Mayor germánico declaró al iniciar su ofensiva que en ocho días dominaría Polonia. La exageración, según lo demuestran los hechos, es notoria, pero, de todas maneras, el avance del ejército agresor ha sido muy rápido por no haber encontrado seria resistencia hasta Varsovia, que, en el día de hoy, ha sido víctima de nutridos ataques aéreos efectuados por setenta y cinco aviones de bombardeo. La matanza de inocentes y la destrucción de la arcaica y bella ciudad eslava, han de ser terribles. Y lo que es más lamentable en este caso es que los aliados de Polonia, Francia y la Gran Bretaña, no pueden ayudar directamente a las tropas del mariscal Smigly-Ridz.

En tan duro trance los mismos polacos afirman que sólo con la ayuda de Dios y de Francia pueden triunfar; pero luego agregan que, por su malaventura, "Dios está muy alto y Francia muy lejos". Y así es: los ejércitos franceses y británicos no pueden auxiliar, al menos por ahora, a las víctimas de Hitler, sino de un modo indirecto, atacando, los ingleses, por mar, a la flota alemana, y los franceses, por tierra, la región del Sarre, con el fin de atacar la línea Sigfried, que es en estos momentos el objetivo del generalísimo Gamelin.

Los avances del ejército francés en esa región parecen ser considerables, no desde el punto de vista de la extensión del terreno conquistado, sino de las posiciones estratégicas tomadas.

En la lucha actual, por lo que se refiere a la frontera franco-alemana, no se trata como en la vez pasada de una guerra de movimiento, sino de posiciones; y en este sentido son importantes la ocupación del bosque de Warndt, al oeste de Forbach, y la entrada, por primera vez desde la guerra del 14, de los ejércitos franceses en territorio enemigo.

Las contra-ofensivas alemanas en el Sarre no han podido rectificar las conquistas francesas, que parecen día a día agrandarse.

Todo esto es la consecuencia del empuje nazi en la República polaca, que está resistiendo en estos momentos el ataque de un formidable ejército enemigo. Pero es lógico suponer que, una vez dominada Polonia militarmente, buen número de divisiones serán enviadas a la línea Sigfried para no dejar pasar a los franceses de ahí, pues si tal no sucediera, esto es, si los aliados lograran destruír o pasar las formidables fortificaciones opuestas a la línea Maginot, la situación militar, y consiguientemente la política, se agravarían para Hitler. Pero por supuesto, si los polacos continúan defendiéndose con bravura heroica en Varsovia, los planes del Estado Mayor alemán quizá se modifiquen, distrayendo divisiones de ese frente para fortalecer la defensa de la línea Sigfried.

Según los expertos militares, aunque la capital sucumba, la conquista de todo el país puede ser tarea ardua, por la inmensa extensión de bosques y pantanos que tendrían que ocuparse para realizar la completa dominación del Estado.

El factor tiempo puede también favorecer la defensa polaca, porque, llegado el invierno, el avance se hará más y más duro.

De todas maneras el éxito de los ejércitos de Hitler debe considerarse como notable, pues ha conseguido en unos cuantos días lo que a las tropas del kaiser les costó en la guerra del 14 cerca de un año de cruenta pelea contra los rusos en el mismo terreno.

* * *

Rumania, en medio de esta apretada situación polaca, declaró su neutralidad, una neutralidad benévola seguramente, que ayudará como pueda a sus vecinos, pues sabe de fijo que si Polonia es vencida ella sería la segunda víctima.

Es decir, que en el momento oportuno el Gobierno del rey Carol declarará la guerra a Alemania; pero ese instante no ha llegado todavía. Cuando los alemanes tengan conquistado casi todo el territorio frontero a Rumania habrá llegado el momento de defenderse de la segura invasión de Alemania, pues el Estado Mayor de Berlín ha de codiciar en gran manera las riquísimas regiones petroleras de aquel país.

Una vez Rumania dentro del grupo de naciones aliadas, Francia e Inglaterra podrían, eventualmente, ayudar a Polonia por el puerto de Constanza, en el Mar Negro, siempre que contaran con el paso libre por los estrechos de Gallípolis y el Bórforo, para lo cual sería necesario que Turquía

ratificara el reciente Tratado que celebró con Francia. Esto es, si Turquía por temerosa conveniencia política, y queriéndose ir "a la cargada", como decimos en México, esperara el curso de los acontecimientos para decidirse por Alemania o por los aliados, su resolución significaría un problema muy serio para unos y otros, problema que se resolverá pronto forzosamente.

De todas maneras son todavía una incógnita, al menos para el público, si no para las Cancillerías, las actitudes de Rumania, Turquía, Bulgaria, Yugoeslavia y Grecia. Y claro, las de Italia y Rusia, que merecen un capítulo aparte.

CARTA NUM. 18

Ginebra, 13 de septiembre de 1939.

Actitud de Italia.

La actitud de Italia frente a los beligerantes —Francia, Gran Bretaña y Alemania— es una incógnita de cuya solución dependerá quizá la suerte del nazismo. ¿Qué hará Italia? ¿Cumplirá su "Pacto de Acero" con Hitler arrojando sus ejércitos sobre la frontera sur de Francia y colaborando con la flota alemana en el Mediterráneo para tratar de dominarle? ¿Volverá las espaldas a Alemania, como en la guerra pasada, para sumarse a sus antiguos aliados? ¿O permanecerá neutral?

Desde luego con fundamento en el Tratado de Alianza italogermánico, se puede sostener que el Gobierno de Mussolini no ha cumplido sus compromisos con el Reich, pues desde el primer momento en que Inglaterra y Francia entraron en guerra con Alemania, Italia debió, **ipso facto,** haber enviado sus declaraciones de guerra a Londres y París. No lo hizo así por no sabemos qué causa oculta; pero desde luego por la razón notoria de evitar hasta donde le sea posible mezclarse en una lucha en que tendría que perder más que ganar, aun en el caso de que los regímenes totalitarios triunfaran.

Decimos esto porque si Alemania obtuviera la victoria, Italia quedaría a la merced de su aliada. El Reich victorioso sería para la península itálica

una "aplanadora" que dominaría espiritual y materialmente al pueblo italiano, a pesar de que le otorgara todas las reivindicaciones que ha reclamado Mussolini a Inglaterra y a Francia, reivindicaciones que le otorgará con mil condiciones ventajosas y deprimentes.

Y si los aliados ganaran la contienda, Italia sería invadida por Francia en el Valle del Pó, pudiendo así los ejércitos franceses entrar en el territorio enemigo, según los expertos, sin grandes dificultades; a no ser que Italia declarase la guerra en el invierno, pues entonces el paso de los Alpes sería casi imposible, por no quitarle el casi.

La historia —y no muy tarde— nos revelará cuáles han sido las interesantes y trascendentales gestiones diplomáticas habidas entre Ribbentrop y Ciano; entre éste y Bonet; entre Ciano y lord Halifax. De tal manera que del intercambio de notas, telefonemas y mensajes habidos últimamente entre las Cancillerías de los tres países en guerra e Italia, dependerá en mucho la victoria final.

Asimismo sabremos si Italia, fundada en el Tratado ruso-alemán, contrario a los principios de los regímenes totalitarios, considera caduca su alianza militar con el III Reich, recuperando así su completa libertad de acción en el presente conflicto, o si, enterada de las negociaciones entre Moscú y Berlín, estuvo de acuerdo en la firma del Pacto de no agresión ruso-germánico.

En realidad, si Mussolini no fué debidamente enterado de las maniobras entre Hitler y Stalin para celebrar ese Pacto o, si conociéndolas, no

las aprobó, se considerará con derecho para desvincularse de sus compromisos militares y políticos con el nazismo.

Entre el cúmulo de versiones circulantes en Ginebra, transmito a usted la siguiente por creerla de interés.

Dos alemanes que estaban comisionados oficialmente en Italia, pasaron por Ginebra hace unos días de regreso a su país, habiéndole contado a un amigo de su absoluta confianza, que lo es mío, este relato:

Mussolini, al ser apremiado por Hitler, para que cumpliera sus deberes de aliado conforme al "Pacto de Acero", presentó al rey Víctor Manuel el decreto relativo a la declaración de guerra, decreto que el emperador se negó a suscribir dos veces. Y cuando por tercera vez pretendió Mussolini obtener la firma real, Víctor Manuel le declaró enfáticamente que si le volvía a presentar nuevamente a la firma la declaración de guerra, abdicaría en favor de su hijo.

Ahora bien, como el príncipe heredero es todavía más amigo de Francia que el padre, es lo más probable que una vez en el trono tampoco estuviera de acuerdo con la guerra, corriendo así grave peligro el propio Mussolini o la corona y, en todo caso, la paz interior de Italia.

Si lo anterior es verdad puede explicarse la reservada conducta del Gobierno fascista en el actual conflicto.

De cualquier manera que sea, para Inglaterra, y sobre todo para Francia, la incógnita italiana es

de una importancia suma, pues los Estados Mayores aliados necesitarán saber si Italia estará con ellos o contra ellos, o si permanecerá neutral en la contienda, para así poder distribuír sus tropas de acuerdo con un plan fundado en realidades y no en hipótesis.

Hay quienes opinen, y no son pocos, que Hitler y Mussolini están de acuerdo en un juego secreto para, en el momento oportuno y en el lugar que convenga, arrojar sobre Francia y sus posesiones en el Mediterráneo al ejército italiano y dar un golpe que pudiera ser decisivo o, al menos, de gran ventaja para los totalitarios.

Otra opinión contraria a la anterior, consiste en creer que las diplomacias del Quai d'Orsay y Downing Street, trabajando con la premura y habilidad que las caracteriza han tratado de conseguir, primero, que Italia no declarase la guerra a los aliados, fundándose en la celebración del Pacto nazi-comunista, que es una burla del Pacto antikomintern, para, segundo, conseguir su colaboración en alguna forma o, por lo menos, su efectiva neutralidad.

¿Cuál de estas disyuntivas será la cierta?

Nosotros nos inclinaríamos por una hipótesis intermedia que exponemos y fundamos como sigue: es posible, pero muy poco probable, que Mussolini haya estado de acuerdo con Hitler respecto a la conclusión del Pacto germano-ruso; y en esa virtud las conferencias de Salzburgo entre Ciano y Ribbentrop, al ser conocidas, nos revelarán cuál

fué la actitud de Italia frente a la cuasi-alianza entre comunistas y nazistas.

Fué allí, en esa entrevista histórica, donde probablemente Mussolini, contrariado por los propósitos de Hitler de invadir Polonia después de arreglarse con Rusia, se desligó tal vez de su compromiso de entrar en una guerra que no le parecía necesaria ni conveniente a los intereses italianos. Y por eso entonces el führer, sabedor de que no contaría con el apoyo del ejército italiano, se adelantó a declarar al mundo que, para su empresa militar de Polonia, no necesitaba la ayuda del ejército fascista.

Ignoro si será cierto el hecho, pero también se dice que el Führer pidió a Mussolini para la invasión de Polonia la ayuda de 500,000 soldados italianos, los cuales le fueron negados, habiendo hecho entonces Hitler las declaraciones aludidas.

Como he dicho a usted antes, señor Presidente, si realmente Mussolini no fué consultado respecto a la celebración del Pacto ruso-germánico, ha tenido derecho para adoptar su actitud actual que le coloca en una situación privilegiada que quizá le permita quedar al margen de la horrenda conflagración, pudiendo así salvar su régimen y la deplorable situación económica en que está sumido el imperio italiano.

Ahora bien, si el duce se inclina a favorecer a los aliados aseguraría la victoria de éstos, pero, claro, no sin sacarles algunas de las reivindicaciones que tanto les ha reclamado y que han sido causa de su distanciamiento.

Yo no dudo que desde el mes pasado las Cancillerías de París y Londres hayan trabajado intensamente para ganarse a Mussolini, aun comprando cara su colaboración. Cara en el sentido de que le dieran buena parte de lo que ha pedido; por ejemplo, si no Djibuti —que es un puerto importante de primer orden para proteger el paso de la armada francesa hacia sus posesiones asiáticas—, sí al menos el ferrocarril de Djibuti a Addis Abeba, o bien ciertas ventajas en la administración del Canal de Suez, así como determinado estatuto en Túnez.

He dicho a usted antes que **quizá** Italia pueda permanecer al margen del conflicto, porque no sería difícil tampoco que Francia e Inglaterra, queriendo resolver de una vez por todas la interrogación italiana, plantearan a Mussolini el fatal dilema: con nosotros o contra nosotros.

Aquí en Ginebra se dice que el Estado Mayor francés está empeñado en conocer la actitud de Italia, y que preferiría obtener una resolución negativa en el sentido de que Italia no se sumaría a los aliados, a que guardara una neutralidad benévola para Alemania que sería sumamente peligrosa para el porvenir de los aliados.

Pero, claro, en este terreno se hacen muchas conjeturas que no tienen más fundamento que el criterio más o menos lógico de cada observador. Sin embargo, nosotros pensamos que así como en la guerra pasada Italia canceló su colaboración con la Tríplice para unirse a los aliados porque tuvo buen ojo al prever el triunfo de éstos, así

ahora sopesando de modo realista los sucesos actuales se venga al fin con Francia y la Gran Bretaña cuando tenga el convencimiento de que serán las democracias las que triunfen.

En un futuro que creemos próximo habremos de saber cuál es finalmente la resolución de Mussolini.

CARTA NUM. 19

Ginebra, 16 de septiembre de 1939.

La obra de Hitler.

Alemania ha entrado a la guerra actual con toda premeditación y por la sola voluntad de Htiler y los suyos. Cualquiera persona medianamente informada de los acontecimientos políticos europeos de los últimos años, sabe que el Führer ha venido preparando sus agresiones en la Europa Central y Oriental de acuerdo con su plan político expuesto en el "Mein Kampf", el cual ha ido realizando paso a paso.

La conquista de Austria la había previsto y la preparó en forma tan bien estudiada y admirablemente ejecutada que en unos cuantos días le permitió ocupar el país y regularizar los servicios públicos, sustituyendo a todos los funcionarios que le parecieron sospechosos, es decir, a los patriotas austríacos y a los judíos, por gente de su confianza.

Para no tener enemigos serios que pudieran provocarle un conflicto interno, suprimió, por medio de la Gestapo, a varios miles de ciudadanos que habían cometido uno de estos dos graves delitos: el de ser judíos o el de haber sido partidarios del mártir Dollfus. El sistema practicado por la trágica Gestapo en Viena, fué especialmente el del "suicidio". A todo descontento o sospechoso de nacionalismo austríaco se le entregaba un revólver pa-

ra que se "suicidara" en su celda y si no lo hacía se le asesinaba.

Austria fué así dominada sin que las grandes potencias ni la Sociedad de las Naciones, excepto México, protestaran por la supresión de un Estado independiente miembro de la Liga.

El Gobierno mexicano, habiendo aprobado por acuerdo de usted, señor Presidente, la nota que sometí a su consideración, dejó constancia histórica ante los Anales de la Sociedad de las Naciones de su enérgica protesta por ese crimen internacional llevado a cabo contra el derecho de gentes y contra títulos expresos del Pacto (1).

---

(1) Las declaraciones a la prensa mundial que yo hiciera en mi carácter oficial de delegado permanente de México en la Sociedad de las Naciones, fueron las siguientes:

"En vista de la supresión de Austria como Estado independiente por obra de una intervención militar extranjera, y teniendo en cuenta que hasta la presente fecha no ha sido convocado el Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del artículo 10 del Pacto, que establece la obligación de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial e independencia política de todos los miembros, por instrucciones del Gobierno mexicano tengo el honor de enviar a usted las siguientes declaraciones con la súplica de comunicarlas a los países que forman parte de nuestra Institución.

"La forma y circunstancias que causaron la muerte política de Austria, significan un grave atentado al Pacto de la Liga de las Naciones y a los sagrados principios del Derecho Internacional.

"Austria ha dejado de existir como Estado independiente por obra de una agresión exterior que viola flagrantemente nuestro Pacto constitutivo, así como los Tratados de Versalles y Saint Germain, que consagran la independencia de Austria como inalienable.

"Esa inalienabilidad ha debido ser respetada, no sólo por las grandes potencias signatarias del Protocolo de Ginebra

de 1922 —en que se declaró solemnemente que ella respeta ría la independncia política, la intgridad trritorial y la soberanía de Austria—, sino por el mismo Gobierno de Austria, ya que dichos Tratados imponen a ese país, cuando menos, la obligación de obtener el asentimiento del Consejo tanto en lo relativo al mantenimiento de su independencia en sus fronteras actuales, como cuanto a su existencia como Estado soberano, dueño absoluto de sus decisiones. (Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Resolución de 5 de septiembre de 1931.)

"En consecuencia, todo convenio o resolución que menoscabe la independencia de Austria debe considerarse como ilegal; igualmente toda agresión de cualquiera autoridad cerca de un Gabinete extranjero contraria a tales principios y compromisos, debe considerarse como arbitraria e inadmisible por los miembros de la Liga de las Naciones.

"La circunstancia de que las autoridades de Viena hayan entregado el Poder nacional al invasor, no puede servir de excusa a los agresores, ni la Liga de las Naciones debe aceptar el hecho consumado sin enérgicas protestas y sin las reacciones indicadas en el Pacto.

"Por otra parte, las autoridades que abandonaron el Poder Ejecutiva no representan al pueblo austríaco, que seguro contempla la muerte de su patria como una tragedia; esas mismas autoridades no obraron con libertad, pues *voluntas coacta voluntas non est.*

"En consecuencia, los Estados miembros de la Liga de las Naciones no deben considerar sus actos y palabras como expresión libre y legal de la nación sometida.

"El Gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión exterior de que es víctima la República austríaca y declara al propio tiempo a la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir con las obligaciones que imponen el Pacto, los Tratados suscritos y los principios de Dereco internacional; de otra manera, desgraciadamente, el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora se quiere evitar fuera del sistema de la Liga de las Naciones."

(Esta nota fué dirigida al secretario general de la Liga de las Naciones, señor Joseph Avenol.)

* * *

Cumplida esta parte de su programa conquistador, Hitler enderezó su política imperialista sobre Checoeslovaquia. Todo el mundo sabe cómo maniobró para apoderarse, sin disparar un tiro, de la región sudetina. Los tristemente célebres convenios de Munich, en los que las grandes potencias fueron escarnecidas por el Führer, prepararon lo que trágicamente tenía que venir: la muerte de Checoeslovaquia como Estado soberano.

Los culpables indirectos de este hecho delictuoso fueron, como es bien sabido, la Gran Bretaña y Francia. Esta por no haber cumplido su solemne tratado de alianza con el Gobierno del Presidente Benes, e Inglaterra, por no haber querido ayudar a los franceses en tan duro trance.

Consumado el atraco, las Cancillerías de París y Londres lo aceptaron por la fuerza de las circunstancias, pero con la intención visible de no reaccionar militarmente, sino de aceptar como un hecho ya irremediable la creación de la Gran Alemania con Austria y Checoeslovaquia, pues, aunque los eslovacos no parecían quedar comprendidos dentro del III Reich, de hecho quedaron también sometidos a Hitler.

* * *

Si el canciller alemán hubiera detenido allí sus conquistas, la paz se habría afianzado poco a

poco, pero de un modo seguro en toda Europa; desgraciadamente, la ambición de Hitler no tenía límites, parece no tenerlos, y comprendiéndolo así las grandes potencias comenzaron a armarse acelerada e intensamente en previsión de esta guerra que ya consideraban inevitable.

Ante la historia no es el pueblo alemán el responsable de la conflagración presente, sino un grupo de hombres manejados por un fanático que, por querer dominar a Europa, sumirá a su país en la peor de las catástrofes, condenándole a su posible desaparición como gran potencia.

Porque si los aliados triunfaran en la contienda, el Estado alemán, muy probablemente, sería dividido en pequeños Estados, como lo estuvieron antes de la unión realizada por Bismarck. El pueblo alemán, repito, según mi sincero juicio, no es responsable de la guerra; no la ha deseado, no la necesitaba, le tenía pavor. Lo que ese pueblo culto y laborioso quería era poder vivir tranquilo para trabajar honestamente y seguir aumentando su comercio exterior e interior que crecía rápidamente, sin ambiciones hegemónicas de ninguna especie.

Pero a la inmensa mayoría de la nación la domina, como la ha dominado en otras épocas de su historia, el grupo militarista, la casta prusiana creada al influjo espiritual del canciller de hierro, de von Bülow y von Bernhardi.

Muchos sostienen que también el pueblo alemán es culpable de la guerra, porque no tuvo las capacidades necesarias para no dejarse dominar de un Gobierno tiránico, y que en esa virtud había

que aplicarle el apotegma de que los pueblos tienen los gobernantes que se merecen. Pero aceptar esta creencia sería injusto. Muchos países han sido víctimas de regímenes dictatoriales y agresivos que no se han podido sacudir porque contra el terror no es fácil reaccionar en cualquier momento.

Es evidente que el hitlerismo desaparecerá algún día en Alemania y que el pueblo volverá a ser libre; pero lo triste es que cuando se libre de la ominosa tiranía presente, al perder la guerra caerán en las manos de una rigurosa política internacional franco-británica que volverá a hacer víctima al pueblo, como en la guerra pasada, del resultado de su victoria.

Es decir, que hasta que cada alemán quiera, aprovechando su cultura y su gran capacidad de trabajo, ser individualmente un hombre libre y un verdadero ciudadano que no tolere en el Gobierno dictadores totalitarios, hasta entonces podrá tener la seguridad de poder vivir en paz, siendo, como ha sido en ciertas épocas de su historia y como sería justo que fuese, un Estado de primer orden que tuviera influencia cultural, artística y económica en el mundo entero.

Todo lo anterior está escrito bajo la hipótesis de la victoria de las democracias. Naturalmente si Hitler venciera, para lo cual necesitaría la ayuda de Rusia y de Italia, cuya colaboración no es imposible, entonces la faz de Europa y del mundo cambiaría.

Para evitar esa victoria, que sería el fin de la independencia de los pueblos y de la libertad de

los individuos, sería necesaria la intervención de los Estados Unidos en la lucha, intervención en la que no dudamos si la U. R. S. S., con su formidable poder, resolviera invadir Europa para hacer la Revolución social.

Esta eventualidad no es imposible ni quizá difícil, pero lo que nos parecería muy extraño sería que Italia, rabiosamente anticomunista, se prestara al juego, porque ella misma sería una de las primeras víctimas.

En esa virtud, pensamos que si Stalin cree llegada su hora de hacer triunfar el comunismo, Italia puede ser otra barrera más a la invasión del bolchevismo en Europa.

De todas maneras si la conflagración se generaliza, la actitud de los Estados Unidos podría ser decisiva en la hora culminante.

CARTA NUM. 20

Ginebra, 17 de septiembre de 1939.

El imperialismo prusiano y el pangermanismo de Adolfo Hitler.

La situación actual de Alemania y la provocación de la guerra por parte de Hitler no es el resultado exclusivo de las conquistas del Führer en Europa, sino la consecuencia de una enfermedad reinante en ese país: el imperialismo germánico. Ese mal no es nuevo; proviene del pan-germanismo, que tenía ya sus teorizantes en el siglo XVIII y fué acentuado a fines del XIX. A su vez el pangermanismo se inició en la política militarista del Estado prusiano. Fueron los prusianos los que poco a poco, pero de un modo metodizado y persistente, hicieron del pueblo alemán una nación militarista.

"El prusianismo —ha dicho el profesor Sarolea, de Edimburgo— no es la continuación, sino la interrupción de la historia de Alemania; el prusianismo es un episodio trágico, un intermedio."

Sí, un intermedio que después de causar el cataclismo actual precipitará al pueblo germánico en la miseria y el caos, arrastrando quizá a ese caos al resto de Europa.

El nefasto imperialismo nazi no es la continuación de la historia de la admirable patria de Goethe, de Beethoven, de Heine, porque la gran mayoría de ese pueblo culto y laborioso no sim-

patizaban en el fondo de su conciencia con la casta militar, pero no se oponía a ella por sobra de disciplina y falta de carácter.

Por eso el gran dramaturgo Bjornson ha dicho con justeza, que el destino ha querido que Alemania tuviera, por una parte, hombres de rica cultura pero sin voluntad; y, por la otra, hombres fuertes de voluntad y sin cultura.

Desgraciadamente, los tipos de volición más vigorosa pero menos cultivados fueron los que dominaron ese país desde Bismarck hasta ahora. Porque Bismarck es el gran culpable del idealismo de la fuerza sustituyéndose al derecho.

Las ilusiones del clásico germano que sólo pensaba en cultivarse refinando su espíritu hasta los más altos planos de la ciencia y el arte, ese prototipo muy generalizado antes del Canciller de Hierro, fué siendo batido lentamente por la política activa del Estado Mayor alemán, que consideraba que el porvenir de su país estaba en dominar a Europa en la guerra inevitable, necesaria, deseada.

Para preparar la Alemania actual, los hombres del pasado fueron inculcando en la escuela, en los libros y en la prensa, a cada ciudadano, ideas falsas e injustas, modelando así el alma de un nuevo spécimen humano que nació ya con errores de criterio, consistentes en creer en la conquista bélica como el ideal y el porvenir de la nación.

"El vicio de la nueva Alemania es su idolatría por la guerra —dice Foerster—, su fe absoluta en los pretendidos beneficios de la violencia, la cos-

tumbre de presentar como irrisorio el Derecho de gentes y la cobardía humanitaria (1)."

El autor de esta gran verdad es un distinguido intelectual berlinés, profesor de Filosofía de la Universidad de Munich, que afirma que "su patria puede rehabilitarse y tener en el mundo un lugar honorable y útil si consiente en su purificación moral, que consistirá en reconocer por verdadero lo que es verdadero".

Porque como dijera el consejero de Embajada alemán, E. Cardstein: "Jamás aún en la Historia del mundo, pueblo alguno ha escuchado tantas mentiras como el pueblo alemán engañado por sus dirigentes." Y de allí su criterio equivocado, su tendencia dominadora, su espíritu belicoso, su ruina moral. Porque es evidente que el hombre que llega a pensar en que sólo puede ser feliz dominando al extranjero por la fuerza de las armas ha caído en un trascendental error que forzosamente le conducirá a la infelicidad. Es la dominación del carácter sobre el sentimiento y la inteligencia, lo cual, dentro de la civilización moderna, no significa otra cosa que una regresión.

La psicología de esos hombres no es en verdad como la del común de los mortales que dan al sentimiento un considerable lugar en su vida de relación. Por eso concluye Foerster con esta profecía terrible: "Los sentimientos de humanidad no son puras consejas; ellos son más bien como

---

(1) Friedrich Wilhelm FOERSTER: "L'Europe et la question allemande".

un órgano vital. El pueblo que posee este órgano será preservado por él de considerar a los otros pueblos como inexistentes o como debiendo servirle solamente de presa. De la atrofia de este órgano el mundo prusiano perecerá algún día."

Para pintar la idiosincrasia de esa rara personalidad existente sólo en Alemania, transcribo la interesante pintura hecha por una hija del que fuera ministro de Prusia en Londres, María von Bunsen (1): "Esta nueva Alemania no está desprovista de ideal, pero su ideal es egoísta y limitado. Tiene poca simpatía por la devoción desinteresada y por la aplicación paciente, a menudo tan mal pagada, de los sabios alemanes, por la ciencia. Se consideran extranjeros a todo lo que es noble, verdadero y bello, mientras no vean una utilidad directa o indirecta para ellos mismos. Dignidad humana, amor al prójimo, justicia, benevolencia, piedad, fe en un progreso moral, todo esto es para ellos pernicioso o ridícula fraseología. En su manera de presentarse, de expresar su opinión, son siempre arrogantes. Jamás han tenido la discreta reserva que denota una antigua y superior cultura. Se les reconoce por su exterior mismo...; sus gestos tienen una expresión dura y en toda su persona se ve que carecen de gusto, de bondad delicada."

Para que se vea que estas líneas no son aisladas citaré a usted lo que en 1831 decía el céle-

(1) Marie von BUNSEN: "Georg von Busen, ein Charakterbild sus dem Lager der Besiegten".

bre pensador Edgar Quinet: "El hecho que se ha cumplido hoy en Alemania es la caída del espiritualismo. Esta Jerusalén celeste se precipita en el abismo. Ninguna mano puede retenerla."

"Hasta la hora presente el despotismo prusiano ha sido violento, inicuo y no se ha preocupado de ser falso. Se ha servido de armas abiertas: la audacia, la temeridad, el desafío."

"Si el despotismo prusiano toma un día la máscara de la libertad y de la democracia podéis decir para siempre adiós a lo que habéis conocido de la vida alemana: probidad de la inteligencia, penetración, grandeza de espíritu, genio, gloria. Todo desaparecerá, todo se ahogará en la confusión del bien y del mal, de lo verdadero y de lo falso (1)."

Para darse cuenta exacta de que no son aislados estos pareceres, transcribo a continuación las declaraciones de importantes personajes alemanes directores de la política militarista de su país:

En mayo de 1896, R. Martín, alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania, publicó en el "Anuario Prusiano" (Preussusche Jahrbücher) un artículo en que decía: "La situación general hace prever la guerra generadora de todo lo que es grande."

En el mismo año, un artículo del "Grenzboten" definió así las líneas directrices de la política germánica: "Nosotros proclamamos que si el bien de

(1) "Revue des deux Mondes", 1936.

nuestra patria exige la conquista, la esclavitud, el aniquilamiento de los pueblos extranjeros, ningún escrúpulo cristiano ni humanitario nos deberá detener."

El 25 de enero de 1913, el "Jungdeutschlandpost" declaraba: "La guerra es la manifestación más noble y más santa de la actividad humana. Para nosotros también la hora solemne y dichosa de la batalla sonará un día... Sí, será una hora de alegría que tenemos el derecho de invocar secretamente. Nosotros no deseamos la guerra como fanfarrones por el placer de blandir nuestros sables, sino que el gusto y la necesidad de la guerra deben subsistir en el fondo de un corazón alemán. Desprecio a los castrados que nos repiten gimiendo que la guerra es horrible. No, la guerra es bella. Su noble grandeza eleva el corazón del hombre por encima de las vulgaridades de la existencia cotidiana."

El "Berliner Post", el 28 de enero de 1912, escribía: "¿Cuáles son los hombres que dominan la Historia de la humanidad? ¿Cuáles son aquellos hacia quienes va el más profundo amor de los alemanes? ¿Serán Goethe, Schiller, Wagner, Karl Marx? No, son Federico Barbarrosa, Federico el Grande, Blücher, Moltke, Bismarck, los hombres de sangre. A estos hombres que no tienen miedo de sacrificar a millares de existencias va la adoración reconocida, la ternura más profunda de nuestro pueblo... ¿Qué espera nuestro pueblo para sacar las lecciones del pasado? Cada uno lo sabe,

toda la nación lo siente: sólo la ofensiva puede salvarnos."

El pan-germanismo, del que Adolfo Hitler se ha constituído en paladín, tiene, como dije antes, viejas raíces en el espíritu prusiano de antaño. Arndt escribía:

"Todos los países donde se habla la lengua alemana son alemanes; pongámonos a la obra para unirlos. Esto nos dará el poder con que nosotros soñamos."

Y Federico Naumann, por su parte, afirmó:

"La Historia enseña que el progreso general de la cultura no es posible sino por la supresión de la libertad nacional de los pequeños pueblos. La Historia ha decidido que hay naciones conductoras y naciones conducidas, y que es difícil querer ser más liberal que la Historia misma."

El famoso general von Bernhardi, en su libro "Alemania y la próxima guerra", daba este consejo a los políticos del kaiser: "Buscad querella a Inglaterra y a Francia en sus colonias para poner en movimiento la guerra inevitable."

Y de Class, presidente de la Alianza Pangermanista, expresaba lo siguiente: "Francia, esta nación en agonía, la podemos vencer de manera que no se levante jamás; eso es lo que debemos hacer. Y si la suerte nos es favorable, haremos de Inglaterra un Estado insular inofensivo (1)."

Con estas citas que se podrían multiplicar copiosamente, se puede llegar al convencimiento ple-

---

(1) FOERSTER, ob. cit.

no de que la guerra actual ha sido el producto de una vieja preparación militarista que fué transformando poco a poco el espíritu alemán, sensible a la cultura, a la belleza, a la misericordia y a la bondad, en una alma hecha para las empresas de la dominación por medio de la fuerza, con desprecio del sentimiento y del Derecho.

Digo esto haciendo la reserva de que nos referimos a la casta pan-germanista, descendiente del imperialismo prusiano, y no al buen pueblo alemán, víctima de sus propios gobernantes, que será el sacrificado en la actual contienda, en la que, aunque triunfe su país, caerán para siempre millones de seres útiles y realmente inocentes.

CARTA NUM. 21

Ginebra, 17 de septiembre de 1939.

La situación en Alemania.

Alemania entra en la guerra en una situación económica desastrosa. El Reichbank, que tenía en 1937 a 1938 aproximadamente dos mil millones de marcos oro como reservas para afrontar el porvenir, ahora está en bancarrota. Y esto a pesar de sus conquistas, que le produjeron sumas considerables.

Se dice que de los bancos austríacos Hitler retiró 400 millones y que en Praga se apoderó de 600 millones.

Pero hay más, necesitando acumular una colosal cantidad de armamentos y pertrechos de guerra para poder realizar sus designios imperialistas, fué exprimiendo al pueblo alemán en forma constante y progresiva hasta el grado de dejarle en el más precario estado financiero.

Una drástica ley ordenó a los tenedores de divisas extranjeras que las cambiaran por marcos, al tipo fijado por el Banco del Estado. No contento con esto, y sabiendo que todavía existían muchos poseedores de divisas que ocultaban sus últimas reservas, dictó un decreto que prevenía la entrega inmediata de todo valor, oro o divisas, **bajo pena de muerte.** Y como esta sanción se llegó a aplicar en varios casos, los dueños de esos valores tuvieron que entregar hasta su último pfenning. Todo

para comprar las materias primas indispensables que alimentaran las fábricas de armas y parque.

Además, se aumentaron los impuestos en un 50 por ciento para poder equilibrar los formidables gastos de guerra con el presupuesto de ingresos.

Los judíos fueron despojados de sus inmensas fortunas, nada más por el hecho de ser hebreos, también con el mismo objeto.

Por último, cuando el doctor Schacht dejó la dirección del Reichbank fué porque no quiso aceptar la inflación considerable que se le ordenó llevara a cabo y que se ha realizado ya. Se crearon los "bonos de impuestos", que se reciben en pago de contribuciones y de negocios con un descuento del 12 por ciento. Estos bonos están siendo en Alemania lo que fueron en Francia los famoso asignados".

A la hora presente ya no hay reservas en el Banco del Reich, de manera que la compra de materias primas para la vida del pueblo y para la alimentación de las fábricas armamentistas, no se sabe cómo se hará.

Las importaciones han bajado extraordinariamente, lo mismo que las exportaciones. Los comerciantes no hacen operaciones, porque la mayoría están movilizados y porque los que aún pudieran traficar no lo hacen, pues con el dinero no se puede comprar gran cosa, pudiendo decirse que, en realidad, el comercio está paralizado.

La situación de los trabajadores es cada día peor; sus salarios han ido bajando desde hace tiempo y en cambio sus horas de labor han au-

mentado hasta exigírseles diez y doce horas diarias.

Las fuentes principales de su abastecimiento eran sus actuales enemigos y ambas Américas, sobre todo los Estados Unidos. En adelante esas puertas están cerradas para Alemania. Le quedarán Rusia y los países que ha sojuzgado recientemente. El suministro comercial de la U. R. S. S. al III Reich quizá no se haga en grandes cantidades ni de todos los artículos que Alemania necesita.

Además, dos circunstancias deben tenerse en cuenta respecto a la ayuda material del Gobierno de Moscú al de Berlín: primera, la duda de si el Pacto de no agresión entraña también una alianza sincera; segunda, si Stalin ha querido permanecer al margen del conflicto para intervenir en Europa realizando la Revolución social en contra también del nazismo. Si es así, como es probable, dados los designios ocultos del comunismo, entonces el crédito abierto en Moscú a Hitler no constituirá un apoyo de tal manera vigoroso que compense a Alemania de la falta de sus mercados de la ante-guerra.

Por otra parte, los países sometidos al Reich podrán entregar algunas materias primas, siempre por la fuerza, a su conquistador, pero no todas y en poca cantidad. Esto sin contar con que las mismas naciones oprimidas necesitarán para su propia vida lo indispensable.

* * *

Los efectos de esta deplorable situación se dejan ya sentir en Alemania.

Dos compatriotas nuestros, funcionarios del Gobierno, acaban de llegar desde Hamburgo y Berlín a esta ciudad. Complementando las informaciones de entrambos podría resumirlas como sigue:

Todos los artículos de primera necesidad están racionados; para abastecerse de ellos es preciso presentar en los almacenes respectivos tarjetas de distribución que, naturalmente, permiten una cantidad pequeña de gramos de cada cosa, pudiendo decirse que ninguna puede adquirirse en cantidad normal. De mantequilla pueden obtenerse 90 gramos a la semana; de leche, 200 gramos por día. Los huevos y la carne se han agotado o no se venden a los particulares. Pescado fresco no hay, pudiendo sólo adquirirse en latas y con tarjetas. El pan blanco no existe. Sólo se vende pan negro y también racionado.

Para recoger sus alimentos los habitantes de Berlín tienen que hacer colas, a veces muy largas, esperando que les toque su turno para comprar sus mercancías; y cuando alguna persona, hombre o mujer hace manifestaciones de protesta, es inmediatamente conducida a la cárcel por los policías privados que pululan por doquier. Porque en toda la extensión del III Reich nadie debe expresar descontento de ninguna especie y por ningún motivo; todo el mundo tiene la obligación de obedecer y callar.

En los restaurantes el servicio es pésimo. Después de media hora de espera los camareros pre-

sentan el menú del día, que contiene una lista de cosas para escoger; pero cuando el cliente comienza a elegir el mozo va diciendo, de cada cosa, que se ha acabado. Nuestros compatriotas, después de cerciorarse de que era lo mismo en todos los restaurantes, ya no pedían el menú, sino que preguntaban desde luego qué platillos había y en esta forma tomaban lo que se les daba, que era generalmente una sola cosa en todas partes, con pequeñas variantes.

Prácticamente las medias se han acabado en Alemania. La esposa de uno de nuestros compatriotas trató de comprar en Hamburgo y Berlín unas medias; después de entrar a muchas tiendas se convenció de que era cierto lo que le habían dicho en una y ratificado en otras: que la existencia se había agotado. Cada habitante del Reich tiene derecho a dos camisas al año, nada más, y así por el estilo.

Lo que quiere decir que la situación económica del III Reich al comenzar esta guerra es comparable a la que tuviera Alemania en la pasada conflagración después de tres años de hostilidades. ¿No es éste el indicio de un porvenir trágico?

Evidentemente, pues no hay que olvidar que en 1918 se rindieron los ejércitos del kaiser, no por haber sido vencidos militarmente, sino por inanición.

Por supuesto que es la población civil la que sufre principalmente las consecuencias de esta crisis bélica, pues para alimentar lo mejor posible a los soldados es preciso reducir la ración a los de-

más. Pero como es lógico, si el abastecimiento futuro se dificulta, también los militares sufrirán poco a poco las consecuencias de tal penuria, y entonces puede repetirse el hecho que ocasionó el principio del fin en la guerra anterior, es decir, el descontento, la insubordinación y quizá las rebeliones aisladas o colectivas.

* * *

En todo caso Hitler no podría, en tales condiciones, resistir una guerra larga. Para salvarse necesitaría triunfar en una lucha corta. ¿Pero será esto posible? Difícilmente, porque decididas las grandes potencias democráticas a jugarse el todo por el todo, y contando Francia con el mejor ejército terrestre del mundo y la Gran Bretaña con la mejor armada existente, y teniendo los aliados las puertas abiertas de la mayor parte de los países de América y algunos de Europa, y disponiendo, además, de una reserva formidable de oro, divisas extranjeras y créditos que les permitirán resistir largo tiempo, son ellos los que tendrán mayores probabilidades de éxito.

Para que las democracias fueran aplastadas en una contienda corta sería preciso que después de su fácil triunfo sobre Polonia, el ejército alemán de tierra y del aire se precipitara como una avalancha sobre Francia e Inglaterra, arrasando París, Londres...; pero esto no sería creíble, como he dicho a usted en carta anterior, sino con la ayuda de Rusia y de Italia, y sólo en el caso de que los

Estados Unidos y los países latinoamericanos, cada uno dentro de sus posibilidades, no vinieran en auxilio de las democracias y de la libertad.

CARTA NUM. 22

Ginebra, 18 de septiembre de 1939.

La agresión de Rusia a Polonia.

Ayer entraron los ejércitos de la U. R. S. S. en territorio polaco; la agresión no puede justificarse de ninguna manera, y consumará la desaparición de Polonia como Estado independiente. Los patriotas polacos tendrán que repetir la dramática frase de su héroe epónimo Kosciuszko, cuando, después del cuarto y definitivo reparto de su patria entre Federico el Grande, Catalina de Rusia y María Teresa de Austria, exclamó: "Finis Polonia."

Sólo que ahora lo mismo que antaño, ¡Polonia resucitará! O no habrá ya justicia humana ni divina en la que el hombre de este siglo pudiera confiar.

Todavía varias divisiones polacas resisten heroicamente en Varsovia, Lemberg, Lublin y otras ciudades de menor importancia; pero cuando usted reciba esta carta Polonia habrá muerto, pues es militarmente imposible que resista a los dos ejércitos invasores que la están despedazando con fuerzas superiorísimas a las suyas.

Los autores del atentado, Alemania y la U. R. S. S., se repartirán seguramente el botín de guerra: el III Reich tomará lo que tenía Alemania antes del Tratado de Versalles (Posen, el Corredor, Danzig) y algo más; y Rusia, igualmente, lo que

tuviera antes de la guerra pasada: Ukrania y la Rusia Blanca.

Como siempre, señor Presidente, no hago en mis cartas a usted predicciones para el futuro, sino sólo conjeturas más o menos fundadas en los hechos existentes, en la tendencia de los gobernantes que dirigen los destinos de los países aludidos, en su economía, en sus intereses políticos, en sus posibilidades militares, y, en general, en todos aquellos factores de diversa índole que pudieran influír en los destinos de cada país.

* * *

Fundado en las declaraciones que hiciera Goering hace poco, en la propaganda que los nazis han venido desarrollando entre las tropas francesas, fronteras a la línea Sigfried y en cierta prensa europea, pensamos como muy probable que Hitler, al consumarse la completa ocupación de Polonia, ofrezca la paz a Inglaterra y a Francia.

Si tal sucediera y las Cancillerías de París y Londres aceptaran la oferta, la guerra terminaría inmediatamente, y toda la tragedia habría durado aproximadamente un mes. Pero no puedo creer que Chamberlain y Daladier aceptaran esa paz. ¿Por qué? No sólo porque ella sería precaria, no sólo porque el primer ministro francés declaró hace poco enfáticamente que si la aceptara Francia se cubriría de ignominia, sino porque al continuar la lucha, no van los aliados a tratar únicamente de resucitar al Estado caído, sino que se van a de-

fender ellos mismos y al mismo tiempo los principios de la libertad y la democracia de Europa y del mundo.

Porque es evidente, y así lo han de ver los estadistas franceses y británicos: si Alemania y Rusia quedaran dueñas de Polonia, prácticamente tendrían las puertas del Oriente abiertas para establecer su hegemonía larga y quizá definitiva en toda la Europa Central y Oriental y en los Balkanes, para extender después sus tentáculos al Asia y al Mediterráneo, con grave perjuicio de los vastos imperios de la Gran Bretaña y de Francia, que no podrían quizá contrarrestar a la nueva Gran Alemania, porque ésta llegaría entonces a adquirir una fuerza prepotente, ni a la U. R. S. S., que intentaría realizar sus recónditos designios de bolchevizar al mundo.

* * *

¿Cómo se repartirán el botín de guerra polaco los vencedores? Imposible saberlo a ciencia cierta, pero es seguro que Hitler y Stalin, al firmar su Pacto de no agresión el 21 del pasado, fijaron la línea de demarcación hasta dónde habían de llegar las tropas bolcheviques y cuál sería el territorio reservado al Reich.

Además, en ese tratado debe haberse convenido entre ambos dictadores que Rusia tendría, en los territorios por ella ocupados, manos libres para establecer desde luego los Soviets locales de campesinos y soldados con el consentimiento pleno

del Führer, así como que éste, igualmente, se adueñaría del resto de la difunta República para gobernarla de acuerdo con la política nacional socialista.

¿Cuál serán las consecuencias de la rara conjunción de esas dos grandes potencias, hasta hace muy poco enemigas y diametralmente opuestas en sus ideologías políticas? ¿Podremos creer que seguirán en la más grande armonía en su condueñazgo de Polonia? ¿Dejará Alemania que Rusia se apodere de Hungría, lo que le sería muy fácil, para seguir bolchevizando a los Estados balkánicos? ¿No tendrá Hitler la mira ulterior de establecer una hegemonía comercial alemana en la propia Hungría y después en Bulgaria, en Yugoeslavia, en Turquía y en Grecia? ¿No tratará en el fondo de sus ocultas aspiraciones dominar el Mediterráneo para acabar con el Imperio Británico, su odiado enemigo? Posiblemente podríamos contestar afirmativamente tales interrogaciones; pero entonces nos preguntamos a nosotros mismos: ¿Cómo es posible que si el Führer ambiciona ir más allá de Polonia, permita que los ejércitos rojos lleguen a la frontera húngara y tengan, como tienen ya, fronteras comunes con Alemania?

Todo esto nos parece tan extraño y anacrónico que nos deja perplejos frente al misterio del próximo porvenir político de esos dos países totalitarios, respecto a su actuación en la Europa Oriental.

Pero sí creemos que no puede unir el futuro lo que el pasado separó tan antagónicamente; por-

que no es creíble que dos pueblos y dos Gobiernos enemigos, que se han desconfiado mutua y sinceramente, fraternicen de la noche a la mañana en un duradero interés común. En otras palabras, la destrucción de Polonia ha unido por la fuerza de las circunstancias a los Soviets y a los nazis; pero sus gobernantes respectivos, en el fondo de sus conciencias, seguirán siendo hostiles unos a otros.

EPILOGO

Palacio Nacional, 29 de septiembre de 1937.

Sr. Lic. Isidro Fabela.
Delegado de México ante
la Liga de las Naciones.
Ginebra, Suiza.

Distinguido y fino amigo:

Me he enterado con satisfacción de su vigoroso discurso pronunciado en la XVIII Sesión General de la Liga de las Naciones, en el cual se expone claramente la actitud del Gobierno mexicano ante los problemas internacionales de mayor gravedad actual.

La Liga constituye un organismo previsor de conflictos entre las naciones y un tribunal supremo ante el cual pueden acudir los pueblos injustamente atacados, para exponer sus derechos, reclamar justicia y obtener el fallo de la opinión universal, que siempre condena las violaciones de la soberanía nacional, y mucho más si el atropello se intenta sobre los pueblos débiles, por la proporción de sus recursos materiales o por las dificultades de sus problemas interiores.

Si el derecho de gentes no logra por hoy dar a la Liga un poder efectivo suficiente para evitar que los países más fuertes impongan su voluntad en los conflictos internacionales; si no se logra

hacer funcionar un verdadero tribunal de arbitraje que pueda prevenir y resolver las disputas territoriales, así como las pugnas económicas y políticas y evitar las guerras, las agresiones que se están desarrollando y consumando, la Asamblea de las Naciones tendrá sí que definir las responsabilidades históricas y apoyar a los países que defienden su integridad y su autonomía.

Los conflictos sangrientos en Asia y la agresión constante a España, la actitud en el Mediterráneo y las carreras del rearme, demuestran que los temores de una nueva guerra no son suposiciones infundadas y seguramente así lo habrá señalado la Liga.

Aunque muchos crean que la Liga es inútil y que por encima de las fórmulas de la democracia y el derecho están los grandes intereses financieros y políticos, en la competencia por conquistar territorios, mercados o zonas de influencia, para explotar materias primas y trabajo barato, no debe olvidarse que a través de la Asamblea de Ginebra se llevará a la conciencia de las masas populares y trabajadoras, capaces de comprender y aquilatar responsabilidades, y que de esas grandes reservas humanas dependen en definitiva el poder de los ejércitos, la estabilidad de los gobiernos y la producción de los campos y las fábricas, base de la existencia colectiva. Y esta supremacía de la voluntad popular, la democracia auténtica, el respeto a la integridad de cada país y el propósito sincero de pacificación constituyen la esencia de la doctrina social e internacional de México,

que nos empeñamos en hacer oír desde la tribuna de la Liga, no sólo por la importancia del lugar donde se habla, sino por la trascendencia de la causa que se defiende.

Insistimos en nuestra actitud por el deseo de que se mantenga el prestigio de la Liga, se reconozca su misión y se cumpla el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y aunque los recientes sucesos parezcan significar fracasos para la causa de la justicia que apoyamos, tenemos la convicción de que los éxitos materiales y momentáneos no eclipsan definitivamente los principios del derecho y de la ética internacional, y de las reformas sociales, a pesar de las desviaciones de la política y de las presiones o agresiones extrañas que se empeñan en atacar las normas democráticas y constitucionales.

Transmito a usted estas impresiones con el propósito de expresarle mi simpatía por su actitud en la Asamblea de Ginebra, que refleja fielmente el pensamiento del Gobierno y del pueblo mexicanos, manifestados constantemente lo mismo en los Congresos interamericanos que en el Pacto de la Liga.

Lázaro CARDENAS.

INDICE

CARTAS AL **PRESIDENTE CÁRDENAS**

Isidro Fabela

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Se terminó en la Ciudad de México en agosto de 2020, durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

A fines de 1936 y por encargo del presidente Lázaro Cárdenas, el General Manuel Ávila Camacho, Secretario de la Defensa Nacional, ofreció a Isidro Fabela el puesto de Delegado Permanente de México en Ginebra. Días después a esa entrevista Fabela fue llamado a Palacio Nacional:

> Yo no tenía el honor de conocer personalmente a don Lázaro Cárdenas. Su presencia me impresionó vivamente: tenía la severa dignidad del cargo; en su gesto y en sus palabras aparecía lo que era, el Presidente de la nación mexicana... Me escuchó con atención; su mirada clara y penetrante y su serenidad impasible denotaban que tenía esta considerable cualidad del buen estadista: sabía escuchar y sabía también auscultar el espíritu de su interlocutor.
>
> Antes de despedirme del señor Gral. Cárdenas le pregunté si me autorizaba para escribirle directamente, a fin de darle a conocer el desarrollo de los acontecimientos internacionales cada día más graves en Europa, así como mis puntos de vista respecto a los problemas que se presentaran en la Sociedad de las Naciones.
>
> El señor Presidente me contestó que me autorizaba para ello, y que le sería grato recibir mis cartas; agregándome que él también, por su parte, me escribiría personalmente cuando así lo estimara oportuno para darme instrucciones específicas, independientemente de las que recibiría de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es así como nace el libro que el lector tiene frente a sí, éste es la recopilación de 22 cartas que Isidro Fabela escribió al Presidente Lázaro Cárdenas mientras ocupaba el cargo de representante ante la Sociedad de las Naciones. Algunos de los temas son: la guerra en España; la invasión de Polonia por Alemania primero y por Rusia después; y todo lo relacionado con México y otros países latinoamericanos y la Sociedad de las Naciones.



